

# **ANUARIO GRHIAL**

***Historia de la cultura,  
las ideas y las mentalidades colectivas***

**Año 13, vol. XIII, núm. 13**

**Enero-diciembre, 2019**

**Depósito Legal**

**PP200908ME20**

**ISSN 1856-9927**

***Revista Digital***

***<http://www.saber.ula.ve/anuaariogrhial>***

***Universidad de Los Andes***

***Departamento de Historia Universal***

***Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas***

***en América Latina (GRHIAL)***



***Obra original de la artista Bethania Uzcátegui***

***Mérida-Venezuela***

**anuario GRHIAL.** Universidad de Los Andes

Facultad de Humanidades y Educación. Escuela de Historia. Departamento de Historia Universal. Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina. ISSN 1856-9927. Mérida. Año 13, vol. XIII, núm. 13, enero-diciembre, 2019

**anuario GRHIAL** es una publicación periódica anual, digital, arbitrada e indizada que tiene como objetivo: la promoción de la discusión, el diálogo y el intercambio entre investigadores de distintas partes del mundo, así como también la divulgación del conocimiento.

#### Comité de Editores

Elvira Ramos (ULA-Mérida): [eramos00@gmail.com](mailto:eramos00@gmail.com)

Teresa Bianculli Olivo (ULA-Mérida): [tbianculli@yahoo.com](mailto:tbianculli@yahoo.com)

Jorge Magaña Ochoa (UNACH-México): [jorge.magana@unach.mx](mailto:jorge.magana@unach.mx)

Esther Morales Maita (ULA-Mérida) †

Marisol García Romero (ULA-Táchira): [profesoramarisolgarcia@gmail.com](mailto:profesoramarisolgarcia@gmail.com)

Rafael Cuevas Montilla (ULA-Mérida): [rafaelcuevasm@ula.ve](mailto:rafaelcuevasm@ula.ve)

Mary Elizabeth Romero Cadenas (ULA-Mérida): [ecoartemary@gmail.com](mailto:ecoartemary@gmail.com)

Miguel Angel Rodríguez Lorenzo (ULA-Mérida): [marl@ula.ve](mailto:marl@ula.ve)

---

---

#### Directora

Marisol García Romero ([profesoramarisolgarcia@gmail.com](mailto:profesoramarisolgarcia@gmail.com))

---

---

#### Entes financieros

Universidad de Los Andes (ULA)

Grupo de Investigaciones sobre Historia de las Ideas en América Latina (GRHIAL)

Departamento de Historia Universal

Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA-Apoyo Directo a Grupos)

---

---

#### Traducciones de resúmenes y títulos

T. D.

#### Corrección de estilo

Marisol García Romero

---

---

#### Dirección

Avenida Las Américas, Núcleo La Liria. Facultad de Humanidades y

Educación. Edificio A, Carlos César Rodríguez. Planta Baja

Departamento de Historia Universal

Estado Mérida, Venezuela. Código Postal 5101.

Teléfonos 00582742401811 - Extensión: 1836

E-mail: [anuariogrhial@gmail.com](mailto:anuariogrhial@gmail.com); [histuni@ula.ve](mailto:histuni@ula.ve); [historia2018@gmail.com](mailto:historia2018@gmail.com)

Página Web: <http://www.saber.ula.ve/anuariogrhial>

Facebook: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100010523820935>

<https://www.facebook.com/Anuario-Grhial-13474120118685356>

---

---

**Comité de arbitraje:**

Fabricio Vivas (UCV / AGN - Caracas)  
Carlos Lantieri (ULA – Mérida)  
Vladimir Acosta (UCV - Caracas)  
Jacqueline Clarac de Briceño (ULA - Mérida)  
Alexis Berríos Berríos (USR - Valera)  
Antonio Vale (ULA - Trujillo)  
Inés Quintero Montiel (UCV / ANH - Caracas)  
Sinesio Márquez Sosa (UCLA - Barquisimeto)  
Salvador Bernabéu Albert (EEHA - Sevilla)  
Ramón Rivas Aguilar (ULA - Mérida)

---

---

**Asesores científicos:**

J. M. Briceño Guerrero † (ULA - Mérida-Venezuela)  
Palmira Vélez Jiménez (Universidad de Zaragoza-España)  
Lionel Pedrique (ULA - Mérida-Venezuela)  
Francisco Núñez Roldán (Universidad de Sevilla-España)  
José Jesús Hernández Palomo (Escuela de Estudios Hispano-Americanos-España)  
Manuel Hernández González (Universidad de La Laguna-España)  
Edda Samudio Aizpúrua (ULA - Mérida)

---

---

**Diagramación:** Deisy Goncalvez

**Imagen de la portada:**

*Desde el corazón de Marte* (2009)  
Medidas: 1 metro x 90 centímetros. Técnica: Óleo sobre tela  
Pintura original de la pintora Bethania Uzcátegui  
(Fotografía de Luis Cornejo U.)

---

---

**INDIZACIÓN:**

Índice Bibliográfico  
CLASE. CITAS LATINOAMERICANAS  
REVENCYT. Índice Revistas venezolanas de Ciencia y Tecnología

---

---

En cumplimiento de la ley sobre derechos de autor, queda prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, la reproducción total o parcial de los contenidos que se publican en el **anuario GRHIAL**, de los cuales son responsables los autores que los suscriben y con los que el Comité Editorial no se solidariza.

## PAUTAS DE PUBLICACIÓN

### 1. PARA LOS ÁRBITROS EVALUADORES:

- La evaluación de los trabajos para su publicación en el **anuario GRHIAL**. *Historia de la Cultura, las Ideas y las Mentalidades Colectivas. Revista digital* se realizará a través de un arbitraje *interno* y *externo*, el primero condición para realizar el segundo. El Comité de evaluadores recomendará a los especialistas idóneos para el arbitraje, quienes no conocerán los nombres de los autores ni estos el de los árbitros. Los evaluadores designados recibirán una planilla elaborada a tal fin, en la que consignarán los resultados del arbitraje.

#### ARBITRAJE INTERNO

- Los(as) evaluadores(as) registrarán la presencia o ausencia de los aspectos formales establecidos en las PAUTAS PARA LOS AUTORES y que deben regir en la presentación de los trabajos: *Pertinencia con las especialidades de la revista y su estructuración, C.V. de los autores, Título (castellano e inglés), Márgenes, Extensión, Resumen, Abstract, Palabras clave y Key words; Subtítulos enumerados en arábigos de forma continua, Letra, Espacios, Normativa APA y Cualquier criterio adicional que establezca el árbitro.*

- Para recomendar la *publicación sin modificaciones*, el árbitro tomará en cuenta el cumplimiento del 100% de los ítems. Para recomendar la *publicación con modificaciones*, que e-la [los-las] autor [es-as] deberán satisfacer, *el cumplimiento debe haber sido del 80% de los ítems. Si los ítems faltantes superan el 80%, la publicación será rechazada.*

#### ARBITRAJE EXTERNO

- Los(as) árbitros(as) evaluadores(as) se regirán por un baremo en el que se indicará, con una **puntuación entre “0” y “4”** (0 puntos: Deficiente, 1 punto: Regular, 2 puntos: Puede ser mejorado, 3 puntos: Bueno y 4 puntos: Excelente), la valoración que merezcan los ítems que se consideren: *Adecuación del Título, Resumen y Palabras clave al contenido; Carácter inédito, Sistematicidad del análisis; Claridad, coherencia, sintaxis, ortografía y cohesión del discurso; Dominio del tema, Aportes, Contribución para futuras investigaciones, Conclusiones acordes con los objetivos planteados, Criterios adicionales que pueda establecer el evaluador y su Apreciación general.*

- Para recomendar la *publicación sin modificaciones* del trabajo evaluado, éste deberá **sumar entre 35 y 40 puntos**. Para recomendar la *publicación con modificaciones*, a las que e-la (los-las) autor (es-as) darán oportuna satisfacción, deberá obtener **más de 30 puntos**. Si la **sumatoria es inferior a los 30 puntos**, la **publicación será rechazada**.

## PAUTAS DE PUBLICACIÓN

### 2. PARA LOS AUTORES:

Los(as) autores(as) que consideren la posibilidad de publicar sus trabajos en esta revista deberán adecuarlos a las siguientes pautas:

1º) Dirigir una comunicación a los editores de la revista ([anuarioghrial@gmail.com](mailto:anuarioghrial@gmail.com)) solicitándolo, expresando aceptar el carácter inapelable de las evaluaciones a las que será sometido y que, de ser aprobada, firmará(n) el aval correspondiente autorizando su publicación.

2º) Presentarlo con las siguientes características:

- a) *Pertinente* con las especialidades y estructura de la revista.
- b) *Currículo* sintético del [de la-los-as] autor[a-es-as] en no más de 5 líneas (60 palabras o 450 caracteres incluyendo espacios).
- c) *Título* de máximo 15 palabras (no aplica para las reseñas).
- d) *Márgenes* de 4x3x3x3 en **páginas tamaño carta**.
- e) *Extensión* nunca superior a las **15 páginas** (5.500 palabras o 35.000 caracteres incluyendo espacios) para los **artículos de sólo texto**, **18 páginas** (igual cantidad de palabras y caracteres que en el caso anterior) para los **artículos que incluyan cuadros, gráficos e imágenes**, en *formato tif* ó *jpg*, a *300 dpi* de resolución), **8 páginas** (3.000 palabras o 18.500 caracteres incluyendo espacios) para los **documentos, semblanzas y entrevistas** y **3 páginas** (1.200 palabras o 6.700 caracteres incluyendo espacios) para las **reseñas**.
- f1) y f2) *Resumen* y *Abstract* no superior —en ambos casos— a las 10 líneas (140 palabras o 840 caracteres incluyendo espacios): aplica sólo para los artículos.
- g1 y g2) *3 Palabras clave* y otras tantas; *Key words*: también aplica sólo para los artículos.
- h) *Subtítulos* enumerados en arábigos de forma continua, en los cuales deberán estar los de “Introducción”, “Metodología” (seguidos de los referidos al desarrollo del contenido), “Conclusiones” y “Bibliohemerografía”: sólo en el caso de los artículos, i) en caso de haber “Notas” (sólo en los artículos), el llamado en número en el texto se hará con *superíndice* y las referencias, con ese subtítulo se ubicarán

después de las ‘Conclusiones’ y antes de la ‘Bibliohemerografía’.

j) Letra **Times New Roman** (tamaño .12 para el texto, .11 para las citas superiores a 4 líneas o 40 caracteres con espacios fuera del texto y .10 para las notas).

k) *Interlineado* de 1.5 para el texto y 1.0 para las citas fuera del texto y notas.

l) *Normativa APA* (Apellido del autor, Año de edición: página. En las referencias de Internet, en lugar de la página se señalará “<en línea>” y la fecha de consulta).

m) *No haber publicado en la revista en los dos números anteriores.*

3º) La evaluación (**interna**) de los anteriores aspectos es condicional para la de contenidos (**externa**) y para ser aprobada sin modificaciones requerirá contener entre el 85 y el 100% de ellos, con modificaciones [que debe(n) hacer el(la-los-las) autor(a)-es-as]] el 80% o más. Al carecer de más del 80%: serán rechazados.

4º) El contenido necesitará:

a) *Concordancia* con Título, Resumen y Palabras clave.

b) Ser *inédito*.

c) Hacer *análisis sistemático*.

d) *Redacción clara y coherente, con sintaxis, ortografía y cohesión discursiva.*

e) Manifiestar *dominio del tema*.

f) Hacer *aportes*.

g) Ofrecer *contribuciones para futuras investigaciones*.

h) Tener *conclusiones acordes con los objetivos planteados* Adicionalmente el evaluador podrá incorporar algún criterio adicional, hacer una apreciación general y señalar recomendaciones.

5º) La evaluación de los elementos del contenido (a los que el árbitro puede agregar alguno adicional y considerar una ‘Apreciación general’) se hará en una escala (recogida en las PAUTAS PARA LOS ÁRBITROS) de ‘0’ a ‘4’ puntos en cada uno y será aprobada para la publicación sin modificaciones sumando de 35 a 40, aprobada con modificaciones [que debe(n) hacer el(la-los-las) autor(a)-es-as]] más de 30 y si obtiene menos de esa última cantidad: será rechazada. El(la) evaluador(a) podrá recomendar y señalar modificaciones.

## **Sumario**

### **Presentación**

GARCÍA ROMERO, Marisol (Directora) .....	11-12
--	-------

### **Artículos científicos**

#### **Heterográficos**

“A la vacuna de Andrés Bello”: oda precursora de la comunicación científica en la América hispana

RAMÍREZ, Marco Aurelio .....	13-36
------------------------------	-------

Los procesos migratorios ecuatorianos en el marco de la interculturalidad: ventajas, rupturas y desafíos en el contexto histórico actual

MOSQUERA, Darlin Nel .....	37-57
----------------------------	-------

### **Monográficos**

Fuentes para la historia de la Universidad de los Andes: memorias y trabajos de grado de la Escuela de Historia

LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Alí Enrique .....	58-92
------------------------------------	-------

Milicia y religión en la Diócesis de Mérida: la jurisdicción eclesiástico-castrense (1778-1810)

CARDOZA SÁEZ, Ebert Roberto .....	93-105
-----------------------------------	--------

### **Estudios**

José Manuel Briceño Guerrero y José de Vasconcelos frente a los principales temas del pensamiento latinoamericano

LUENGO, Jesús Ángel .....	106-120
---------------------------	---------

### ***Semblanzas***

Aproximaciones para un inventario de la obra científica publicada de la antropóloga venezolana Jacqueline Clarac de Briceño

RANGEL, Francisca y Miguel Angel Rodríguez Lorenzo ..... 121-130

### ***Reseñas***

*Turén de antaño* de Raúl Aguilera

ABOAAASI EL NIMER, Emad ..... 131-138

*El laberinto de los tres minotauros* de José Manuel Briceño Guerrero

CONTRERAS MORENO, María Lourdes ..... 139-143



## *Summary*

### *Presentation*

GARCÍA ROMERO, Marisol (Director) ..... 11-12

### *Scientifics articles*

#### *Heterographics articles*

“A la vacuna by Andrés Bello”: oda forerunner of scientific communication  
in Hispanic America

RAMÍREZ VIVAS, Marco Aurelio ..... 13-36

Ecuadorian migratory processes in the framework of interculturality:  
advantages, ruptures and challenges in the current historical context

MOSQUERA, Darlin Nel ..... 37-57

#### *Monographics articles*

Sources for the history of the University of Andes: memories and works of  
degree of the School of History

LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Ali Enrique ..... 58-92

Militia and religion in the Diocese of Mérida: the ecclesiastical-military  
jurisdiction (1778-1810)

CARDOZA SÁEZ, Ebert Roberto ..... 93-105

### *Studies*

José Manuel Briceño Guerrero and José de Vasconcelos in front of the main  
themes of Latin American thought

LUENGO, Jesús Ángel ..... 106-120

## *Semblance*

Approximations for an inventory of the published scientific work of the  
venezuelan anthropologist Jacqueline Clarac de Briceño

RANGEL, Francisca and Miguel Angel Rodríguez Lorenzo ..... 121-130

## *Reviews*

*Turén of Yesteryear* of Raúl Aguilera

ABOAAASI EL NIMER, Emad ..... 131-138

*The Labyrinth of the Three Minotaurs* of José Manuel. Briceño Guerrero

CONTRERAS MORENO, María Lourdes ..... 139-143

## *Presentación*

Llegamos al número 13 del Anuario. Es cierto que debíamos haberlo hecho en el año respectivo, pero por muchas razones, tantas que su explicación excedería la extensión promedio de una presentación, nos limitaremos a decir que editar revistas científicas, y seguramente libros, en la Venezuela actual es un ejercicio de remo, pues consiste en remar contra la corriente: mantener la constancia y la fe en que un día en este país el patrimonio científico y humanístico será nuevamente valorado y recibirá el financiamiento necesario. Hasta que ese día llegue, cada número que logremos visibilizar es un esfuerzo de muchas personas que apuestan por ese mañana, por ese futuro cierto. Mientras tanto, expresamos nuestra gratitud a quienes envían sus colaboraciones, a los árbitros, al profesor Francisco Franco, diagramador, y, en especial, al profesor Miguel Ángel Rodríguez, fundador de esta publicación y guardián de que permanezca.

En el primer artículo Marco Aurelio Ramírez nos muestra a Andrés Bello como precursor de la comunicación científica en estas tierras indianas a través del análisis de varios textos poco conocidos como “A la vacuna”, entre otros, referidos a la vacuna antivariólica y a su aplicación, pues Bello fungió como comisario de la campaña de vacunación, la primera de su tipo en la historia de la medicina.

En el segundo, Darlin Mosquera expone sobre los procesos migratorios ecuatorianos en el marco de la interculturalidad. En esta investigación documental, el autor aporta elementos para un análisis sistemático acerca de las ventajas y desafíos que ofrecen los intercambios culturales producto de los procesos migratorios actuales.

En el tercero, Alí López Bohórquez recopila y analiza las fuentes para la historia de la Universidad de los Andes a través de las memorias y trabajos de grado, producidos en la Escuela de Historia, entre 1993 y 2018. El investigador centra su atención en las temáticas y sus aportes al

conocimiento y comprensión del devenir histórico de esta importante institución universitaria.

En el quinto, titulado “Milicia y religión en la Diócesis de Mérida: La jurisdicción eclesiástico-castrense (1778-1810)”, su autor Ebert Roberto Cardoza Sáez focaliza su atención en las relaciones entre la Iglesia y la institución armada; tal como demuestra el investigador, la milicia y la religión se entrelazaron en la tercera década del siglo XVI, en la figura del capellán y del “Vicario General de los Ejércitos de su Majestad”, este último cargo detentado por el Sumo Pontífice Romano.

En el último, Jesús Ángel Luengo hace referencia a los principales temas estudiados por los pensadores latinoamericanos José Manuel Briceño Guerrero, filósofo venezolano, y José de Vasconcelos, pensador mexicano, a lo largo del siglo XX.

En la sección de “Semblanza”, Francisca Rangel y Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo sistematizaron un inventario de la obra científica publicada por la antropóloga venezolana Jacqueline Clarac de Briceño, docente jubilada de la Universidad de Los Andes y piedra fundacional de muchos proyectos académicos de larga data y amplio prestigio, tales como el Museo Gonzalo Rincón Gutiérrez y el *Boletín Antropológico*.

Cerramos este número con dos reseñas a las obras *Turén de antaño* de Raúl Aguilera (elaborada por Emad Aboasi El Nimer) y *El laberinto de los tres minotauros* de José Manuel Briceño Guerrero (por María Lourdes Contreras Moreno).

*Dra. Marisol García Romero*  
*Directora*

## Artículos científicos

### Heterográficos

# “A la vacuna de Andrés Bello”: oda precursora de la comunicación científica en la América hispana\*

Marco Aurelio Ramírez Vivas\*\*

Departamento de Literatura Iberoamericana. Escuela de Letras.  
Facultad de Humanidades y Educación.  
Universidad de Los Andes. Mérida - Venezuela

### Resumen

Esta disertación pone de relieve al joven Andrés Bello, desde su mentalidad colonial, que expone asombrado en su oda “A la vacuna” los beneficios sanitarios que trajo la expedición de Balmis a la Capitanía General de Venezuela por intermedio de la vacuna antivariólica. Bello, que fuera comisario de esa campaña de vacunación, la primera de su tipo en la historia de la medicina, describe detalladamente los estragos de la epidemia en la población venezolana, de cómo el antídoto destierra aquella enfermedad, y del beneficio que ocasiona en la diezmada población, devolviéndole la salud, el bienestar social y la prosperidad económica en la Tierra Firme. Con esta oda, Bello se erige en precursor de la comunicación científica en la América hispana. Al final de esta reflexión añadimos un epílogo, en el cual analizamos someramente tres textos bellistas: Venezuela consolada, “Informe de Bello sobre la vacuna en Caracas” y dos artículos médicos sobre la viruela, publicados en la Revista de

\* Recibido: 7-7-2019. Aprobado: 9-9-2019 (arbitraje interno) 7-10-2019 (arbitraje externo).

\*\* Licenciado en Literatura Hispanoamericana (ULA-Mérida-Venezuela, 1978), Magíster Scientiae en Literatura Iberoamericana (ULA, 1996), y Doctor en Ciencias Humanas (ULA, 2017). Profesor de Literatura Española I (hasta 2012), y Literatura Española II (hasta 2006); y profesor de Literatura Venezolana I (desde 2015), en el Departamento de Literatura de la Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela. E-mail: [marcoareliorv@yahoo.com](mailto:marcoareliorv@yahoo.com).

Edimburgo núm. LXXIV, que comenta el polígrafo. Textos estos que refuerzan su rol como precursor de la comunicación científica en estas tierras indianas.

### ***Palabras clave***

Oda "A la vacuna", la expedición de vacunación antivariólica de Francisco de Balmis, Andrés Bello comisario de la campaña de la vacuna en Caracas, comunicación científica.

### ***Abstract***

This dissertation highlights the young Andres Bello, from his colonial mentality, which exposes astonished in his ode "A la Vacuna" the health benefits brought the Balmis expedition to the Captaincy General of Venezuela through the smallpox vaccine. Bello, who was the commissar of this vaccination campaign, the first of its kind in the history of medicine, describes in detail the ravages of the epidemic in the Venezuelan population, how the antidote banishes that disease, and the benefit it causes in the decimated population, restoring health, social welfare and economic prosperity in Tierra Firme. With this Ode, Bello stands as a precursor of scientific communication in Hispanic America. At the end of this reflection we add an epilogue, in which we briefly analyze three Bellist texts: Venezuela consolada, "Informe de Bello sobre la vacuna en Caracas" and two medical articles on smallpox, published in the Magazine of Edinburgh N° LXXIV, which comments the polygraph. Texts that reinforces its role as a precursor of scientific communication in these Indian lands.

### ***Key words***

Oda "A la Vacuna", the expedition of smallpox vaccination of Francisco de Balmis, Andrés Bello, commissar of the vaccine campaign in Caracas, scientific communication

## **1. Introducción**

"A la vacuna" es, quizás, el poema menos estudiado de Andrés Bello, por mostrar el joven poeta, entonces funcionario colonial, su agradecimiento a Carlos IV y a la reina María Luisa por apoyar financiera y políticamente la campaña de la vacuna contra la viruela en Tierra Firme, en 1804. También, por expresar Bello su simpatía por

Manuel de Guevara Vasconcelos, gobernador de la Capitanía General de Venezuela, quien, por orden de su Majestad, ofreció la logística a esa empresa de sanidad colectiva, la primera de su género en la historia. No obstante, esta oda cobra una importancia hoy por ser el primer poema que encomia la primera campaña de salud pública; por mostrar su autor admiración por la curación de una enfermedad por un medio científico; por predicar que sin salud pública no hay prosperidad económica; y por ser este creador caraqueño, sin proponérselo, el primer divulgador de los beneficios dados por la ciencia en las tierras americanas del albor del siglo XIX.

## **2. Contexto y perspectiva teórico-metodológica**

Según la Comisión Editora de Caracas, “A la vacuna” se publicó por primera vez en 1860, copiado según lo memorizara el Dr. Mariano de Talavera y Garcés. Después el manuscrito se encontró, en 1880, en el archivo de Juan Vicente González, que poseía Antonio Leocadio Guzmán. Aristides Rojas edita fragmentos de la pieza lírica, en 1881, de una copia que facilitó Carlos Bello, hijo del polígrafo, de cuyo texto desconfió Rojas por las copias sacadas al texto desde 1804. Miguel Antonio Caro lo publicó completo en 1882. La composición data de 1804, poco tiempo después de arribar la expedición de la vacuna antivariólica a Caracas, procedente de España (Bello, 1981: 8).

Antes de examinar “A la vacuna”, veamos algunos datos históricos sobre la viruela. Según Mauricio Acero Martínez (2002), la primera epidemia de viruela, registrada en los anales de la historia, data de 1350 a. C., cuando guerreaban egipcios e hititas. En la Edad Media murieron por esta enfermedad cerca de unas 400.000 personas por año. La epidemia acababa a quien infestaba, sin distinción de instrucción, rango social, raza u otra condición. Entre los gobernantes que padecieron la enfermedad está “...*María Luisa de Parma*, esposa del rey *Carlos IV* quien fue retratada por *Goya*, en la cual el pintor no disimuló las secuelas de la enfermedad, apareciendo los hoyuelos y las deformidades de la

boca por la pérdida de las piezas dentarias (Galindo, 2005).” Ello, sin duda, debió influir en el espaldarazo que Carlos IV, su esposo, dio a la expedición sanitaria para erradicar la viruela en la América española.

En América, prosigue Acero Martínez, el primer brote de viruela se originó en la isla La Española, en 1518, al arribar un barco portugués con esclavos procedentes de África. La expedición de Hernán Cortés introdujo la enfermedad en México, en 1520. Al Perú llegó en 1524, segando la vida de Huayna Capac, el emperador inca. El Nuevo Reino de Granada padeció la epidemia en 1558, muriendo unas 40.000 personas. Allí reapareció en 1588, diezmando la tercera parte de la población (Acero, 2002). “...Los indígenas, que eran la población más afectada, recurrían al bautizo dentro de la fe católica, buscando un alivio a la plaga, al ver que ni sus curanderos ni sus dioses lograban detener el avance de la enfermedad...” (Ídem). Aparece de nuevo en la región del Tolima, en 1590 (ídem). En 1597, Caracas es afectada por la peste —quizás viruela, vómito negro (fiebre amarilla) o una epidemia aun no identificada—, que, según cuenta una tradición, El Nazareno de San Pablo, al enredarse su imagen en un limonero en la esquina de Miracielos en una procesión, sus frutos obraron milagrosamente la curación. En esa provincia, la enfermedad se propaga entre 1658 y 1659 (Rivera, 2005). En 1688, azoló la población indígena de Boyacá y Cauca; y, en 1770, mató unas 700 personas en Bogotá (Acero, 2002). En el siglo XVIII, hubo, en Venezuela, al menos siete brotes de la epidemia; y en Caracas murieron más de un millar de personas infectadas, en 1764 (Rivera, 2005). La viruela, la tuberculosis, el cólera, la fiebre amarilla, la fiebre tifoidea, etc., redujeron de un modo sensible la población indígena, negra, blanca y mestiza de la América colonial.

Bello compuso “A la vacuna” en «acción de gracias al rey de las Españas por la propagación de la vacuna en sus dominios», y puso de epígrafe, «al señor Don Manuel de Guevara Vasconcelos, presidente gobernador y capitán general de las provincias de Venezuela». El poema consta de ocho partes, que, según sus temas, hemos dividido en *el paisaje*



*de la prosperidad de las colonias españolas; el anti-paisaje de la epidemia; y el paisaje de la sanidad colectiva.*

### **3. El paisaje de la prosperidad de las colonias españolas:**

El paisaje de unas colonias españolas prósperas comprende las cuatro primeras partes de la oda. En la primera parte (vv. 1-28), el poeta elogia a Vasconcelos como gobernante: destaca la confianza que el rey depositó en él para dirigir con acierto la Capitanía General de Venezuela, asegurando el derecho, la paz y la dicha al restituir el orden, alterado por la sublevación de Gual y España, en 1797. Por su buen gobierno se loa a Vasconcelos cual “...digno representante del gran Carlos...”; a quien Venezuela le agradece verse liberada de la viruela. En la segunda parte (vv. 29-44), se canta cómo las colonias españolas de Suramérica y Filipinas, regidas por Carlos IV, por esa campaña de salud van “...pregonando / beneficencia tanta al universo...”. En la tercera parte (vv. 45-60), dice que las colonias “...las adornan / leyes, industrias, población, comercio...”, gracias a la acción prodigiosa de Colón que hizo que el pueblo hispano trajera “dones de la tierra” y “fértil industria”. En la cuarta parte (vv. 61-108), se pone de relieve la labor agrícola hispana que convirtió en “vergeles” los otrora “zarzales” del Nuevo Mundo, y cómo se acabaron los sacrificios humanos y la idolatría aborígenes gracias al Evangelio. Este segmento de la oda plantea el reverso del mito de la Edad de Oro como lo dijo ya José Manuel Pereiro-Otero: “... en «A la vacuna», el imperio es precedido, no por una Edad de Oro y una virginidad trascendente, como sí sucedía en Quintana, sino por la oscuridad, la idolatría y los sacrificios de los habitantes precolombinos” (Spring, 2008: 123). El caos, la esterilidad y la idolatría prehispánica, según Bello, se transformó en un espacio colonial con un orden jurídico y administrativo, de laboriosidad agropecuaria y de religiosidad cristiana; imagen de un mejor tiempo para la Tierra Firme.

Sin embargo, ese tiempo colonial próspero que elogia Bello es de finales del siglo XVIII e inicios del XIX, el de la economía agrícola

mantuana, durante el mandato de Vasconcelos, que trajo tranquilidad, justicia y felicidad, que intentaron “perturbar” las ideas de la Ilustración y la insurgencia de Gual y España, en 1797. La prosperidad de la Colonia, en Bello, se monta en la oda sobre este tripode de carácter político, legal y humano, cuyo enemigo era la Revolución francesa. En “A la vacuna” lejos de Bello estaba ésa su concepción de progreso integral de “La agricultura a la zona tórrida” (1826) en la cual el derecho, la paz y la dicha de esta oda juvenil se conjugarán con la guerra de Independencia, y con la teoría del Estado moderno. Esa prosperidad colonial respondía al orden jurídico-administrativo de la Metrópoli; a una producción agropecuaria (cacao, caña de azúcar, añil, algodón, maderas y cueros); al crecimiento de la mano de obra de esclava los negros; y al comercio exportador que intermedió la Compañía Guipuzcoana y, para la época de la oda, la Intendencia de Caracas. Ello destaca el cariz agrario de la economía colonial en la América equinoccial (de fines del siglo XVIII y principios del XIX). El tiempo de la oda no es la América española del mercantilismo (del oro, plata y perlas) de los virreinos de la Nueva España, de la Nueva Granada, del Perú y de La Plata de los siglos XVI y XVII, a la que Bello siempre fue adverso desde sus primeros poemas del valle del Ávila.

#### **4. El anti-paisaje de la epidemia**

En la quinta parte (*vv.* 109-172), se describe la devastación y los estragos de la enfermedad. La ponzoña de la viruela no distingue clase social ni edad de sus víctimas, paraliza la administración, disgrega las familias, e impide, por el temor al contagio, que se atiendan a enfermos, se les suministren los santos óleos a moribundos y se entierren cristianamente a los difuntos. Esa peste que ha assolado la Costa Firme, también diezmo a Europa. Y en el poema aflora la tétrica imagen de los barcos infestados por la viruela, que los puertos rechazan para no quedar infestados por tan fatídico mal. Pero, creyendo loable la obra concluida del tiempo colonial, como lo destaca la oda, surge la viruela como enemigo imprevisto:

...aquel fiero azote, aquella horrible  
plaga exterminadora que, del centro  
de la abrasada Etiopía transmitida,  
funestó los confines europeos,  
a las nuevas colonias trajo el llanto  
y la desolación...

Cual undécima plaga del *Éxodo*, como la llama Pereiro-Otero (Spring, 2008: 120), la viruela viene a reimplantar el caos primero del mundo colonial. Su primer efecto es acabar con quien se halla en el palacio: símbolo del poder imperial; con quien habita en la choza: el negro esclavo que sustenta el sistema económico agrario colonial. El sentido igualador de la muerte, inexorable e invencible en “las danzas de la muerte” de la Edad Media, aparece en la oda, pero no como una justicia divina ineludible, sino como un ente destructivo de un proceso “civilizador”. Estos versos revelan en Bello la conciencia de que sin el capital humano no es posible la prosperidad. Esta enfermedad estanca la administración y mina el sistema político, jurídico y económico de la Colonia española, poniendo en peligro las bases de su andamiaje. Pero la viruela va más allá: destruye la familia, la base de la sociedad colonial; y produce una calamidad religiosa, impidiendo que los enfermos alcancen la salvación por no poderseles aplicar la Extremaunción, y no ser enterrados cristianamente, siendo dejados sus cadáveres al descampado, como si fuesen “gentiles”. Esta “plaga” atenta también en contra de la solidaridad, la bondad y la hospitalidad cuando se impide a los infectados bajar de los barcos para ser auxiliados. La viruela, cual *anti-paisaje* devastador, deduciría el lector primero de la oda, intenta reimplantar el caos primero en que vivía el mundo precolombino.

### **5. El paisaje de la sanidad colectiva**

Pero el rey Carlos vio esos padecimientos y tomó las providencias para erradicar esa peste. En la sexta parte (*vv.* 173-188), el poeta agradece a Dios por dar remedio a la viruela a través de Jenner, quien descubrió

la vacuna para conjurar esa enfermedad. En la séptima parte (vv. 189-212), se saluda con gozo el financiamiento de Carlos IV para propagar la vacuna en sus colonias, y ofrece la bienvenida a la expedición de Balmis, que volvió realidad ese beneficio de salud colectiva. La octava y última parte (vv. 213-315), se describe la obra salutar de la campaña de la vacuna en esas regiones, hecho que hace reemprender la labor agraria. La salud reagrupará las familias campesinas. Las madres alimentarán a sus hijos sin temor al flagelo. Nuevamente se elogia a Carlos IV, a la reina María Luisa, al ministro Godoy por permitir que esa campaña bienhechora arribara a las tierras americana equinocciales.

La salud ya no vendrá solamente del milagro divino, o por senderos mágicos, sino por un camino nuevo, inusual para las colonias hispanas de principios del siglo XIX, el científico. Ello, como plasma la oda, era entonces una noticia novedosa en la América colonial, diezmada por tantas enfermedades. La ciencia emerge inesperadamente como bienhechora del proceso “civilizador” de la Península, interrumpido por la viruela. Así, figuras científicas, como Jenner y Balmis, conforman ahora a esos héroes médicos, por su campaña de salud pública, fomentadora de paz política y prosperidad económica. La vacuna, en consecuencia, como el antídoto devuelve esa “Edad benévola” en que vivían los habitantes de la Colonia antes de llegar la peste, reintegra a las familias con su salud inoculada, pero, sobre todo, repone y revitaliza la agricultura, actividad económica más importante en la Capitanía General de Venezuela y en el resto de América, debido a que el mercantilismo hispano colapsó desde hacía mucho tiempo.

El poema “A la expedición española (Para propagar la vacuna en América bajo la dirección de don Francisco Balmis)” del poeta español Manuel José Quintana aparece con fecha de diciembre de 1806, dos años después de “A la vacuna” de Andrés Bello. Poema de Quintana que, tal como señala Pereiro-Otero, a pesar de tratar el mismo tema de la oda bellista, tiene un enfoque netamente político sobre la vacuna contra la viruela. Enfoque político ilustrado e independentista avanzado para la

época. Quintana, prosigue Pereiro-Otero, capta al mundo precolombino en la Edad de Oro que el imperio español, en cuyos barcos arribó también la viruela, diezmó con su férreo sistema colonial. Por eso, la vacuna, más que un antídoto contra una terrible enfermedad, es, en el poema de Quintana, símbolo de la cura política de América para erradicar la dominación española (Spring, 2008: 117-119). Pereiro-Otero, respecto al contenido político de la pieza lírica de Quintana, expresa:

De esta forma, la propia América descubre su traumática entrada en el devenir de la historia y se despierta a una desgarradora autoconciencia que la arranca de su letargo mítico y que se asimila simultáneamente al sistema de la colonia y a la enfermedad de la viruela, esa "peste fatal", esa "sierpe" que destruye el paraíso. En esta correlación "colonia" y "contagio" son términos equivalentes que se constituyen y se apoyan el uno en el otro. Por el contrario, la escritura poética propone un discurso de resistencia frente a la historia, la colonia y la enfermedad, al constituirse como antídoto y vacuna. La única solución lógica a la permanencia de este sistema que perpetúa la epidemia es, claro, inmunizar su cuerpo inoculando la perturbación revolucionaria: la libertad conseguida a través de la lucha, pero también a través de la vacuna y a través de una escritura comprometida con la causa independentista... (Spring, 2006: 118).

Quizás sea ese sentido político independentista del poema de Quintana que hizo que Arístides Rojas lo considerara superior a cualquier otra pieza lírica que tratara ese tema: "...entendía don Arístides, que «después de conocer la célebre Oda de Quintana, *Propagación a la vacuna*, toda obra sobre tema semejante aparece pálida»" (Bello, 1981: 8). Quintana con esa asociación política inusitada, resaltada por Pereiro-Otero, colonia / epidemia i.e. independencia / antídoto, se vuelve un precursor poético singular de la gesta americana. Pereiro-Otero, contraponiendo la visión política de Quintana, a los poemas bellistas "A la vacuna" y "Venezuela consolada" afirma: "...[en esas piezas líricas] la posibilidad de independencia americana desaparece..." (Spring, 2008:

119). En esos poemas, Bello se centra en los estragos de la epidemia, en el descubrimiento e implementación de la vacuna en Inglaterra, en legitimar el orden colonial en peligro por la viruela, y en el antídoto contra la enfermedad para reconstituir y mejorar ese orden (Pereiro, Spring, 2008: 119-125). Esa mentalidad colonialista del joven caraqueño la critica duramente Marcelino Menéndez y Pelayo en sus poemas: “A la vacuna” y “Venezuela consolada”:

Las poesías del primer período, que Bello seguramente no hubiera publicado nunca, apenas tienen interés más que como tanteos y ensayos, que nos dan la clave de la formación de su gusto y de la vacilación que forzosamente había de acompañar los primeros pasos de su musa hasta que regíamente posase su sandalia de oro en las selvas americanas. Unas veces se le ve arrastrado por el prosaísmo del siglo XVIII, como en dos lánguidos, fastidiosos y adulatorios poemas en acción de gracias a Carlos IV por la benéfica expedición enviada a América a propagar la vacuna: poesía oficinesca y rastrera, indigna por todos los conceptos de su nombre, y mucho más por la terrible comparación que suscita con la grandiosa oda que al mismo acontecimiento inspiró [...] a Quintana. (1948; 367).

El entonces funcionario de la Capitanía General de Venezuela creía firmemente en el sistema colonial como la mayoría de los blancos criollos, luego partidarios fervientes de la Independencia. Por 1804, los aires de la Emancipación ni siquiera soplaban por las calles caraqueñas: quedaba como débil recuerdo la conspiración de Manuel Gual y José María España, en la Guaira (1797). Únicamente Simón Rodríguez, que trashumaba su exilio por Europa, simpatizó tempranamente con las ideas republicanas de la Ilustración. Inclusive Bolívar, para la fecha, no tenía conciencia de los cambios históricos que en puertas sobrevendrían para la América española. Manuel José Quintana se adelantó a ese vendaval político que implantaría una nueva realidad geopolítica de Tierra Firme. En Andrés Bello, cambiar su mentalidad colonial a la republicana constituyó un proceso lento y doloroso, pero guiado por

una reflexión profunda, que le ayudó a asumir esos cambios políticos, históricos y sociales con una firme convicción.

¿En qué reside entonces el valor del poema bellista “A la vacuna”? Creemos que son varios los aspectos que hacen que esa oda tenga una importancia singular. Este es el primer poema que celebra un hecho extraordinario para la época: la primera campaña de salud pública mundial, que marcó un hito, por lo demás importante, en la historia de la medicina. La campaña contra la viruela abrió caminos promisorios para la salubridad social, que se materializarían en campañas sanitarias por toda Latinoamérica en el siglo XX, que lograrían casi erradicar epidemias como el paludismo, la malaria, el tífus, la viruela, la fiebre amarilla, etc. Otro hecho peculiar es patentizar líricamente el asombro de la curación por un medio científico, en una sociedad colonial que esperaba sanar a través milagros (como recuerda la leyenda del Nazareno de San Pablo, que inmortalizó Andrés Eloy Blanco), ritos mágicos y remedios caseros. Salud por un medio científico, eso sí, según Bello, dado por Dios a través de Jenner, facilitada por la realeza imperial y las autoridades coloniales, y llevada a cabo por el médico Balmis.

Divinidad, ciencia, orden político y sistema sanitario unieron sus esfuerzos para propagar los beneficios de la vacuna, nunca, según la oda, bien ponderados. Esa visión corporativa de la salud, novedosa entonces, que refleja el poema bellista, cambiaría el *modus operandi* del trabajo sanitario para erradicar con una mayor efectividad esa u otra enfermedad. Otro aspecto que muestra a Bello, como visionario del progreso, es captar que sin salud pública no hay prosperidad económica, en el marco del agro como modelo de desarrollo perdurable. La idea de progreso agrícola se fragua poco a poco en Bello a medida de que maduraban en el poeta caraqueño sus elementos constitutivos, y el de la salubridad social fue uno de esos pivotes.

El caos precolombino y el “proceso civilizador” de España en América, presente en la oda bellista, es discutible hoy y ofrece resistencias lógicas a medida que se conoce el mundo prehispánico, vivo hoy en

decenas de millones de indígenas latinoamericanos. Sin embargo, haciendo una salvedad a esas críticas, por lo demás justificadas, vemos en “A la vacuna” una concepción esperanzadora del futuro: el mañana debe construirlo la humanidad con el trabajo y el tesón de cada día. La humanidad para Bello no puede quedar anclada en el recuerdo de una Edad de Oro perdida en los albores del tiempo. Humanidad que, herida por el recuerdo de esa edad dorada, caminaría a su destrucción ineludible. En Bello, en cambio, el camino de la humanidad se abre a un mañana mejor, idea a la que agregaría en “La agricultura a la zona tórrida” (1826), los tiempos de paz en el marco del Estado moderno.

## **6. Para concluir**

Finalmente, en esta oda, Bello se erige, sin proponérselo, en el primer divulgador científico de la América hispana al destacar las bondades de la ciencia, hasta entonces inconcebibles en estas tierras. Bello quiere crear conciencia del prodigio científico que la mente religioso-mágica de su sociedad vería con sorpresa, al conocer ese método de sanidad inusual; al que no pusieron resistencia por traer salud para todos sus miembros (Peninsulares, criollos, pardos, indígenas y negros). Hoy, cuando la comunicación social de lo que hace la ciencia en sus laboratorios es un derecho humano, Bello se vuelve, con “A la vacuna”, el precursor poético hispanoamericano al divulgar ese hecho científico que propició la salubridad a miríadas de habitantes de la América colonial; y Quintana el precursor lírico del ideario político de la Emancipación americana.

## **7. Epílogo**

Tiempo después de redactado este artículo, leí tres textos: *Venezuela consolada* del polígrafo; el “Informe de Bello sobre la campaña de la vacuna en Caracas” (1813), traducido por Iván Jaksic (2001: 275-277); y dos artículos de la *Revista de Edimburgo* núm. LXXIV, noviembre



de 1822: “Noticia de la epidemia varioloide de Edimburgo i otras partes de Escocia” y “Bosquejo histórico de las opiniones de los facultativos con respecto a las variedades i segunda ocurrencia de las viruelas”; que Bello comentó en *La Biblioteca Americana* (1823: 170-171). Textos que consolidan su postura como comunicador científico del descubrimiento médico que partiera en dos la historia de la medicina. Veamos la importancia de tales textos en el legado bellista.

### 7.1. *Venezuela consolada* de Andrés Bello:

En *Venezuela consolada*,<sup>1</sup> el primer texto dramático de nuestra tierra, dialogan tres personajes: Venezuela, el Tiempo y el dios Neptuno, teniendo como escenario de fondo los “árboles del país”. Abre la escena Venezuela lamentándose que otros tiempos vivía “mejores días” pero ahora, dice al “errante pasajero (vv. 16-20):

...estación de  
abundancia:  
alegre imagen del dorado siglo,  
¡Qué pronto en noche oscura  
os habéis convertido!  
¡Qué tenebrosa sombra  
sucede a vuestro lustre primitivo!

El Tiempo reitera la visión adolorida de Venezuela, otrora un paisaje paradisíaco de alegres juventudes campesinas (vv. 29-32):

Por todas partes, oigo  
sólo quejosos gritos  
y lastimeros ayes;  
pavor, tristeza, anuncia cuanto miro.

Y se queja de la falta de auxilio de la Corona española.

De nuevo interviene Venezuela refiriendo al Tiempo las desventuras que traído la viruela sobre el hermoso paisaje de su tierra y sobre las familias campesinas que la habitan. De un modo semejante a la voz poética de “A la vacuna”, la epidemia

convierte estos lares en un anti-paisaje al sembrar la muerte y la destrucción por doquier en los predios de la Capitanía General (vv. 65-80):

(.....)

Las atroces viruelas,  
azote vengativo  
de los cielos airados,  
ejercen su furor sobre mis hijos.

La atmósfera preñada  
de vapores malignos,  
propaga a todas partes  
con presteza terrible el exterminio.

En las casas y calles,  
y sobre el sacro quicio  
de los templos, se miran  
cadáveres sin número esparcidos.

Del enfermo infelice,  
huyen despavoridos  
cuantos en su semblante  
ven de la peste el negro distintivo...

Luego, al diálogo entre Venezuela y el Tiempo se suman el Coro y una Voz. Ante tanta desolación, sin embargo, se asoma la esperanza. Ello le deja ver el Coro (vv. 140-141):

—Recobra tu alegría, Venezuela,  
pues en tu dicha el Cuarto Carlos vela.

Esperanza que, como lo revela el Tiempo, materializará un nuevo personaje del drama: Neptuno, quien se presenta ante Venezuela con estas palabras impregnadas de aliento (vv. 151-155):

—Mi venida  
es a daros consuelo. Cese el llanto.  
La queja interrumpid. Yo soy el numen  
a quien presta obediencia el mar salado;  
Neptuno soy, que...

Sin embargo, Venezuela recibe con terror y desagrado la presencia del dios de los mares, a quien acusa de haber traído la plaga de la viruela a su territorio, que vivía feliz bajo la protección del monarca español. No obstante, Neptuno intenta disipar los temores de Venezuela anunciándole la buena del destierro de la enfermedad, gracias a rey Carlos IV (*vv.* 173-178):

–Tus lágrimas enjuga, Venezuela;  
los cielos de tu pena se apiadaron;  
ya no verás a tus dichosos hijos  
con tan horrenda plaga señalados;  
ya Carlos de tus pueblos la destierra  
para siempre.

Venezuela se asombra que un poder humano pueda destruir la plaga tan invencible como lo era la viruela. Ello deja entrever que la curación de las dolencias de la población de la Venezuela de aquel tiempo se esperaba exclusivamente a través del milagro que se pedía a la Providencia o por medio de los remedios caseros, no por obra del ingenio humano.

Para sustentar la veracidad de su buena nueva a Venezuela, que debería conservar el Tiempo en sus archivos, Neptuno, a lo largo de 43 versos, le cuenta a la tribulada nación cómo el médico rural Jenner descubrió de la vacuna contra la viruela en Inglaterra (*vv.* 185-200):

En la fértil provincia de Gloucester,  
a la orilla del Támesis britano,  
aparecieron de repente heridos  
de contagiosa plaga los rebaños.  
A los cuerpos pasó de los pastores  
el nuevo mal; y cuando los humanos  
el número juzgaban de las pestes  
por la divina cólera aumentado,  
notaron con asombro que venía  
en aquel salutífero contagio

encubierto un feliz preservativo  
que las negras viruelas respetaron.  
Jenner tuvo la dicha de observarle;  
y de su territorio en pocos años,  
desterró felizmente las viruelas,  
el contagio vacuno propagando.

Este parlamento de Neptuno detalla la historia de la conformación científica del antídoto antivariólico, apenas enunciada en algunos versos de “A la vacuna”. Esa noticia destaca como un medio proveído por la ciencia cura con una certeza antes no imaginada una epidemia con historial tan terrible.

Neptuno sigue refiriendo a Venezuela cómo la Corona española, ante novedoso medio salutífero, organizó la expedición para las Colonias americanas, para erradicar tan flamígero mal, y propiciando nuevamente la salud, la felicidad y la prosperidad de su población. Por eso, exhorta a Venezuela a despojarse de su tristeza, de su desaliento y pesimismo (*vv.* 211-222):

*Sí, Venezuela; alégrate; tus playas  
reciben hoy el venturoso hallazgo  
de Jenner, que te envía, como muestra  
de su regia bondad, tu soberano.  
Hallazgo que tus hijos te asegura,  
que de vivientes llena los poblados,  
que libra de temores la belleza;  
y, dando a la cultura nuevos brazos  
para que en tus confines amanezcan  
días alegres, puros, sin nublados,  
el gozo te dará con la abundancia,  
y la felicidad con el descanso.*

Enseguida, Venezuela agradece efusivamente a Dios por tal remedio científico, y al monarca hispano por propagarlo en sus colonias. El tiempo, por su parte, se suma a esas muestras de agradecimiento.

Neptuno, por su parte, para que la expedición antivariólica llegue sin ningún contratiempo al suelo americano, conmina a los vientos, las tempestades y las tormentas para que aplaque sus iras y dejen que las aguas se calmen. Que las “rubias Nereidas” dancen con alegría, que las “blancas Sirenas”, dejen sus cantos de muerte y entonces “himnos nuevos”, y que los caracoles acompañen esas melodías y “los móviles Tritones” difundan “...alegres ecos por el vasto espacio”.

El Tiempo, finalmente, se prodiga en extensas alabanzas al rey Carlos por tutelar tan grata expedición curativa, que permanecerá en los anales de la memoria, eclipsando las hazañas de los grandes guerreros de Occidente. Venezuela, por último, refrenda ese elogio efusivo al monarca benefactor.

## **7.2. “Informe de Bello sobre la vacuna en Caracas”**

Fechado el 11 de enero de 1813 en Londres, ese “Informe” de Andrés Bello se caracteriza por su concisión y sistematicidad, rasgos que serán propios de los textos de divulgación científica. Dada su brevedad, ese “Informe” lo desglosaremos por partes para destacar sus aspectos importantes.

El primer aspecto resaltado por Bello es el objetivo de la campaña masiva de la vacuna, inédita hasta ese momento en la historia de la Medicina, para erradicar una de las epidemias más terribles que diezmaba a la población de las colonias españolas; y en la que él, como coadyuvante gubernamental va a tener papel crucial en la propagación de ese novedoso antídoto:

Habiendo sido secretario de la Junta establecida en Caracas con el propósito de extender el uso de la vacuna antivariolosa, me encuentro en situación de corroborar los siguientes hechos. En el año 1803 el gobierno español organizó una expedición cuyo propósito era el transmitir a sus colonias en América y Asia aquel inestimable preservativo contra una de las plagas más fatales que han azotado a la humanidad, y que en las colonias

españolas de América ha sido particularmente destructiva.  
(Jaksić, 2001: 276)

Como proto-comunicador científico, el polígrafo pone de relieve a Javier Balmis, quien lideró la expedición de la vacuna ideada por Jenner en 1799, y su método para poder preservarla en los niños huérfanos traídos desde la Coruña: “El Dr. A. Francisco Javier Balmis, médico privado del Rey, fue nombrado jefe de esta expedición, y se le confió, a él y a otros miembros, el cuidado de varios niños para que conservaran el valioso germen transmitiéndolo de brazo a brazo” (idem).

Luego, describe los estragos de la viruela en la Capitanía General de Venezuela. Y, aunque la vacuna era inoculada a destajo desde hacía tiempo entre la clase pudiente de Caracas, los estratos sociales bajos (blancos de orilla, negros, pardos e indígenas), que eran la mayoría de habitantes, no se beneficiaban de su inmunización. Ello revela en el joven secretario una conciencia inusitada del sentido social que debía tener esa campaña. Sentido social que será la seña de identidad propia y justificadora de las posteriores campañas para la salubridad pública, que se realizarán en América y en el resto del planeta:

Uno de los primeros lugares que visitó la expedición fue Caracas, en donde la viruela reaparecía cada primavera, causando grandes estragos durante el verano. La inoculación era común desde hacía tiempo en Caracas, pero esta práctica, sin lugar a dudas beneficiosa para los individuos que la usaban, era fatal para la población en general, ya que la mayoría de la gente, ya sea por superstición, o falta de medios, no podía aprovecharse de sus beneficios. Así, las clases altas que recurrían constantemente a la inoculación, perpetuaban y extendían el contagio, de modo que el pueblo terminaba siendo víctima (Ídem).

Enseguida, el otrora secretario informa que es en Caracas, y en la extensión de la Capitanía, donde se verifica por primera vez el éxito la campaña de vacunación masiva; aspecto éste desapercibido hasta ahora por los biógrafos bellistas. Por ello, explica como ideó la logística gubernamental, con respaldo de las autoridades coloniales y la Iglesia;

luego describe la inoculación práctica de la vacuna y sus beneficios rápidos y notorios; y la decisión de que los niños fuesen receptores privilegiados del antídoto. Recordemos que en Inglaterra y España se intentó, antes que en Venezuela, la vacunación masiva, con un rotundo fracaso debido a la carencia de un adecuado apoyo gubernamental, del que, por cierto, aún no se tenía conciencia:

La naturaleza del gobierno colonial en América le dio al gobierno español ventajas muy particulares para el establecimiento y circulación universal de la vacuna antivariolosa. Así fue que al cabo de unos pocos meses desde la llegada de la expedición, la viruela fue completamente exterminada del departamento de Venezuela. La autoridad del gobierno, la influencia del clero, y especialmente la experiencia de los efectos saludables [de la vacuna] junto a la facilidad de la operación, lograron pronto su generalización, y los niños de todas las clases concurrieron al lugar establecido con ese propósito, bajo la inspección de la Junta, de la que fui por un tiempo Secretario (Jaksić, 2001: 277).

Así, la Junta presidida por Bello verifica que las metas fijadas para la campaña se rebasaron, a pesar de que una minoría de habitantes seguía padeciendo el flagelo de esa peste tan terrible. Campaña cuya inmunización incrementó de una manera significativa la población de América y Filipinas:

...Como esta Junta se instituyó para observar los efectos de la vacuna, con cuyo propósito se comunicaba con el protomedicato y con los curas de las parroquias del departamento, tuve la oportunidad de verificar con absoluta certeza que el éxito de esta operación en Caracas fue más completa de lo que se podría imaginar; y que sólo en algunas partes de la costa, en donde la población estaba tan esparcida que no lograban conservar anualmente el fluido de la vacuna, que la viruela común apareció dos veces. Sin embargo, atacó solamente a aquellos que no habían recibido el antídoto. Efectos igualmente favorables se han obtenido en otras partes de la América española, y es gracias al ilustre Jenner que la población de esta parte del mundo ha

podido crecer en 1.000.000 de vidas anualmente, las que, de no ser por este descubrimiento glorioso, habrían sido presas de la viruela... (Ídem).

El “Informe” de Bello finaliza con una observación novedosa: lo importante era fomentar la investigación local sobre la enfermedad creando los medios propios para la composición de la vacuna, para continuar con la inmunización; porque al irse Balmis se corría el peligro que la viruela repuntara otra vez. Ideas científicas de avanzada para la entonces Venezuela colonial:

...Uno de los propósitos de la Junta en esta rama ha sido promover la investigación sobre el fluido vacuno [*cow pox*] en aquellos distritos de las respectivas provincias en donde hay grandes concentraciones de ganado. En el distrito de Calabozo, que pertenece a Caracas, han tenido la satisfacción de encontrarla entre los animales. Los efectos producidos por el fluido vacuno obtenido en Calabozo, fueron exactamente los mismos que aquellos traídos de Europa, observándose solamente que la irritación era algo mayor cuando se administraba el fluido local (Ídem).

Bello presenta la importancia de la campaña de vacunación para acabar con la enfermedad, que entonces hacía estragos en la Capitanía General de Venezuela y en América. Luego, ofrece el sentido social imprescindible para ese novel modelo de salubridad, que por su naturaleza no es individual sino masivo. Ello nos lleva a plantear que el joven Bello es el primero en ver la importancia del carácter social y gratuito de la vacuna, porque una enfermedad contagiosa, como la viruela, no hace distingos de raza, condición social, creencias, género u otra discriminación.<sup>2</sup> Después, subraya que no basta con contar con el antídoto (como un novedoso aporte salúfero de la ciencia), sino es necesaria la ayuda gubernamental y de otras instituciones, en este caso de la Iglesia, para agrupar sistemática y eficientemente a la población objeto de la inmunización. Pero la ayuda gubernamental no debe ceñirse al éxito de la inoculación, sino se debe verificar los resultados



benéficos, o no, en la gente vacunada, detectando a aquellas personas que, por causas de fuerza mayor, no recibieron ese beneficio científico. Y, finalmente Bello, propone, como innovación para su tiempo, que cada región debe propiciar los medios locales para producir la vacuna, para dar continuidad en el tiempo a la campaña de salud pública.

**7.3. Dos artículos de la Revista de Edimburgo núm. LXXIV, noviembre de 1822: “Noticia de la epidemia varioloides de Edimburgo i otras partes de Escocia” y “Bosquejo histórico de las opiniones de los facultativos con respecto a las variedades i segunda ocurrencia de las viruelas” de Juan Thomson, que Bello comentara en su Revista La Biblioteca Americana (1823)**

Bello es consciente del bien científico de la vacuna contra la viruela, que además considera una dádiva inestimable de la Providencia, pero, 18 años después de aplicada en Venezuela, América y Europa, y ante hechos científicos contenidos en dos artículos médicos que transcribe y desglosa, primero reconoce y luego convalida las deficiencias del antídoto. Ya no vale la excusa de que la viruela ocurrida después de la inoculación era otro tipo de enfermedad: las “viruelas locas o espurias (*varicellæ*)”, o que la mano del vacunador la orientó la impericia sanitaria.

El doctor Juan Thomson recalca, según el polígrafo, que el beneficio dejado por la campaña antivariólica en Gran Bretaña: bajó sensiblemente el índice mortalidad de los infestados, y los que padecieron la viruela otra vez vieron mitigadas sus secuelas, y los vacunados en su mayoría quedaron inmunizados. Ello a pesar de que la constitución física de cada persona varía entre sus semejantes, y de las condiciones insalubres en las que vive mucha gente, y de que parte de los vacunados ha padecido la enfermedad dos, tres hasta cuatro veces. Pero, el saldo de la vacuna de Jenner es positivo. Sin embargo, aunque convalida la vacuna de Jenner, sus métodos de inoculación y la persistencia que deberían tener las campañas para inmunizar a cada vez más personas, deja ver en claro su preocupación ante el repunte cada

vez más agresivo de la enfermedad en regiones europeas. La vacuna, advierte, no es del todo segura como antes se le preconizaba, y la viruela es un flagelo cada vez preocupante a pesar de las campañas salutíferas difundidas por Europa:

El Sr. Cross publicó una descripción de la epidemia variolosa de Norwich en 1819. Según él, los efectos de la epidemia en los vacunados, en los no vacunados, i en los que habían pasado viruelas, fueron enteramente conformes con los que describe el doctor Thomson. De estos i otros hechos a que se refiere este último facultativo, se deduce manifiestamente, que en una epidemia variolosa de un carácter grave no se debe ver la vacuna como un preservativo seguro; que semejante inmunidad ni las viruelas naturales, ni las inoculadas pueden conferirla; i que todos los que han pasado este mal bajo cualquiera de sus formas, i particularmente los niños i jóvenes, están espuestos a reinfección, cuando la enfermedad es mui jeneral i maligna. Pero al mismo tiempo parece incontestable, que cuando la vacuna no preserva del mal, lo hace comparativamente leve, i reduce a casi nada el peligro; i que si bien es necesario despojarla de una parte de las atribuciones con que se anunció al principio, debe girarse todavía como uno de los beneficios más importantes que las ciencias han hecho a los hombres (Bello 1823: 175).

El doctor Thomson, en el segundo artículo que glosa el polígrafo, enfatiza sobre la necesidad de diferenciar la viruela benigna de la viruela de mayor fatalidad; y viruela de la varicela, que para Thomson son distintas:

...En la misma casa, el mismo aposento, a veces en la misma cama, había pacientes cuya infección procedía de un mismo oríjen, que frecuentemente se pudo rastrear con la mayor certidumbre; i de los cuales uno presentaba síntomas de varicelas, otro de viruelas benignas, i otro de viruelas de la calidad más funesta; ¡i sin embargo se insiste en que las varicelas es una enfermedad esencialmente distinta de las viruelas!... (Bello 1823: 177).

De ahí, Bello, parafraseando a Thomson, insiste sobre la importancia crucial de distinguir los diferentes tipos de viruelas, y la viruela de la varicela, para que el médico adopte las medidas sanitarias debidas:

Suponer una misma enfermedad, producida por un mismo contagio, i modificada por la complexión i otras circunstancias de los pacientes; a veces tan lijera que apenas merece el nombre de enfermedad, i a veces tan grave, que burlándose de todos los recursos del arte, arrastra aceleradamente sus víctimas a una muerte horrible i asquerosa; suponer esto, es hacer una suposición que concuerda con los hechos, i que la razón no puede reprobear; pero equivocar la diferencia de intensidad con la diferencia de jénero, es frustrar el grande objeto de las clasificaciones científicas, i dar por distinto lo idéntico. Hay multitud de dolencias, cuyos casos leves difieren de los graves tanto como dos enfermedades cualesquiera, jcnéricamente distintas, pueden diferir entre sí (Bello 1823: 178).

Bello invita al médico a no confiar excesivamente en su experiencia y estudio para diagnosticar acertadamente qué clase de viruela presenta el paciente. Hay que agudizar la observación para un diagnóstico atinado, en el que la vida y la muerte siempre entran en un juego peligroso entre salud o desenlace fatal. Que la sola vacunación no basta, debe darse un buen diagnóstico, ver las condiciones físicas que tiene y ambientales en que vive cada persona, y su respuesta al proceso de inmunización.

## 8. Notas

- <sup>1</sup> "El original de este poema fue encontrado en 1880 entre los papeles de Juan Vicente González, que poseía Antonio Leocadio Guzmán. Se publicó por primera vez en las *Poesías* de Andrés Bello, preparadas por Miguel Antonio Caro, Madrid, 1882. Después en O. C. III, p. 12-23. El motivo central del drama, la vacuna contra las viruelas, nos induce a pensar que es poco posterior a 1804. Cf. nota p. 8. (COMISIÓN EDITORA. CARACAS). Texto poético dramatizado tomado de Andrés Bello. *Poesías*. Tomo I. En *Obras completas*. Segunda edición facsimilar. Caracas: Fundación La Casa de Bello, 1981. pp. 17-27.

- <sup>2</sup> Ello cimentó las bases para que la salud pública fuera de carácter social y gratuita. Vacunas contra la fiebre amarilla, la fiebre tifoidea, la difteria, las tosferina, la rubiola, el sarampión, la lepra, el mal de Chagas, entre otras enfermedades infecto-contagiosas, han sido administradas y deben seguir inoculando de manera masiva y como un servicio médico gratuito.

## 9. *Bibliohemerografía*

- ACERO MARTÍNEZ, Mauricio (2002). *De la viruela y otras plagas en América*. Colombia: *Heraldo Médico*, vol. XXV, núm. 230. Recuperado de: <http://encolombia.com/heraldo2423002viruela.htm>.
- BELLO, Andrés (1981). *Poesías*. Tomo I. En *Obras completas*. Caracas: Fundación La Casa de Bello.
- BELLO, Andrés y Juan García del Río (1823). *La Biblioteca Americana. Miscelánea de literatura i ciencias i Bellas Artes*. Por una Sociedad de Americanos. Londres: imprenta de don G. MARCHANT, Ingram-Court, pp. 170-181.
- JAKSIC, Iván (2001). “Informe de Bello sobre la vacuna en Caracas”, en *Andrés Bello: la pasión por el orden*. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Editorial Universitaria, pp. 275-277. [Fuente: *Report of the National Vaccine Establishment in London for the Year 1812*, núm. 9 (marzo 1813), pp. 11-12. Este documento, desconocido hasta el momento, se encuentra en el Wellcome Library de Londres.]
- GALINDO SANTANA, Belkys María, Denis Berdasquera Corcho, Lázaro Alfonso Berrio y Raydel Martínez Sánchez (2005). *Balmis y su humanitaria contribución para la eliminación de la viruela*. *Rev Cubana Salud Pública*, enero-marzo de 2005; vol. 31 (3): 257-59. Instituto de Medicina Tropical “Pedro Kouri”. Recuperado de: [http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol31\\_3\\_05/spu13305.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol31_3_05/spu13305.htm).
- JAKSIC, Iván (2007). *Andrés Bello. La pasión por el orden*. Caracas: bid & co. editor. Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), (Colección Histórica, 2).
- MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino (1948). *Historia de la poesía hispanoamericana*. Santander: Aldus, S. A. de Artes Gráficas. Vol. 27. T. I.
- PEREIRO-OTERO, José Manuel (spring, 2008): “Conquistas vi(r)olentas y vacunas independentistas: Andrés Bello y Manuel José Quintana ante la enfermedad de la colonia.” *Hispanic Review*. Vol. 76. Núm. 2. pp. 109-133.
- RIVERA, Marcos. *Peste negra y viruela* (2005). Recuperado de [http://www.saber.ula.ve/cgiwin/be\\_alex.exe?Documento=T016300002515/0&term\\_termino\\_2=e:/alexandr/db/ssaber/Edocs/grupos/giesham/publicaciones/articulos/peste-negra-viruela.pdf](http://www.saber.ula.ve/cgiwin/be_alex.exe?Documento=T016300002515/0&term_termino_2=e:/alexandr/db/ssaber/Edocs/grupos/giesham/publicaciones/articulos/peste-negra-viruela.pdf).

## ***Los procesos migratorios ecuatorianos en el marco de la interculturalidad: ventajas, rupturas y desafíos en el contexto histórico actual\****

*Darlin Nel Mosquera\*\**

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Quito, Ecuador

### ***Resumen***

A partir de la segunda mitad del siglo XX, Ecuador se configuró como uno de los países sudamericanos con mayor índice de emigración. Sin embargo, desde los albores del presente siglo, el territorio ecuatoriano se ha ido constituyendo también en un destino atractivo para contingentes migratorios de distintas partes del mundo, aumentando notoriamente el número de inmigrantes en sus provincias. Por tal razón, en este artículo se presentan los resultados de una investigación documental que permite aportar elementos para un análisis sistemático acerca de las ventajas que ofrecen los intercambios culturales producto de los procesos migratorios actuales (interculturalidad), a partir del enfoque de las relaciones internacionales, destacando además las ventajas, rupturas y desafíos que presenta la migración en el contexto histórico actual.

### ***Palabras claves***

Proceso migratorio, interculturalidad, contexto histórico.

### ***Abstract***

From the second half of the 20th century, Ecuador was configured as one of the South American countries with the highest emigration rate. However, since the dawn of this century, the Ecuadorian territory has also become an attractive destination for migrant contingents from different parts of the world, notably the number of immigrants in their provinces. For this reason,

\* Recibido: 7-7-2019. Aprobado:1-9-2019 (arbitraje interno) y 21-10-2019 (arbitraje externo).

\*\* Tercer Secretario del Servicio Exterior. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador. E-mail: [nmosquera@yahoo.com](mailto:nmosquera@yahoo.com)

this article presents the results of a documentary investigation that allows providing elements for a systematic analysis about the advantages offered by cultural exchanges as a result of current migratory processes (interculturality), based on the approach of international relations , also highlighting the advantages, ruptures and challenges that migration presents in the current historical context.

### **Key words**

Migration process, interculturality, historical context.

## **1. Introducción**

Los procesos migratorios actuales se caracterizan por un alto nivel de permeabilidad cultural, debido al contexto global en que se desarrollan. No obstante, estos intercambios culturales merecen un examen detallado e integral, toda vez que en cada desplazamiento se pueden encontrar elementos de orden político, económico y social asociados a los complejos patrones culturales de los actores participantes. Por ende, la dinámica intercultural constituye un tema relevante a la hora de comprender el alcance de los flujos migratorios, no abordarla significaría restarle a la migración —como hecho humano— una parte sustancial. Además, al desarrollarse en un tiempo y espacio determinado, deja entrever una vigencia notoria con profundas implicaciones históricas, susceptibles de ser analizadas argumentativamente desde la historia de las Relaciones Internacionales.

Por tal razón, en este artículo se presentan los resultados de una investigación documental que permite aportar elementos para un análisis sistemático acerca de las ventajas que ofrecen los intercambios culturales producto de los procesos migratorios actuales (interculturalidad), a partir del enfoque de las relaciones internacionales, así como destacar las ventajas, rupturas y desafíos que presenta la migración en el contexto histórico actual.

Como se podrá apreciar a lo largo de la lectura, el Ecuador se ha configurado durante las últimas décadas como uno de los países

con mayor índice de inmigración de América del Sur. Es decir, este país se ha instituido como un destino atractivo para contingentes migratorios de distintas regiones del planeta, lo cual ha generado un aumento considerable en el número de extranjeros en todas sus provincias. En concordancia, al establecer un análisis que dé cuenta de esta realidad histórica, se hace obligatorio reconocer las ventajas que ofrecen los intercambios culturales, así como analizar las rupturas que han aparecido en el discurso oficial tipificado en las leyes del Estado y la apertura a conceptos como el de “Ciudadanía Universal”, el cual abre el abanico de posibilidades a quienes se encuentran inmersos en un proceso migratorio.

Además, con este trabajo se intenta exponer la relevancia de las relaciones interculturales como un fenómeno “positivo” dentro de las dinámicas migratorias de cada país, ya que es indudable que la diversidad cultural ecuatoriana va más allá de la presencia en dicho territorio de nacionales e inmigrantes, por lo que el principio de *interculturalidad* relaciona de manera efectiva a sus ciudadanos dentro del “crisol” cultural que es América Latina.

## 2. Metodología

Si se considera que la indagación realizada tiene como piedra angular las relaciones internacionales, y que el tema en cuestión se cimienta en un conjunto de reflexiones producto de un arqueo amplio de fuentes bibliográficas, hemerográficas, cartográficas y electrónicas, la perspectiva metodológica utilizada se inscribe en el marco de la *investigación documental cualitativa*, entendida como aquella perspectiva mediante la cual se estudian las características y cualidades de un fenómeno. De esta manera, se trató de interpretar la realidad del proceso migratorio ecuatoriano a través de documentos y otras fuentes de información seleccionadas por el investigador, haciendo énfasis en la interculturalidad. Por medio de la investigación documental se buscó estudiar el tema propuesto desde una mirada amplia, poniendo el acento

en la crítica y la comparación de diversas fuentes de información desde las categorías de análisis de las Relaciones Internacionales. De esta forma se pudo evaluar, clasificar y analizar la información de manera sistemática y obtener los datos difundidos en estas páginas.

### **3. Interculturalidad y movilidad humana en el Ecuador actual**

El advenimiento acelerado de la globalización ha generado cambios estructurales en el ámbito de las relaciones internacionales. El “Sistema Mundo”, en palabras del investigador Immanuel Wallerstein (1979), ha encontrado en pleno siglo XXI su punto de mayor interconexión, dinamismo e intercambio gracias a la Internet, a la evolución de los medios de transporte (terrestre, aéreo, fluvial y marítimo) y al desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación. Por ello, cualquier recorrido por la Tierra, puede hacerse actualmente a una velocidad que hace sesenta años sólo era visto como ciencia ficción. Sin duda, las distancias ya no constituyen un problema para el logro de las aspiraciones humanas, ahora es la temporalidad la que priva en ellas. Asimismo, las fronteras entre países y las divergencias políticas, económicas y sociales ya no cumplen con la inexorable función de marcar límites territoriales y diferencias claras, por el contrario, estos mismos criterios diferenciadores comienzan a sufrir de anacronismo ante una realidad global que exige mayores esfuerzos de integración multilateral.

Consecuentemente, en un contexto que brinda a la población mundial mayor eficiencia en los medios de transporte, es de esperarse un aumento considerable de los flujos migratorios locales, nacionales, regionales e internacionales. Empero, el incremento de contingentes humanos en movimiento ha expuesto las deficiencias que afectan contradictoriamente los flujos migratorios. Al respecto, distintos académicos han expresado que la raíz de los problemas que atentan contra el migrante de hoy tienen que ver más con el arraigo tradicional de los ideales decimonónicos presente en los Estados-Nación modernos,



los cuales van en dirección contraria a la denominada “mundialización” (Mondaca y Gajardo, 2015). Ante dichas contradicciones, las ventajas de los intercambios culturales, que puede ofrecer el aumento de la movilidad humana (así como los beneficios comerciales, sociales y académicos, entre otros), se ven limitadas por factores como la proliferación de normativas que regulan la migración y el intercambio de mercaderías, el cierre de las arterias fronterizas y la intensificación de la seguridad militar. De esta manera, se puede apreciar la reaparición y el recrudecimiento de prácticas xenofóbicas que discriminan, oprimen y estigmatizan al extranjero. En este punto cabría preguntarse: ¿Qué sucede con el principio de *interculturalidad* propuesto por la ONU y aplicado también en un buen número de cartas constitucionales de distintos países a nivel mundial?

Según los programas de la UNESCO, al discutir acerca de la *interculturalidad* en el contexto de un territorio determinado, se hace referencia a “la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo” (UNESCO, 2005). No obstante, la ausencia de políticas migratorias vanguardistas y de impacto directo, es decir, de instrumentos de control jurídico en consonancia con la realidad impuesta por el mundo “globalizado”, imposibilitan el cumplimiento de este principio que, para el caso del Ecuador, se esgrime profusamente en la *Constitución* vigente desde el año 2008. En consecuencia, más de una década después, resulta pertinente examinar cuáles han sido los cambios más visibles respecto a las dinámicas de movilidad humana en el país.

En atención a lo señalado, es oportuno reconsiderar algunas nociones sobre la historia de la migración ecuatoriana a partir de la segunda mitad del siglo XX: para inicios de los años cincuenta, se desarrolló una importante oleada migratoria de ciudadanos ecuatorianos hacia las ciudades norteamericanas de Chicago y New York, a raíz del decaimiento del comercio de sombreros de paja, conocidos en el exterior

como “Panama Hat”. Las provincias de Cañar y Azuay fueron las que sufrieron el mayor impacto de esta crisis económica, por lo cual un importante número de comerciantes y productores de estas regiones migraron con el propósito de recuperar su negocio. Posteriormente, en las siguientes décadas se mantuvo una movilidad constante de ecuatorianos hacia EE. UU., Venezuela y Canadá, fomentado por la consolidación de cadenas migratorias transnacionales (Pedone, 2003).

La segunda oleada migratoria se llevó a cabo a finales de los años noventa. En esta oportunidad, fueron varias las causas que se imbricaron para detonar los índices de salida de ecuatorianos de su tierra natal, siendo las principales la mala gestión financiera de los presidentes de turno (Abdalá Bucaram y Jamil Mahuad), la debacle económica a causa de la caída de los precios del petróleo, el fenómeno climático “El Niño” y la posterior dolarización de la economía. De esta manera, al cierre del siglo XX distintas localidades del continente europeo constituyeron nuevos destinos migratorios para los ecuatorianos: España, Alemania e Italia representaban economías estables y atractivas, a la par de que las restricciones de acceso y los costos del viaje eran menores con respecto a los EE. UU. Finalmente, un balance cercano de los alcances de estos dos procesos de movilidad humana permiten saber que en el periodo que va desde el año 1950 hasta 1998, migraron del Ecuador entre setecientos mil y un millón de personas; a su vez, desde el año 1999 hasta 2008 se estima que más de un millón y medio de ecuatorianos salieron de su país.<sup>1</sup>

Lo anterior permite tener una idea sobre CÓMO el Ecuador desarrolló una importante experiencia en movilidad humana hacia el exterior desde el siglo pasado, llegando a constituir redes y flujos migratorios significativos que se mantienen hasta nuestros días, un hecho que va acompañado por un proceso interno de algunas provincias, en las cuales se han conformado circuitos de movilidad interregional que van más allá del común éxodo de campesinos hacia ciudades como Quito y Guayaquil, para convertirse en un primer paso para el “salto”

al exterior. Un ejemplo de lo señalado puede verse en los intercambios migratorios generados entre las comunidades afrodescendientes de las provincias de Esmeraldas, Manabí y el Valle del Chota, en donde se han conformado dinámicas de movilidad humana establecidas a razón de mantener fuentes de trabajo constante durante todos los meses del año; los desplazamientos de población en el interior de Ecuador —costumbre ancestral de algunas comunidades— constituyen un factor importante a la hora de promover y emprender un modelo de relaciones sociales más incluyente, dialógico y abierto al cambio positivo del país; preparando además a los actores involucrados a visualizar planes de acción fuera de las fronteras ecuatorianas.

Otro aspecto a tener en cuenta, previo a la valoración de la *interculturalidad* como principio constitucional del Ecuador en el marco de las movilidades humanas, tiene que ver con la diversidad socio-cultural que caracteriza al país. Durante la última década del presente siglo, la sociedad ecuatoriana ha logrado trascender el discurso hegemónico de la “Nación Uniforme”, es decir, progresivamente se ha superado la idea de que la población ecuatoriana está conformada mayoritariamente por blancos y mestizos de religión católica. El proceso histórico ecuatoriano actual ha llevado a reconocer abiertamente la presencia de grupos demográfica, étnica y culturalmente distintos, más allá de la marcada identidad de *serranos* y *costeños*, en el grupo indígena y en el afrodescendiente existen también particularidades que los muestran como grupos sociales heterogéneos en sí mismos, tal y como existen claras distancias políticas, sociales y económicas entre los ciudadanos que integran los conjuntos blanco y mestizo. En suma, la nación ecuatoriana puede entenderse hoy como un “crisol” de culturas diversas, las cuales han coexistido durante centurias compartiendo una historia común a pesar de las diferencias.

Desde las últimas décadas del siglo pasado, la mayoría de los inmigrantes provenían de países como Colombia, Chile, Cuba, Haití y España. No obstante, el proceso de movilidad humana de mayor rango

durante esta época provino del territorio neogranadino. El conflicto armado y los altos índices de inseguridad y violencia registrados en Colombia durante la década de los noventa y que se ha mantenido en algunas regiones hasta hoy, intensificaron este canal migratorio.<sup>2</sup> Además, otros elementos importantes que fomentaron la inmigración han sido la dolarización de la economía ecuatoriana y la estabilidad política registrada con el inicio del nuevo milenio. Es decir, lo que en el pasado fue motivo de la salida masiva de ecuatorianos, se convirtió posteriormente en un estímulo que atrajo —y continúa atrayendo— a ciudadanos de distintas nacionalidades. Según datos oficiales:

Desde el año 2000, miles de ciudadanos colombianos y de otros países han ingresado a territorio ecuatoriano en calidad de personas con necesidad de protección internacional. Hasta finales de 2007, se han presentado más de 55 mil solicitudes de refugio, pero la realidad sobrepasa considerablemente esta cifra (República del Ecuador/Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, 2008, p. 15).

Cabe acotar que durante el último lustro, los índices de arribo de inmigrantes a Ecuador, especialmente de venezolanos, han sobrepasado todos los límites en materia de inmigración.<sup>3</sup> Según los informes de la ONU, más de novecientas mil personas de nacionalidad venezolana registraron formalmente su ingreso al Ecuador durante el año 2018, a su vez, desde 2015 el Estado ecuatoriano ha concedido cerca de cien mil visas de residencia (ONU, 2018).

De esta forma, más allá del carácter social incorporado en la Constitución de Montecristi, ha sido visible durante la última década una tendencia por parte del Estado ecuatoriano a mejorar las condiciones tanto de los migrantes ecuatorianos en el exterior como de todas aquellas personas que han ingresado en calidad de extranjeros al país. Dicho esfuerzo ha quedado registrado en los avances legislativos en materia de movilidad humana. En el Ecuador actual, todo lo concerniente a materia migratoria es considerado política de Estado, condición que ha quedado establecida en la nueva carta constitucional. Una de las

primeras disposiciones de la nueva política migratoria ecuatoriana fue establecer el término “movilidad humana” para hacer referencia a todo proceso migratorio. De esta forma, a través de la Ordenanza del Distrito Metropolitano de Quito, quedó establecido lo siguiente:

La movilidad humana se encuentra inserta en el proceso de globalización, donde diferentes actores y grupos sociales reproducen desigualdades y encuentran oportunidades, en un contexto de profundización de inquietudes y discriminación a nivel mundial y de relaciones sistémicas entre las políticas económicas y el deterioro de la situación de la población, las mismas que deben ser transformadas positivamente, por lo que se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se reconocerá a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria (Distrito Metropolitano de Quito, 2008).

Así, desde los primeros meses de la gestión presidencial de Rafael Correa, se dio prioridad a todo lo concerniente a los procesos de *movilidad humana*, por lo cual tales asuntos han sido atendidos exclusivamente por organismos como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y la Sub-Secretaría de Asuntos Migratorios; sin embargo, debió pasar cerca de una década para que la Asamblea Nacional discutiera y aprobara la nueva Ley Orgánica de Movilidad Humana.<sup>4</sup>

De tal manera, la experiencia ecuatoriana como país emisor de flujos migratorios en el escenario internacional, la tradición en cuanto a movilidad humana inter-regional en el interior del Ecuador, la diversidad socio-cultural que hace de este un país plurinacional, pluricultural y multiétnico, y la presencia importante de inmigrantes de distintas nacionalidades en el territorio, constituyen factores que necesariamente deben tenerse en cuenta al momento de analizar los cambios más visibles respecto a las dinámicas de movilidad humana en este país en un sentido histórico. Por ende, es posible afirmar que el desarrollo efectivo de un modelo de relaciones, diálogos e interacciones interculturales, puede aplicarse de manera efectiva en el territorio ecuatoriano, teniendo en

cuenta como aspectos positivos los cuatro factores esbozados a lo largo del presente apartado, articulándolos además con el cuerpo de leyes cuyo ápice está representado por la *Constitución* de la República del Ecuador refrendada en el año 2008.

#### **4. El territorio ecuatoriano como destino de migrantes latinoamericanos y caribeños**

El tema de la migración comenzó a considerarse como un eje transversal de la integración subregional para el caso latinoamericano y caribeño a finales del siglo XX, época en que dicho aspecto fue aceptado políticamente como algo relevante, propiciando la firma de una serie de instrumentos jurídicos con el propósito de fomentar y controlar los procesos de movilidad humana (Novick y otros, 2010). De esta forma, el aumento de la migración intrarregional se correspondió con los niveles de seriedad de los acuerdos de integración regional en América del Sur cuyo caso más representativo ha sido el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).<sup>5</sup>

Una de las disposiciones del Mercosur que más ha impulsado los movimientos poblacionales en la región, ha sido la firma del Acuerdo de Residencia para nacionales de los Estados Parte y Asociados firmada en el año 2002. Con este decreto, los intercambios migratorios han sido asumidos desde el enfoque de la “libre movilidad”, idea que obtuvo con el tiempo mayor preponderancia gracias al tesón de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. Desde una óptica general, tal acuerdo estableció una serie de lineamientos con el objetivo de ayudar al migrante en cuanto al acceso a una residencia digna, siempre y cuando su nacionalidad se correspondiera con uno de los Estados consignatarios del MERCOSUR; desde el año 2012, el Estado ecuatoriano se adhirió a dicho acuerdo.

De manera similar, Ecuador forma parte también de otro proceso de integración regional como es la Comunidad Andina (CAN). Teniendo como antecedente la firma del Acuerdo de Cartagena en el año 1969, la CAN está constituida por Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia, países que intentan avanzar en conjunto en la consolidación de un espacio intracomunitario que garantice, además de la libre circulación de personas, la circulación de bienes, servicios y capitales (Texidó y Gurrieri, 2012). Asimismo, uno de los temas inherentes a los procesos migratorios que ha incidido en el aumento del número de inmigrantes latinos en Ecuador, ha tenido que ver con el énfasis que se ha dado en cada reunión a la idea de *comunidad* en el marco de la circulación intracomunitaria de ciudadanos.

Desde la óptica de los procesos de integración subregional comentados, es posible afirmar que el Estado ecuatoriano se ha mostrado firme en cuanto al mejoramiento de las condiciones de los ciudadanos migrantes que provienen de la región. No obstante, se debe agregar que este país ofrece otras garantías gracias a la ratificación o adhesión a acuerdos regionales e internacionales tales como Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951); Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1966); Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (1990); y la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (2013). En este sentido, Ecuador ha mostrado con creces la intención de evolucionar, a partir de esfuerzos interestatales, hacia una nueva era en la que la migración sea entendida como un proceso que determina en buena medida el desarrollo humano.

Así, el Ecuador se muestra en la actualidad como uno de los países latinoamericanos cuya carta constitucional vigente presenta avances importantes en el tratamiento de la movilidad de personas, salvaguardando jurídicamente el derecho humano de migrar. Por esta y otras razones, el territorio ecuatoriano se ha convertido en receptor de

flujos migratorios provenientes de países latinoamericanos y caribeños. En tal sentido, se debe tener en cuenta que en Latinoamérica se han agudizado problemas como la pobreza, inseguridad, violencia, inestabilidad política, cambio climático y corrupción, los cuales impiden alcanzar niveles de desarrollo adecuados que puedan garantizar una buena calidad de vida a las naciones. Por otro lado, en los últimos años el perfil del ciudadano migrante ha cambiado, puede decirse que ahora se trata de personas —muchos de ellos profesionales— decididas a dejar su tierra natal, con el firme propósito de encontrar empleos cuyo salario les permita progresar social y económicamente; esta es una realidad que impera en la mayoría de los países latinoamericanos.

Para el caso ecuatoriano, no cabe duda de que factores como la dolarización de la economía, la estabilidad política y los cambios jurídicos en materia migratoria de dicho país, seducen a los ciudadanos que ven en el acto de migrar una esperanza de cambio. No obstante, para los latinos y caribeños, un valor agregado en la *Constitución* de Motecristi lo constituye el artículo 423 presente en el Capítulo III, “Integración latinoamericana”, el cual expresa una serie de disposiciones nacionales en materia migratoria. Por ende, la diáspora de personas desde estos países ha sido sobreestimulada, si se suman otras disposiciones constitucionales como la “Ciudadanía Universal” en tanto principio de relaciones internacionales, y el “Buen Vivir” como una amplia gama de derechos comunes para el disfrute de nacionales y extranjeros.

En este punto, resulta pertinente ahondar un poco sobre la llamada “Ciudadanía Universal”, como uno de los atractivos presentes en el discurso oficial de la presidencia de Rafael Correa, el cual fue constantemente expuesto, ya que a ningún extranjero se le exigiría visa para entrar al territorio ecuatoriano, además de poder permanecer como turistas durante noventa días. Sin embargo, de manera temprana comenzaron a verse rupturas en cuanto a esta propuesta, ya que luego de vociferarse mundialmente la política de “puertas abiertas”, el Estado decidió restringir el acceso a los migrantes cubanos y, posteriormente,



a los venezolanos.<sup>6</sup> De esta manera, es importante que el Estado ecuatoriano encuentre los mecanismos de control adecuados para no contrarrestar las ventajas que ofrecen las relaciones entre culturas, sin dejar de tener como premisa que la comunicación intercultural exige de la interacción humana, así como del reconocimiento y la aceptación de la diversidad y la igualdad.

Estudios recientes han determinado que “las condiciones macroeconómicas son un importante determinante de la inmigración, pero no el único” (Cortez y Medina, 2011). Para el caso de los migrantes que provienen de distintos países de América Latina y el Caribe, estos encuentran que Ecuador no sólo representa un destino en el cual se pueden obtener mayores ingresos salariales, sino también ha sido determinante el desarrollo que ha tenido dicho país durante la última década a nivel educativo, infraestructural y en el sector salud. Asimismo, el predominio del idioma español así, como las potencialidades que ofrece la diversidad geográfica ecuatoriana, constituyen otros factores que influyen en la elección del migrante latinoamericano y caribeño al momento de optar por este país como un “nuevo” lugar de residencia.

Por consiguiente, en el contexto histórico actual, no se debe dudar de los aportes positivos que ofrece el aumento de los índices de movilidad humana, proceso que trae consigo el intercambio de experiencias para el desarrollo, el tránsito de estilos de vida y la transferencia de conocimientos a través de la *interculturalidad*, en tanto sistema de relaciones sociales. Cabe señalar que la interacción entre distintas culturas en un mismo territorio permite, con el transcurrir del tiempo, constituir nuevos espacios sociales donde pueden fraguarse los elementos positivos del lugar de origen y del lugar de destino. Es decir, los esfuerzos por parte del Ecuador para consolidarse como un país intercultural, pueden originar el desarrollo de una nueva sociedad sudamericana y caribeña en permanente construcción frente a la dinámica económica global.

## 5. Las relaciones interculturales como fenómeno positivo de las dinámicas migratorias en Ecuador

Por *relaciones interculturales* se entiende, desde un enfoque antropológico, “el encuentro entre personas de horizontes culturales diferentes, pero es también una postura ética, o una manera de vida” (Emongo y White, 2014). A su vez, el enfoque intercultural en el marco de los procesos migratorios no puede resumirse sólo al intento que realizan dos culturas distintas de comprenderse mutuamente, así como tampoco se puede sintetizar en la búsqueda de la armonía o del diálogo entre ellas. Por el contrario, la *interculturalidad* exige la interacción social a sabiendas de que el encuentro de personas con distintas maneras de comprender el mundo genera escenarios de tensión y conflicto, pero a pesar de ello, todos asumen el compromiso de evitar reacciones que constituyan posturas discriminatorias o de exclusión; de esta forma, el Estado, en tanto garante de la *interculturalidad* como principio de relaciones sociales en un territorio determinado, debe propiciar la creación de organismos e instituciones públicas que atiendan a todo el sistema social, y no exclusivamente a los grupos demográficamente mayoritarios de la población.<sup>7</sup>

De esta manera, Ecuador ha incorporado en su *Agenda de Política Exterior 2017-2021*, una serie de lineamientos que ubican el principio de la *interculturalidad* como un aspecto de vital importancia tanto en su política interna como externa. Todo la estructura legislativa del Ecuador demuestra tener presente que la confluencia de ciudadanos de orígenes diversos puede dar lugar a un escenario propicio para el desarrollo del país, por ello, ha sumado otros lineamientos como “la defensa de los derechos humanos, la justicia fiscal, la defensa de la naturaleza, el enfoque de igualdad, la igualdad de género, la movilidad humana y la cultura de paz”, con el firme propósito de garantizar una dinámica social positiva e incluyente (República del Ecuador/Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018, p. 6). En este mismo orden de ideas, en uno de los mensajes

más contundentes por parte de los encargados de la política exterior ecuatoriana, se expresa lo siguiente:

Nuestro país fomentará la protección universal de los derechos humanos, dando prioridad a los pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes, de las mujeres, las personas con discapacidad y las niñas, niños y adolescentes, la juventud así como también los adultos mayores y las personas en movilidad humana, en línea con la Constitución y los instrumentos internacionales. En especial, nuestro país promoverá las iniciativas internacionales que reconozcan el carácter diverso e intercultural de los Estados y sus sociedades (República del Ecuador/Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018, p. 48).

A partir de lo anterior y asumiendo con certeza que el rendimiento óptimo del extranjero se traduce en beneficios para el Ecuador y todos sus conciudadanos, el Estado ha intentado resguardar la seguridad e integridad del inmigrante; por ende, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana ha promovido además del diálogo intercultural, “la defensa de las víctimas de la trata y el tráfico de migrantes, así como la lucha contra las redes transnacionales de delincuencia organizada, enfatizando en la permanente atención a los grupos vulnerables.” (República del Ecuador/Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2018, p. 60). A pesar de ello, durante los últimos años se han presentado algunas rupturas del discurso oficial a causa de la fragilidad de algunas estructuras gubernamentales que tradicionalmente jerarquizan el trato de las personas migrantes.

Otro aspecto a tener en consideración tiene que ver con el impacto de los medios de comunicación con respecto al trato y asimilación del inmigrante. No es un secreto que tras los medios encargados de difundir información en una región determinada, existen círculos de poder con intereses personales quienes han difundido intencionalmente una noción del “extranjero” presentándolo como aquel grupo de personas

cuya presencia se traduce en “problemas” socio-económicos para el país receptor. En palabras de Besalú (2002, p. 51):

...si los inmigrantes son vistos como un problema ante el que hay que prevenirse, si son representados como invasores que no nos pueden traer más que conflictos y resquebrajamiento, no debería extrañarnos las dificultades que comporta su integración social.

En este sentido, surge la necesidad de contrarrestar las ideas que corroen la imagen del extranjero, a sabiendas de que los intereses de algunos pocos pueden obstruir los beneficios que los inmigrantes aportarían al país en general.

No obstante, teniendo en cuenta que la diversidad cultural en Ecuador va más allá de la presencia en dicho territorio de nacionales e inmigrantes, se ha optado por incorporar el concepto de “interculturalidad” a todos los niveles del ámbito educativo. No se debe olvidar que el principio de *interculturalidad* intenta relacionar de manera efectiva a los mismos ciudadanos ecuatorianos indígenas o afrodescendientes, ya que igualmente forman parte del sistema de relaciones humanas del que hacen vida las personas en movilidad. Por consiguiente, reconociendo la necesidad de atender el tema de la diversidad cultural, fue aprobada en el año 2011 la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la cual ha reorientado el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador, propuesta educativa que, fundamentada en la *Constitución* vigente, tiene por meta “la implementación del Estado plurinacional e intercultural, en el marco de un desarrollo sostenible con visión de largo plazo” (República del Ecuador/Ministerio de Educación, 2019). Sin embargo, más allá de la preservación y rescate de las lenguas indígenas y toda su cultura, la estructura de los programas educativos deben allanar el terreno para que las estructuras sociales ecuatorianas comprendan la importancia de que la identidad del ecuatoriano en el contexto actual, debe entrar en un proceso de re-

significación continua, al igual que todos los países con altos índices de arribo de oleadas migratorias, lo que dará pie a la consolidación de ciudades *sui generis* con miradas positivas sobre la migración. Como expone Bob White (2019):

En ciertos aspectos las ciudades interculturales funcionan igual que todas las ciudades: ofrecen servicios fiables de manera equitativa, crean las condiciones a la integración en el mercado del trabajo y al acceso a una vivienda con precio módico, garantizan seguridad para los residentes y los visitantes, y animan un sentimiento de pertenencia para garantizar una cierta cohesión social. Sin embargo, las ciudades interculturales no tienen necesariamente las mismas estrategias para llegar a esos objetivos. El reconocimiento de la diversidad para la organización de festivales y de eventos, que pone de relieve las diferentes comunidades es una condición necesaria, pero no es suficiente para garantizar la cohesión social; a pesar de que el principio de igualdad figure en las leyes, los inmigrantes y las minorías visibles son con frecuencia víctimas de discriminación sistemática (p. 33).

No cabe duda de que materializar los preceptos de la *interculturalidad* en el Ecuador, puede traer una serie de cambios positivos al país. Las condiciones están dadas para que se lleve a cabo un proceso de hibridismo cultural sin precedentes, cuyos resultados promuevan el desarrollo sustentable y sostenible de una sociedad nueva, abierta a los cambios y a las transformaciones que exige el mundo globalizado. El Ecuador intercultural resurgirá plenamente a través de la voluntad de todos quienes residen en dicho territorio, sumado a la asimilación de la igualdad y la diversidad, triada que debe mantenerse indisoluble y permanente en el tiempo con el objetivo de construir un espacio donde exista la posibilidad real para los inmigrantes y demás minorías, de convivir e interactuar teniendo presentes el bienestar y el desarrollo como metas comunes.

## 6. Conclusiones

Los aspectos abordados acerca de la experiencia ecuatoriana como país emisor de flujos migratorios en el escenario histórico actual, permite, a su vez, evaluar el lugar que ocupa la experiencia en cuanto a movilidad humana inter-regional y la diversidad socio-cultural presente dentro del país. Esto hace del Ecuador un escenario plurinacional, pluricultural y multiétnico, cuya presencia de inmigrantes de distintas nacionalidades en el territorio es constante y constituye un factor determinante a la hora de analizar los cambios más visibles respecto a las dinámicas de movilidad humana.

Sin duda, los procesos de integración subregional permiten afirmar que el Estado ecuatoriano se ha mostrado firme en cuanto al mejoramiento de las condiciones de los ciudadanos migrantes que provienen de la región. No obstante, se debe agregar que este país ofrece garantías de adhesión a acuerdos regionales e internacionales con un marcado carácter histórico internacional: Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951); Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (1966); Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares (1990); y la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia (2013).

La práctica real de la *interculturalidad* en el Ecuador puede ser altamente positiva, y puede traer una serie de cambios para el país, si se reconoce su potencial. Actualmente, las condiciones están dadas para que se lleve a cabo un proceso de *hibridismo cultural*, cuyos resultados susciten el desarrollo de una sociedad abierta a los cambios y a las transformaciones de la globalización. Es hora de hablar de un Ecuador intercultural, fortalecido por la igualdad y la diversidad, que busca construir un espacio donde exista la posibilidad para los inmigrantes y demás minorías, de convivir e interactuar teniendo presentes el bienestar y el desarrollo como metas comunes.

Sin duda, las ventajas de los intercambios culturales producidos por los desplazamientos de población, están generando rupturas y desafíos en el contexto histórico actual. Por ende, toda aproximación a los procesos migratorios ecuatorianos debe considerar las ventajas, rupturas y desafíos que involucra la movilidad humana, ya que ello permitirá a futuro resaltar los aspectos positivos de la migración, a contravía de los discursos negativos predominantes.

## 7. Notas

- 1 Para un mejor acercamiento a las cifras, consúltese los siguientes estudios: Herrera, Gioconda (coord). (2008). Ecuador: las cifras de la migración internacional. Quito: UNFPA-FLACSO; López, Susana (2008). Estimación de personas ecuatorianas emigrantes en el mundo. Quito: Secretaría Nacional del Migrante-OIM; Serrano, Alexandra (2008). Perfil migratorio del Ecuador 2008. Quito: Organización Internacional para las Migraciones; y Ramírez, Franklin y Ramírez, Jaques (2005). La estampida migratoria ecuatoriana: crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria. Quito: Centro de Investigaciones Ciudad.
- 2 Según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador, entre el año 2000 y 2008, la población colombiana desplazada por el grave conflicto interno desplazó a más de seiscientos mil personas fuera de sus fronteras, de los cuales, se estima que Ecuador acogió a un 36 %, es decir, cerca de doscientos mil colombianos/as. Al respecto véase: República del Ecuador/Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (2008). Política del Ecuador en materia de refugio. Quito, 2008. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, p. 7.
- 3 Ante la llegada masiva de migrantes venezolanos, el Gobierno del Ecuador declaró Estado de emergencia el 9 de agosto de 2018, para las provincias de Carchi, Pichincha y El Oro, prerrogativa que se extendió hasta el 31 de diciembre de 2018. Ante la necesidad de acoger adecuadamente a los ciudadanos venezolanos en situación de movilidad humana, fue firmada en septiembre de 2018 la Declaración de Quito sobre movilidad humana de ciudadanos venezolanos en la Región, esfuerzo conjunto entre distintos países centro y sudamericanos para controlar y mejorar las condiciones de la oleada migratoria de venezolanos.
- 4 Contradictoriamente, a pesar de los cambios en cuanto a política migratoria establecidos en la Constitución de 2008, el Estado ecuatoriano continuó implementando la Ley de Migración y Ley de Extranjería en vigencia desde los años setenta del siglo XX, instrumentos normativos considerados proteccionistas

- y restrictivos. La nueva Ley Orgánica de Movilidad Humana del Ecuador entró en vigor el 7 de febrero de 2017.
- 5 En cuanto al tema de las movilidades humanas, Mercosur cuenta con espacios de discusión específicos, tales como la Comisión de Asuntos Migratorios, la Subcomisión de Seguimiento y Control del Área Migratoria, el Grupo Especializado de Trabajo Migratorio, la Comisión Técnica y Foro Especializado Migratorio (FEM), espacios circunscritos en la Reunión de Ministros del Interior.
  - 6 Es contradictorio hablar formalmente de “Ciudadanía Universal”, si desde un primer momento la aplicación de esta medida excluía a los ciudadanos provenientes de la República Popular China, Afganistán, Bangladesh, Eritrea, Etiopía, Kenia, Nepal, Nigeria, Pakistán y Somalia, a quienes se les exigía la visa; tales restricciones parecen indicar diferencias en el tratamiento de los ciudadanos en movilidad humana a partir de su lugar de origen.
  - 7 Según los estudios de H. G. Barnett (1954), el interculturalismo es un modelo de integración social de la diversidad como una realidad positiva para la comunidad, cuya formulación más remota data de la teoría del cross-culturalism elaborada por Vogt en 1954 para referirse a las culturas resultantes de la mezcla entre sistemas autónomos de cultura que tuvieron lugar en los países europeos como consecuencia de los procesos de urbanización, industrialización y secularización con respecto a la religión.

## 8. **Bibliohemerografía**

- ASAMBLEA CONSTITUYENTE (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. 2008. [En línea]. Recuperado de: [www.Asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion\\_de\\_bolsillo.Pdf](http://www.Asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.Pdf).
- BESALÚ, Xavier (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Síntesis.
- CORTEZ, P. y Medina P. (2011). Evolución de la población inmigrante en Ecuador. *Analitika. Revista de análisis estadístico*. 2 (2), pp. 69-87. Recuperado de: <http://repositorio.cedia.org.ec/handle/123456789/771>.
- EMONGO, L. y White, B. (2014). *L'interculturel au Québec: Rencontres historiques et enjeux politiques*. Canadá: Presses de l'Université de Montréal. Recuperado de: <https://books.openedition.org/pum/5436>.
- BARNETT, H. G. y otros (1954). Acculturation: An Exploratory Formulation. *American Anthropologist*. 56 (6), pp. 973-1000.
- HERRERA, Gioconda (coord.) (2008). *Ecuador: las cifras de la migración internacional*. Quito: UNFPA-FLACSO, 2008.
- LÓPEZ, Susana (2008). *Estimación de personas ecuatorianas emigrantes en el mundo*. Quito: Secretaría Nacional del Migrante-OIM.



- LEÓN, Juan (1988). Las migraciones internas en el Ecuador. Una aproximación geográfica. En: Pachano, Simón (comp.). *Población, migración y empleo en el Ecuador*. Quito: ILDIS, pp. 243-266.
- MONDACA, Carlos y Gajardo, Yeliza (2015). Editorial: Interculturalidad, Migrantes y Educación. *Diálogo Andino*. 47, pp. 3-6.
- NOVICK S. y otros. (eds.) (2010). *Migraciones y Mercosur: una relación inconclusa*. Buenos Aires: Ed. Catálogos.
- OIM. (2016). *Migración, derechos humanos y política migratoria*. Buenos Aires: OIM,
- ONU. (2018). *Ecuador: Flujos mixtos de población venezolana. Estado de Situación al 15 de diciembre 2018*. Recuperado de: <http://www.un.org.ec/wp-content/uploads/2018/12/Estado-Situaci%C3%B3n-Venezuela-Diciembre-15-final.pdf>.
- DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (2008). *Ordenanza del Distrito Metropolitano de Quito N° 271 sobre Movilidad Humana y el Reglamento Sustitutivo al Acuerdo Ministerial 455*. Recuperado de: <https://docplayer.es/61445159-Ordenanza-metropolitana-271.html>.
- PEDONE, Claudia (2003) «Tú siempre jalas a los tuyos». Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España. Barcelona (España): Universitat Autònoma de Barcelona.
- REPÚBLICA del Ecuador/Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración (2008). *Ministerio de Política del Ecuador en materia de refugio*. Quito, 2008. Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración.
- REPÚBLICA DEL ECUADOR/MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DE MOVILIDAD HUMANA (2018). *Agenda de Política Exterior 2017-2021*. Quito-Ecuador: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.
- REPÚBLICA DEL ECUADOR/MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2019). *Educación Intercultural Bilingüe*. Recuperado de: <https://educacion.gob.ec/educacion-intercultural-bilingue-princ/>.
- SERRANO, Alexandra (2008). *Perfil migratorio del Ecuador 2008*. Quito: Organización Internacional para las Migraciones.
- TEXIDÓ, Exequiel y Jorge Gurrieri (2012). *Panorama migratorio de América del Sur*. OIM (Perfiles Migratorios). Buenos Aires: OIM.
- UNESCO. (2005). *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. París el 20 de octubre. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/cultural-expressions/the-convention/convention-text>.
- WHITE, B. (2019). Multiculturalismo o interculturalismo en Canadá: ¿destino común o encuentro imposible? En: González, J. (ed.) *Multiculturalismo e interculturalidad en las Américas*. Canadá, México, Guatemala, Colombia, Bolivia, Brasil, Uruguay. Bogotá: Cátedra unesco-Diálogo intercultural, Universidad Nacional de Colombia, pp. 16-45.

## Monográficos

### ***Fuentes para la historia de la Universidad de los Andes: memorias y trabajos de grado de la Escuela de Historia\****

*Alí Enrique López Bohórquez\*\**

Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Educación,  
Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela

#### ***Resumen***

La historia de la Universidad de Los Andes ha sido registrada parcialmente en un extenso corpus historiográfico constituido por libros, artículos de publicaciones periódicas generales o especializadas, prensa escrita, discursos e informes institucionales, así como en Memorias y Trabajos de Grado. Estos últimos como resultado de investigaciones conducentes a la culminación de los estudios de Licenciatura y Maestría, respectivamente. De esta historiografía nos interesa destacar en este artículo las monografías realizadas en la Escuela de Historia sobre diferentes aspectos del proceso histórico de la ULA entre 1993 y 2018. A tal efecto expondremos lo concerniente a la incorporación de los estudiantes a la investigación histórica, estudios precedentes acerca de esta institución universitaria, las temáticas de dichas investigaciones y sus aportes al conocimiento y comprensión del devenir histórico del Alma Mater andina.

#### ***Palabras clave***

Universidad de Los Andes, historiografía, memorias y trabajos de grado,  
Mérida, Venezuela.

\* Recibido: Agosto-2018. Aprobado: noviembre-2018 (arbitraje interno) y 16-1-2019 (arbitraje externo).

\*\* Doctor en Historia (Universidad Central de Venezuela: 2003). Profesor Titular Jubilado Activo de la Universidad de Los Andes. Coordinador del Grupo de Investigación sobre Historiografía de Venezuela y de la Cátedra Libre de Historia de la ULA. Investigador Emérito (Programa de Estímulo al Investigador e Innovación - Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología e Industrias Básicas, Convocatoria 2015-2017). Email: [ali\\_lopez\\_ve@yahoo.com](mailto:ali_lopez_ve@yahoo.com).

### ***Abstract***

The history of the University of the Andes has been partially recorded in an extensive historiographic corpus consisting of books, articles of general or specialized periodicals, written press, discourses and institutional reports, as well as in Memories and Degree Works. The latter as a result of research leading to the completion of the Bachelor and Master's studies, respectively. From this historiography we want to highlight in this article the monographs made in the School of History on different aspects of the historical process of the ULA between 1993 and 2018. For this purpose we will expose what concerns the incorporation of students to historical research, previous studies about this university institution, the topics of said researches and their contributions to the knowledge and understanding of the historical evolution of the Andean Alma Mater.

### ***Key words***

University of the Andes, historiographym, memories and degree works, Mérida, Venezuela.

## ***1. Introducción y perspectiva metodológica del enfoque***

La *Memoria de Grado* de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes fue incluida en el Plan de Estudios de 1974, presentándose las primeras de ellas en 1979, resultando en el transcurrir de casi cuatro décadas un número considerable de estudios referidos mayormente a Venezuela y a algunas de sus regiones, ciudades y pueblos en particular, así como procesos o hechos acaecidos en América, Europa, Asia y África (Angola, Oriana, 2015). Mérida y su Universidad de Los Andes han ocupado un lugar particular en esos estudios debido a la preocupación que ha existido en buena parte del personal de esa Escuela sobre el acontecer merideño en distintos momentos de su historia y por contar la ciudad con archivos y bibliotecas que han garantizado el desarrollo y culminación de las investigaciones.

## **2. Memorias y Trabajos de Grado: incorporación de los estudiantes a la investigación histórica**

Independientemente de la opinión que podamos emitir acerca de varios de esos trabajos, justo es reconocer que la Memoria de Grado ha sido el logro más positivo de dicho Plan de Estudio. Ello porque, desde entonces, la incorporación de los estudiantes a la tarea de investigar resultaba una novedad significativa, si se considera que hasta su implementación en 1974 la Escuela de Historia estaba orientada fundamentalmente a la idea de formar profesionales para la enseñanza de la historia en la educación secundaria (López: 1985). En tal sentido, se indicaba en el Reglamento de Memoria de Grado de la Escuela de Historia de 1983:

La Memoria de Grado tiene como objetivo fundamental demostrar, por parte del aspirante al título de Licenciado en Historia, los conocimientos históricos, la formación metodológica y técnicas de investigación adquiridas durante sus estudios. Se trata de un trabajo original, producto de una labor de investigativa, con exposición clara y sistemática del tema escogido, objetivos, metodología, resultados y conclusiones que evidencien los conocimientos propósitos del tema tratado y acompañado de las evidencias necesarias para poder juzgar la validez de sus conocimientos.

Así, los estudiantes tenían la posibilidad de escoger un tópico del acontecer universal, nacional o regional, susceptibles al análisis y aplicación de una metodología histórica. De ellos, lo nacional y, particularmente, lo regional despertaron una mayor atención de los tesisistas. Tres razones pueden explicar esa realidad: a) La inquietud de algunos profesores en desarrollar interés en el campo de lo regional y local a través de la introducción en el pensum de la Escuela de Historia de cursos monográficos y seminarios relacionados con esas parcialidades del conocimiento histórico venezolano. b) El acceso directo fuentes primarias, gracias a la existencia en Mérida de varios Archivos de gran importancia y fundamentales para resguardar y reconstruir la memoria

histórica de la ciudad y de los Andes en general. c) El apoyo bibliográfico y hemerográfico que ofrecían, particularmente, las bibliotecas de la Universidad de Los Andes y la Biblioteca Febres Cordero del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional (López: 1998, 84).

Ahora se realizaría un ejercicio de investigación que, a pesar de algunas limitaciones, introducía a los alumnos en una actividad que le debía dar una perspectiva más amplia acerca del significado y utilidad de la Historia como conocimiento y comprensión de la sociedad y en particular del aspecto que se investigaba. Limitaciones muchas veces derivadas de una errónea interpretación del papel que debían cumplir los asignaturas referidas a técnicas y metodologías para la investigación, así como la escasa insistencia de los profesores sobre lo que aquellas asignaturas representarían en el desarrollo del tema seleccionado para la realización de la Memoria de Grado por parte de los estudiantes. Al respecto, para 1985 señalábamos en un artículo, lo que todavía observamos en algunos de los trabajos presentados y aprobados:

Resulta difícil hacer una evaluación particular de cada uno de los trabajos que...constituiría una labor de equipo. Sin embargo, es posible hacer observaciones críticas sobre algunos problemas en el orden teórico-metodológico que consideramos necesario superar para el logro de resultados mucho más positivos: a) Se aprecia todavía en algunos de los trabajos...deficiencias en el tratamiento conceptual y metodológico del tema estudiado, atribuido [esto] en buena medida a la falta de interés que existe actualmente en nuestra Escuela en discutir esos aspectos. Se hace necesario incentivar esa discusión y superar los problemas metodológicos, particularmente en lo que se refiere a la historia regional y local. b) A pesar de la permanente crítica que se le hace [a esa situación], persiste en muchos de los estudios el carácter anecdótico-narrativo-documentista, en el que se le rinde culto a las fuentes como evidencias absolutas de un proceso histórico determinado, reduciéndose el trabajo a la exposición de su contenido, sin entrar a juzgar su validez, y mucho menos contrastar con otros testimonios; es decir no se asume una

posición crítica frente a la fuente, tan necesaria para el desarrollo de la investigación histórica científica. c) Se observa el estudio de fenómenos aislados, analizados fuera del contexto en el que están inscritos; o el estudio de procesos históricos en forma general sin entrar a considerar los hechos que los constituyen... (López, 1985: 190-191).

Sin embargo, justo también es reconocer que se han presentado excelentes trabajos de investigación, los cuales han hecho un significativo aporte, particularmente, a la historiografía venezolana: nacional, regional y local. Sin desconocer otros trabajos que se han referido a la historia de otras partes del mundo, en ambos casos, tanto de tiempos pasados como del presente. Por otro lado, tenemos la impresión de que la puesta en práctica de la Memoria de Grado en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes generó una mayor preocupación de sus profesores por la investigación, más allá del Trabajo de Ascenso, que para 1974 era el único requisito académico requerido por la ley cada cuatro años para ascender en el escalafón universitario, pues fue con posterioridad a ese año cuando se exigirían los títulos de Maestría y Doctorado para tal fin. Al menos eso lo observamos a la generación de relevo que se incorporó a la planta profesoral de esa Escuela como consecuencia de la llamada renovación universitaria.

El *Trabajo Especial de Grado* de la Maestría en Historia de Venezuela de la Escuela de Historia también ha sido una significativa participación de los estudiantes en la investigación, correspondiéndose ésta con este nivel de la educación, toda vez que los cursantes deben presentar, con fundamentos teóricos-metodológicos específicos, un trabajo especial de grado resultante de una investigación debidamente asesorada por un profesor-tutor, coresponsable de su propuesta, desarrollo y culminación. Investigación orientada a la creación de un nuevo conocimiento histórico, como lo demanda la ciencia de la Historia. Dada la naturaleza de este postgrado, la temática específica es Venezuela, resultando trabajos de carácter general o específicos, de tiempos y espacios determinados. Además de los cursos generales de

Historiografía, Teoría y Metodología de la Historia, el estudiante realiza tres Seminarios de Trabajo de Grado, en los que desde un comienzo de esos estudios debe ir desarrollando la investigación conducente a la presentación final de dicho Trabajo.

### **3. Estudios precedentes acerca de la historia de la Universidad de Los Andes**

La historia de la Universidad de Los Andes se ha ido construyendo de manera lenta y progresivamente desde 1891. A través del tiempo se han hecho propuestas apuntando a la idea de la reconstrucción del proceso histórico de la institución, a través de libros, artículos en publicaciones periódicas, folletos, discursos y hojas sueltas. Sin embargo, han sido estudios de hechos aislados y olvidados casi inmediatamente o desatendidos al producirse cambios en la administración universitaria. Independientemente de la opinión que hemos emitido sobre los siguientes trabajos, cabe reconocer que el artículo de Juan Nepomuceno Pagés Monsant: “Resumen de la Historia de la Universidad de Los Andes” (1891) y los libros de Roberto Albornoz Berti: (1958), Eloi Chalbaud Cardona: *Historia de la Universidad de Los Andes* (1966-1990, 10 Tomos) y Carlos Chalbaud Zerpa: *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela* (2000), constituyen los primeros intentos de registrar de manera general, con tiempos delimitados, el proceso histórico ulandino (López: 2008, 63-74 y 189-196, 227-232). A pesar de la existencia de esos trabajos y de un extenso corpus de historiográfico de distinta naturaleza, la institución carece de una obra científica que abarque la totalidad de su historia. Esto se aprecia en una revisión bibliohemerográfico que evidencia la incursión de muchos autores, no siempre con el compromiso de escribir sobre la verdadera historia de la ULA, sino para repetir errores, tergiversar hechos, confirmar mitos y crear otros sin evidencia documental alguna. Son escasos los trabajos que recurren a los documentos y demás papeles que dan cuenta del proceso histórico universitario de la región andina.

Pretender escribir la historia de la Universidad merideña sin hacer uso de su archivo es hacer sólo un ejercicio de imaginación y de interpretación falsa de su devenir histórico.

Considerando esa realidad, desde la Cátedra de Historia de la Universidad de Los Andes (1997-1999) iniciamos la tarea de recuperar la memoria historiográfica de la institución. Para ello acudimos primero a las obras más conocidas, a fin de identificar los autores que habían tratado el tema; luego las publicaciones periódicas de las distintas dependencias universitarias, para localizar trabajos referidos a las mismas o la universidad en general; y finalmente, al sistema de bibliotecas para situar los textos que ha podido conservar la institución en forma de libros, folletos, revistas e informes impresos o mimeografiados. Dentro de las realizaciones sólo vamos a referirnos aquí a una muestra de la historiografía producida, mediante una clasificación de la misma, pues resultaría extenso indicar autores y títulos, como requisito previo para una valoración cualitativa del extenso inventario bibliohemerográfico, partiendo de la crítica histórica y la crítica historiográfica, a fin de considerar su pertinencia y proyección para la reconstrucción de la historia de la Universidad de Los Andes. Ello a través del análisis de las deficiencias, las limitaciones y los aportes de lo hasta ahora publicado y localizado, en el entendido de que la revisión historiográfica representa el paso inicial de toda investigación histórica rigurosa y sistemática, vale decir científica:

- 1) Estudios sobre Fray Juan Ramos de Lora y el Seminario de San Buenaventura de Mérida que incluyen información sobre la Universidad.
- 2) Estudios generales (Libros, folletos, capítulos o artículos) que intentan dar una visión general de la Universidad.
- 3) Artículos o capítulos de libros que resumen el proceso histórico de la Universidad.
- 4) Libros, artículos, folletos o capítulos de libros que tratan sobre aspectos específicos de la historia de la Universidad.
- 5) Discursos que intentan resumir la historia de la Universidad o aspectos específicos.
- 6) Artículos o capítulos de libros sobre los Rectores de la Universidad y universitarios destacados.
- 7) Estudios o discursos referidos



a las Facultades y Núcleos, dependencias y gremios universitarios. 8) Obras que contienen documentos para el estudio de la historia de la Universidad. 9) Trabajos sobre fuentes documentales o referencias de prensa para el estudio de la Universidad de Los Andes. 10) Publicaciones generales y específicas sobre la ULA que incluyen artículos y documentos acerca de la institución. 11) Memorias y Trabajos de Grado de diferentes escuelas de la ULA. Hemos presentado una muestra de autores en cada uno de esos renglones historiográficos, con excepción del último, en nuestro libro *Crónicas de historia universitaria* para la fecha de su publicación, los cuales se han ampliado significativamente en la última década (López, Ali Enrique, 2008, 38-41). Aunque el número de títulos que comprende esta clasificación sobrepasa en la actualidad más de dos mil referencias, es mucho lo que falta por hacer para tener una visión integral del proceso histórico de la Universidad de Los Andes, pues buena parte los autores registrados tratan el mismo en forma parcial, dada la naturaleza y propósito de sus respectivos escritos.

#### ***4. Propuestas para el conocimiento y comprensión de la historia de la ULA***

Dos han sido las propuestas con logros efectivos para llevar adelante la tarea de ampliar el conocimiento y la comprensión de la historia de la ULA, considerando las áreas de enseñanza, investigación y extensión: 1) La instauración en la Escuela de Historia en 1996 de la asignatura optativa Historia de la Universidad de Los Andes, su conversión en el 2003 en la Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes y el dictado en la Maestría en Historia de Venezuela desde 2005 del Curso Electivo Proceso Histórico de la Universidad de Los Andes. 2) La creación en 1999 del Archivo General de la Universidad en Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes y la edición desde entonces de su *Boletín Histórico*. Vamos a referirnos brevemente a esas propuestas para luego relacionarlas con las Memorias y Trabajos de Grado de la Escuela de Historia referidas a la Universidad de Los Andes.

Para tener una visión clara de la verdadera función de las Universidades es imprescindible conocer su trayectoria histórica. Partiendo de este criterio, se organizó en 1996 una asignatura optativa para la enseñanza de la Historia de la Universidad de Los Andes, como parte del esquema curricular de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación, con la aspiración de que en el futuro se convirtiera también en un espacio académico que, además de cumplir con este fin, fuera un Centro de Estudio abierto para enseñar, investigar, analizar y discutir sobre el proceso histórico de la institución, con la participación de los distintos sectores que la conforman. La instalación de aquella asignatura se realizó el 5 de junio de ese año y desde entonces los propósitos que perseguimos con la misma han sido: 1) Estudiar los aspectos fundamentales del proceso histórico de la ULA, desde sus más lejanos orígenes identificados con la idea de convertir el Seminario de San Buenaventura en Universidad, lo cual tendría lugar al iniciarse la República, el 21 de septiembre de 1810, hasta los hechos más recientes; y 2) Divulgar dicho proceso mediante la realización de conferencias y publicaciones orientadas a difundir en la comunidad universitaria, la merideña, la andina y la del país en general acerca de la trayectoria y el papel histórico de la institución rectora de su educación superior de Mérida.

En tal sentido, para esta asignatura se diseñaron tres objetivos generales con la idea de estudiar y difundir los aspectos fundamentales de la historia de la Universidad de Los Andes, interpretar el papel de la Universidad y su relación histórica con la ciudad de Mérida y evidenciar su proyección regional y nacional. Igualmente, cuatro objetivos específicos orientados a recopilar y divulgar toda la información posible que registre dicho proceso histórico; relacionar la cátedra con la actividad de rescate, organización, catalogación y conservación de la historiografía producida a través del tiempo; desarrollar proyectos de investigación tendentes a obtener resultados concretos sobre períodos o temas del acontecer histórico de la institución; y lograr la participación

de estudiantes, profesores, empleados y obreros a través de la realización de foros, conferencias, seminarios y talleres, en los que se pueda analizar y confrontar ideas y conocimientos con relación al devenir histórico de la Universidad de Los Andes. Así, entre 1996 y 1999 se organizó un programa, cuyo contenido se fue modificando como resultado del desarrollo de los cursos y las sugerencias de los propios estudiantes que cursan la Licenciatura en Historia y de universitarios concedores de la materia, y que comprendía los siguientes aspectos:

1) Importancia del estudio del devenir histórico de la Universidad de Los Andes. Relación pasado-presente: la vinculación de la ULA con las sociedades de Mérida y los Andes. Historiografía y fuentes documentales para su estudio. El origen de las Universidades. Universidades y Colegios Mayores de la España que vinieron a América. El establecimiento de las Universidades coloniales iberoamericanas. 2) La creación de la Universidad de Caracas. El historiador Ildefonso Leal y su historiografía sobre la Universidad Central de Venezuela. Reseña histórica del establecimiento de las Universidades del Zulia, Carabobo y Oriente. Inventario de las Universidades y demás institutos de educación superior de Venezuela. 3) El Seminario de San Buenaventura de Mérida y los intentos de convertirlo en Universidad. La Junta Patriótica de Mérida de 1810 y la creación de la Universidad. La guerra de Independencia y sus efectos en el funcionamiento del Seminario y de la Universidad. 4) La Universidad republicana. Ignacio Fernández Peña, su primer Rector, y los estatutos iniciales de organización. Autoridades, cátedras, profesores y alumnos entre 1830 y 1900. La Universidad de Mérida y sus relaciones con los gobiernos nacionales, con la Iglesia y con la sociedad merideña del siglo XIX. La legislación universitaria. 5) Caracciolo Parra y Olmedo, el Rector Heroico. Su actuación y significado para el nuevo rumbo de la institución. El *Anuario*, la *Gaceta* y el Archivo de la Universidad. El cambio de nombre: Universidad de Mérida, Universidad de Occidente, Universidad de Los Andes. 6) Los primeros cincuenta años del siglo XX. Autoridades, facultades, cátedras,

profesores, estudiantes, empleados y obreros. Política y Universidad. De las dictaduras a la democracia. Las relaciones de la Universidad con el gobierno nacional, el gobierno local y la sociedad de Mérida. La legislación universitaria. La situación de la Universidad de Los Andes durante los mandatos de Juan Vicente Gómez, Eleazar López Contreras, Isaías Medina Angarita, Rómulo Gallegos y Marcos Pérez Jiménez. 7) La Universidad de Los Andes en los cuarenta años de democracia (1958-1998). La autonomía universitaria. Visión general de las Facultades y Núcleos de la ULA en el contexto de la crisis política y económica de la democracia. La renovación universitaria de 1969-1970, actores y consecuencias. Los gremios universitarios de profesores, estudiantes, empleados, profesionales y obreros. 8) El Rector Pedro Rincón Gutiérrez. Sus períodos rectorales y su significado en la historia contemporánea de la ULA. 9) Los partidos políticos de izquierda y de derecha durante los gobiernos de la democracia. La situación de la Universidad de Los Andes durante los mandatos de Rómulo Bentancourt, Raúl Leoni, Rafael Caldera, Carlos Andrés Pérez, Luis Herrera Campins, Jaime Lusínchi y Ramón J. Velásquez. La actitud de la ULA ante el gobierno de Hugo Chávez Frías y los cambios que se operan en la República Bolivariana de Venezuela. 10) La Universidad de Los Andes a través de las gestiones de los Rectores Ramón Vicente Casanova, José Mendoza Angulo, Néstor López Rodríguez, Miguel Rodríguez Villenave y Felipe Pachano Rivera. Las demás autoridades universitarias de esas rectorías: Vicerrectores Académicos y Administrativos, Secretarios y demás funcionarios directivos. 11) Las distintas dependencias académicas, administrativas y de extensión de la Universidad. 12) Investigación, docencia y extensión. Publicaciones. Su proyección en Mérida y en la región andina. Los aportes de la ULA al desarrollo del país. Críticas y valoración a su actuación y funcionamiento. 13) La Universidad de Los Andes en los inicios del siglo XXI. La Constituyente Universitaria y la transformación de la Universidad: El reto de las nuevas autoridades (2000-2018). Los rectorados de Genry Vargas Contreras, Léster Rodríguez Herrera y Mario Bonucci Rossini.

Ante los resultados obtenidos, en cuanto a la buena receptividad de la asignatura por parte de estudiantes y de otros profesores de la ULA, los trabajos de investigación realizados por los alumnos y el profesor de la asignatura, así como las permanentes solicitudes de apoyo de distintas dependencias y autoridades universitarias para aclarar o indagar sobre hechos puntuales de la historia de la institución, se tomó la decisión de proponer ante el Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación la creación de la *Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes*, cuyo documento fue aprobado por unanimidad el 24 de septiembre de 2002 por parte del Consejo Universitario. Después de diversas interferencias por parte de quienes no entendían el propósito de esa unidad académica, el Consejo Universitario definitivamente ratificó dicha propuesta el 29 de septiembre de 2003, y nuestro nombramiento como su Coordinador (López: 2014, 9-30). Cabe señalar que esa idea fue acogida por los doctores Imelda Rincón Finol e Iván Hurtado León, quienes plantearon ante las autoridades de la Universidad del Zulia y de la Universidad de Carabobo la necesidad de que estas universidades contaran también con una *Cátedra Libre* para el estudio y divulgación de su devenir histórico, la cual ocurrió en el 2004 y 2008, respectivamente.

Siguiendo los patrones y la experiencia de la referida asignatura optativa, la *Cátedra Libre* de la Universidad de Los Andes se planteó el propósito estudiar los aspectos fundamentales del proceso histórico de la ULA, desde sus más lejanos orígenes identificados con la idea de Fray Juan Ramos de Lora de fundar en Mérida un Seminario en 1785-1787, de la propuesta en 1800 del Dean de la Catedral, Francisco Javier de Irastorza, de convertir ese instituto eclesiástico en la Real y Pontificia Universidad de Mérida, la negativa del Rey Carlos IV de que así ocurriera en 1806, la fundación en 1810 de una institución universitaria con el nombre de Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros; su restablecimiento en 1832 con la denominación de Universidad de Mérida, la que en 1883 pasaría a llamarse Universidad de Los Andes; sus dificultades de funcionamiento en el siglo XIX y sus

constantes transformaciones en el XX conducentes a convertirla en una de las más importantes universidades de Venezuela. Un propósito como este implicaba la necesidad de recopilar y divulgar toda la información que diera cuenta del proceso histórico de la ULA, para lo cual es indispensable recurrir no sólo a los documentos generados por su actividad académica y administrativa y a la historiografía antes mencionada, sino también a las fuentes más diversas. Entre ellas la prensa local, regional, nacional e institucional, en la que se recogen los hechos más diversos de la cotidianidad universitaria; la publicación gremial, en la que se reflejan las aspiraciones e ideas de los distintos sectores que hacen vida en la Universidad; el papel suelto de información sobre las diferentes actividades que patrocinan las distintas dependencias de la ULA; el pasquín de protesta, en el cual se conserva la memoria de una situación en la que el estudiante, el profesor, el empleado o el obrero expresan su sentir sobre un hecho particular de la universidad, de la ciudad o del país; e incluso de todos aquellos testimonios orales de los universitarios que se han registrado a través de diferentes recursos audiovisuales.

Este propósito de estudio y divulgación de la trayectoria histórica de la Universidad no se ha concebido sólo como un mero ejercicio de docencia e investigación. Por el contrario, el trabajo que ello representa no tendría sentido si no se orienta a la idea de interpretar cuál ha sido el papel de la Universidad de Los Andes y su relación histórica con la ciudad de Mérida, así como su proyección en el contexto regional y nacional, y la necesidad de considerar esa historia para su transformación. Mucho se habla en la Universidad de ello, pero poco se sabe explicar en el momento oportuno, sobre ese papel y esa relación, lo cual llevaría a confirmar aquella elocuente afirmación, erróneamente atribuida a Mariano Picón Salas, de que Mérida tiene “...una Universidad con una ciudad por dentro”. Ante las críticas del Gobierno Nacional a las Universidades, cuando han ocurrido los paros universitarios en reclamo de reivindicaciones socioeconómicas, ni sus gremios ni sus autoridades

han sabido utilizar el recurso más contundente que tienen a la mano para enfrentarlas: demostrar el rol de estas instituciones educativas en el contexto del desarrollo del país y su significado científico, tecnológico, cultural, económico, social y político.

Así, los *objetivos generales* de la *Cátedra Libre de la Historia de la Universidad de Los Andes* son: Estudiar y difundir los aspectos fundamentales del proceso histórico de la Universidad de Los Andes; interpretar el papel de la Universidad y su relación histórica con la ciudad de Mérida; evidenciar la proyección regional y nacional de la Universidad de Los Andes; conceptualizar y activar los procesos de transformación que debe asumir la Universidad en los campos de la creación de conocimiento científico y humanístico y su incidencia en la sociedad en la que está inserta, tanto a nivel local como regional y nacional. Mientras que los *objetivos específicos* son: Recopilar y divulgar toda la información posible que dé cuenta del proceso histórico de la Universidad de Los Andes; desarrollar proyectos de investigación tendentes a obtener resultados concretos sobre períodos o temas del acontecer histórico de la institución; facilitar la participación de estudiantes y profesores dentro y fuera de la comunidad universitaria, mediante foros, conferencias, seminarios y talleres, donde se pueda analizar y confrontar ideas y conocimientos en relación con el devenir de la Universidad de Los Andes; vincular la Cátedra con las instancias de planificación universitaria a los fines de estimular la cultura evaluativa y favorecer la continuidad histórica de planes, programas y proyectos atendiendo al concepto de la continuidad histórica como factor de interpretación del papel cumplido por la Universidad de Los Andes en el tiempo.

En este sentido las actividades de la *Cátedra Libre de Historia de la ULA* se han orientado en las siguientes direcciones: *Actividades de docencia*: Para desarrollar cursos y seminarios que permitan analizar la vida de la institución en el contexto universitario en general, así como su repercusión en el contexto institucional, económico, social y

cultural del país; y para ofrecer semestralmente la Cátedra de Historia de la Universidad de Los Andes como asignatura optativa, tanto a los estudiantes de la Escuela de Historia y de la Maestría en Historia de Venezuela, como también a los de aquellas otras escuelas con materias de carácter humanístico que puedan otorgarla con las equivalencias respectivas. *Actividades de investigación*: Para diseñar y desarrollar proyectos de investigación sobre el devenir histórico de la Universidad, y su relación con la ciudad de Mérida y el resto del país. *Actividades de extensión*: Para el asesoramiento a las autoridades, dependencias y comunidad universitaria en general, en lo referente a la historia de la institución y su relación con la sociedad merideña, la región andina y el país; para propiciar y colaborar con la organización de los Archivos Históricos de las Facultades y Núcleos de la Universidad; para programar talleres, conferencias y foros dentro y fuera de la institución universitaria. *Actividades de difusión*: Para divulgar el conocimiento sobre la universidad en su contexto histórico, mediante publicaciones, programas de radio y televisión, así como a través de las redes sociales; para producir materiales audiovisuales como videos, documentales o películas orientados a divulgar diversos aspectos de la historia de la ULA. Cada una de estas actividades se ha venido desarrollando de manera regular, a pesar de que no se cuenta con apoyo presupuestario alguno para su cabal cumplimiento, excepto el respaldo académico del Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Orúa”, al cual fue adscrita la Cátedra a partir de 2006.

La otra propuesta para llevar adelante la tarea de ampliar el conocimiento y la comprensión de la historia de la ULA fue la creación en 1999 del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes, como Dirección adscrita a la Secretaría. Hasta 1996 la indolencia para con el Archivo era total por parte de esas autoridades, en particular de las distintas Secretarías, a las que correspondía asumir la responsabilidad de tan importante asunto, como lo había establecido todas las legislaciones universitarias desde 1832 con los primeros Estatutos de la Universidad



de Mérida. Ante nuestras primeras gestiones para el rescate y nueva orientación del repositorio documental universitario, comenzaron a aparecer propuestas paralelas derivadas de las experiencias en otros archivos de la ciudad. Surgió entonces la confrontación en cuanto a la denominación que proponíamos, toda vez que no existía una designación única del mismo. Indistintamente se le llamaba *Archivo de la Universidad*, *Archivo Central*, *Archivo General* o *Archivo Histórico*, e incluso en forma peyorativa se le calificaba de “archivo muerto” o “archivo pasivo”, desconociéndose en qué momento ocurrieron los cambios de esos nombres. El desdén por el archivo llegó al extremo de que se solía también castigar a quienes se comportaban mal en otras dependencias con la amenaza de ser enviados como empleados del archivo.

Entonces triunfó nuestra tesis de que debía convertirse definitivamente en *Archivo Histórico*, por cuanto consideramos entonces que, de continuar bajo cualquiera de aquellas denominaciones, el archivo seguiría siendo un espacio para enviar y recibir, sin criterio archivístico alguno, los documentos que no cabían y estorbaban en distintas oficinas de la Universidad. Por el contrario, el carácter de *Archivo Histórico* le definiría su función específica, no solamente referida al resguardo y organización de una documentación que por su contenido y naturaleza constituye la materia prima fundamental para una buena gestión académico-administrativa, sino también la inherente a la conservación de la memoria histórica de la Universidad de Los Andes. En este sentido, el Decreto de transformación del Archivo General de la Universidad de Los Andes en Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes, del 24 de febrero de 1999, durante las gestiones del Rector Felipe Pachano Rivera y del Secretario Léster Rodríguez Herrera, dispuso que este tendría como funciones

...resguardar, conservar, organizar y poner a disposición, tanto de la Universidad como de los ciudadanos en general, la documentación producida y recibida por la Universidad de Los Andes en el transcurso de su vida institucional, desde su fundación hasta la fecha límite para el resguardo de dichos

documentos; es decir, aquellos cuya data sea de cuarenta a años o más. Además de estas funciones inherentes a su condición de archivo de la institución, la actividad del Archivo Histórico estará también orientada al apoyo a las tareas de investigación documental y a la reconstrucción de la historia de la Universidad de Los Andes (López: 1999).

Para el momento fundacional del Archivo Histórico, su corpus documental estaba más vinculado al pasado que al presente de entonces, constituido por cuatro fondos fundamentales: el de *Conventos y Órdenes*, que contiene documentos de las órdenes agustina, franciscana, jesuita y dominica, relativos a bienes, rentas, donaciones, Reales Cédulas, Bulas, Pastorales, etc.; el del *Seminario*, que comprende los documentos referidos a la fundación del Real Colegio Seminario Conciliar de San Buenaventura de Mérida, desde 1785 hasta mediados del siglo XIX; el de la *Universidad de Los Andes*, propiamente dicho, que contiene las Secciones de sus distintas dependencias y sus respectivas Series documentales, integradas por Decretos, Leyes, Reglamentos, Normas, Acuerdos, Resoluciones, Expedientes de Personal, Correspondencia, Proyectos, Convenios, etc., desde su creación hasta el presente; y el de *Impresos, Colecciones de Prensa, Hojas Sueltas y Otras Publicaciones*, conformado por fotografías, publicaciones periódicas, hojas sueltas e impresos de otros organismos públicos relacionados con la institución, de los siglos XIX y XX (Fistel de Ventura: 1999).

La labor realizada por Tulio Febres Cordero en 1915 (Febres Cordero: 1931), denominada erróneamente por algunos como el *archivo empastado de la universidad*, fue fundamental para el conocimiento de esos fondos documentales del archivo universitario; labor que se fue incrementando con el tiempo sin el grado de organización dado entonces, pero con posibilidades de un acceso parcial. Con esta base documental y la conciencia clara del servicio que la dependencia debía prestar al público, sin trabas ni subterfugios tecnicistas de la archivística, que suelen practicarse en otros archivos de la ciudad, el Archivo Histórico dio el salto cualitativo hacia la investigación histórica,

hacia la investigación de la historia de la Universidad de Los Andes, cumpliéndose con el verdadero papel que le corresponde a un archivo histórico. Ello quedó evidenciado en la continuidad que se le dio a un aspecto importante de la etapa 1996-2000: la publicación de su *Boletín*, en cuyas 22 ediciones impresas y siete digitales, hasta agosto de 2018, se ha insertado un número considerable de artículos en los que se hace referencia a la utilización de los documentos del archivo, así como en otras publicaciones de la dependencia. Sería extenso tratar los contenidos de esos trabajos, que todo lector interesado puede consultar en las principales bibliotecas de la ULA, en el propio Archivo Histórico y a través de la página web Saber ULA, reconociendo el significativo aporte a la historiografía de esta publicación periódica de la institución universitaria merideña (Molina Márquez: 2015). Una valoración del significado del Archivo Histórico para la reconstrucción de la historia de la Universidad de Los Andes remitimos a los artículos de Ali Enrique López Bohórquez (1999) y Pedro María Molina Márquez (2000, 2003, 2015).

Sin temor a equivocarnos, pidiendo disculpas a su actual personal si cometemos atrevidamente una falsa interpretación, la investigación y la divulgación de la memoria histórica de la Universidad de Los Andes son los aspectos que mejor se han cumplido hasta ahora. Consideramos que ha existido una razón determinante para que así ocurra: desde su creación, su personal profesional ha egresado de estudios históricos universitarios e incluso sus directores, con una sola excepción. De manera que ha privado más el “gusanillo” de la investigación que la “tediosa” pero “importante y significativa” tarea de organización de sus fondos documentales en sus distintas facetas. Aquella labor inicial comprendió la incorporación de nuevo personal, presupuesto propio, arreglo y acondicionamiento de su reducido espacio del Edificio del Rectorado, adquisición de muebles requeridos por la moderna archivística, inicio de los primeros inventarios y catalogación, la edición de un *Boletín* y una *Carta Informativa*, la propuesta de creación y

comienzo de actividades del Sistema Nacional de Archivos Universitarios (SINARU) y de la Comisión Nacional de Archivos Universitarios (CONARU), con reuniones periódicas en los Núcleos de Secretarios, y sobre todo la publicación en dicho boletín, por parte de su personal, de las investigaciones que comenzaban a realizarse por parte del mismo, estudiantes, profesores e investigadores ajenos a la ULA. Sin embargo, los vaivenes de la política electoral universitaria desviaron el proyecto original y el cumplimiento cabal de las funciones antes descritas, al producirse un cambio de dirección del archivo, retrasándose el avance de las tareas iniciadas.

Nuevamente la discontinuidad histórica se hacía presente en la Universidad. Una característica institucional que ha sobrevivido en el tiempo. Atribuimos a nuestra posición sobre la fecha de fundación de la Universidad de Los Andes la decisión de interrumpir la propuesta de reorganización del Archivo Histórico y la intervención al respecto de factores ajenos a la institución universitaria (López: 2011). Sin embargo, el doble sentido de la función del Archivo Histórico de la ULA estuvo presente en quien, hasta su reciente jubilación, se convirtió en el motor fundamental de las tareas de organización archivística, investigación y publicación de su *Boletín*. Ello sin desmerecer la labor cumplida en determinados momentos por otros directivos y personal profesional adscrito a esa dependencia de la Secretaría. Nos referimos al historiador Pedro María Molina Márquez, el que con estudios sobre su documentación y propuestas concretas del establecimiento de un Sistema de Archivos para la Universidad de Los Andes (Molina Márquez: 1999, 2000-a, 2003-a, 2003-b, 2008-b); los estudios sobre algunas de sus autoridades en casi todos los números de dicho boletín; y aspectos específicos de su devenir histórico (Molina Márquez: 1999, 2002, 2003-a, 2003-b, 2008-a, 20013, 2015); y, sobre todo, el apoyo brindado a tesis de la Escuela de Historia para el desarrollo de sus investigaciones. Todo lo cual le acreditan como uno de los universitarios que tuvo siempre sentido de pertenencia y preocupación para que el Archivo Histórico

cumpliera el papel que se le otorgó en el Decreto de su creación de 1999. Honor a quien honor merece por la labor cumplida durante dos décadas de actividad universitaria.

### **5. *Memorias y Trabajos de Grado sobre la Universidad de Los Andes***

Como se ha señalado, las actividades de docencia de la Cátedra de Historia de la Universidad de Los Andes se ha realizado con el dictado semestral de la asignatura optativa Historia de la Universidad de Los Andes en el pregrado de la Escuela de Historia desde 1996 y de un Curso Electivo en la Maestría en Historia de Venezuela a partir del 2005, adaptado éste a las características del cuarto nivel, con el título de Proceso Histórico de la Universidad de Los Andes. Además de la exposición temática, siguiendo los programas correspondientes, en esos dos espacios académicos se han desarrollado investigaciones como trabajo final de los cursos, muchos de las cuales han culminado en Memorias y Trabajos Especial de Grado de la Escuela de Historia. Cuatro han sido las líneas de investigación que se han desarrollado hasta ahora tanto en el pregrado como en el postgrado: 1) La Universidad de Los Andes a través del tiempo, comprensiva de la relación e intervención de los distintos gobiernos nacionales con la institución durante los siglos XIX y XX. 2) La Universidad de Los Andes en publicaciones periódicas merideñas y de la institución (periódicos, anuarios, revistas, boletines y gacetas), mediante el registro e interpretación de la información aparecida en las mismas. 3) El entorno espacial de la Universidad de Los Andes, para considerar los aportes de estudiantes y profesores del occidente venezolano al desarrollo del instituto desde su creación hasta el presente, particularmente de los Estados andinos y zuliano, sin dejar de mencionar la incorporación de catedráticos extranjeros y sus contribuciones al desarrollo de la ULA. 4) Hechos y aspectos diversos del acontecer universitario ocurridos en el tiempo, particularmente los referidos a gestiones rectorales, profesores y diferentes dependencias académicas de la institución. Debemos

mencionar que además de las actividades que hemos auspiciado en la Cátedra Libre de la Universidad de Los Andes, otros colegas de la Escuela de Historia también han tenido preocupación por el estudio de la historia de ulandina, fundamentalmente en la tutoría de Memorias y Trabajos de Grado, los que incluimos también en el análisis temático que haremos seguidamente en lo que respecta a dicha Escuela. En esas líneas de investigación también se inscriben otras Memorias y Tesis de Grado dirigidas por otros profesores de la Universidad de Los Andes en diferentes facultades.

En la breve presentación del “Listado de Memorias de Grado de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes (1979-2015)” de Oriana Angola, Airam García y Ana Julia Paredes (2015), se indica cómo se construyó dicho listado, debiendo señalarse que, por razones que desconocemos, no aparecen algunas de las Memorias que hemos dirigido sobre diferentes aspectos del devenir histórico venezolano (indicado con \*), lo cual permite suponer que puede haber ocurrido lo mismo con otros tutores. Hecho obviamente atribuible al mal resguardo de los veredictos y demás documentos que contienen la información que se requería para la elaboración de dicho listado. Dicen las mencionadas autoras:

Es preciso señalar que la búsqueda de la información para elaborar este listado se concentró en gran medida en el Archivo de la Dirección de la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Educación ULA, donde reposan para la mayoría de los casos, los veredictos emitidos por el jurado evaluador luego de aprobarse la Memoria de Grado. En este Archivo logramos ubicar ocho archivadores que contienen muchos de estos veredictos (algunos de ellos agrupados por año), y las cartas enviadas por los bachilleres y su tutor al Consejo de Escuela para solicitar ante esta instancia la asignación de los jurados para la defensa de su trabajo, así como las comunicaciones emitidas por la propia Dirección de Escuela a los jurados designados. Pese a su rudimentaria organización, se pudieron extraer de estos documentos los datos fundamentales para la presentación

de este trabajo: año, autor(es), título de la memoria de grado, y tutor.

A su vez, la información encontrada en el Archivo de la Dirección de la Escuela de Historia ULA, fue cotejada por medio del catálogo virtual de la Biblioteca “Gonzalo Rincón Gutiérrez” de la Facultad de Humanidades y Educación ULA, para consultar las tesis que reposan en sus estantes. Esta labor fue realizada con una doble finalidad: la primera, equiparar la información encontrada en el Archivo de la Dirección de Escuela; y la segunda, para realizar la búsqueda del profesor tutor, pues una de las dificultades más frecuentes durante la realización de este trabajo fue que en algunos veredictos no se indica entre los tres jurados el nombre de éste (al menos es una constante desde 1979 hasta inicios de la década de los noventa, periodo que presenta una mayor desorganización), por lo que fue necesario, muchas veces, revisar las tesis en físico para identificar y/o verificar el tutor. En ocasiones tampoco se logró precisar dicho dato en las propias tesis.

Asimismo, mencionamos que la búsqueda arrojó un total de 878 Memorias de Grado, dato extraído a partir de los siguientes resultados por año: 1979 (8), 1980 (9), 1981(12), 1982 (39), 1983 (17), 1984 (25), 1985 (44), 1986 (24), 1987 (23), 1988 (20), 1989 (26), 1990 (19), 1991 (33), 1992 (25), 1993 (31), 1994 (32) 1995 (22), 1996 (25), 1997 (18), 1998 (16), 1999 (23), 2000 (13), 2001 (10), 2002 (20), 2003 (16), 2004 (26), 2005 (23), 2006 (33), 2007 (22), 2008 (64), 2009 (33), 2010 (28), 2011 (25), 2012 (24), 2013 (26), 2014 (13), 2015 (11) (Angola, García y Puentes, 2015: 93).

De esas Memorias de Grado, Angola, García y Puentes registran un total de 49 referidas a la Universidad de Los Andes de 1979 a 2015, a las cuales agregamos 7 presentadas entre 2015 y 2018, así como los 5 Trabajos de Grado de la Maestría en Historia de Venezuela. De ese inventario extraemos los nombres de los Tutores y el número de trabajos dirigidos: Ali Enrique López Bohórquez (31), Luz Coromoto Varela (9), Gilberto Quintero Lugo (3), Carmen Hercilia Carrasquel (2), Luis

Orlando Monsalve (1), Edda O. Samudio (1), Guillermo José Matera (1), Pedro Chalbaud (1), Luis Hernández (1), Gladys Teresa Niño (1), Luis Manuel Cuevas (1) y Hebert Cardoza (1). En lo que respecta a la Maestría en Historia de Venezuela, 5 han sido los Trabajos de Grado dirigidos y aprobados por Ali Enrique López y 1 en progreso. De igual manera Luz Coromoto Varela 1 en vías de realización. Todo lo cual daría un total entre 1979 y 2018 de 57 Memorias y Trabajos de Grado, cuyas temáticas exponemos seguidamente en orden alfabético.

## **6. Índice temático de las Memorias y Trabajos de Grado inventariados**

- Adelis León Guevara: 37.
- Antonio Guzmán Blanco: 16.
- Antonio Luis Cárdenas Colmener: 35.
- Anuario de la Universidad: 43.
- Archivo General del Estado Mérida: 40.
- Archivos: 8, 40.
- Autonomía Universitaria: 9.
- Autoridades Universitarias: 32, 34, 48, 58, 59.
- Bibliotecas: 11, 30, 61.
- Barineses-ULA: 15.
- Boletines: 7, 11, 43.
- Boletín Bibliotheca: 11.
- Cambio de Siglo-Periódico: 41.
- Caracciolo Parra y Olmedo: 48.
- Cinematografía-ULA: 55
- Cipriano Castro: 20.
- Colombianos-ULA: 56.
- Correo de Los Andes-Periódico: 23.
- Departamento de Cine: 55.
- Departamento de Fisiología: 54.



Dependencias: 1, 13, 25, 30, 39, 53, 54, 55.  
El Vigilante-Periódico: 6, 19, 21, 32.  
Eleazar López Contreras: 12.  
Elecciones: 46, 47.  
Escuelas: 52.  
Escuela de Ingeniería Eléctrica: 53.  
Estudiantes: 2a, 3, 4, 24, 29, 42, 46, 47, 53, 59.  
Estudiantes-Elecciones: 46, 47, 58.  
Estudiantes-Mujer: 3.  
Estudiantes-No merideños: 2a, 14, 15, 17, 29, 32, 35, 37.  
Estudiantes-Protestas: 24.  
Facultades: 1, 2a, 25, 39.  
Facultad de Ciencias Eclesiásticas: 25.  
Facultad de Humanidades y Educación: 1.  
Facultad de Filosofía o de Humanidades: 39.  
Frontera-Periódico: 22, 27, 28, 33, 46, 50, 51, 52..  
Gacetas: 7, 43.  
Gaceta Universitaria: 43.  
Gobierno-Universidad: 5, 9, 12, 16, 20, 26, 45, 58, 59, 60.  
Isaías Medina Angarita: 58.  
Historia de vidas: 29, 35, 38, 40, 44, 49, 50, 54.  
Hoy Viernes-Periódico: 36.  
Jacqueline Clarac de Briceño: 49.  
José de Jesús Dávila García: 34.  
José Tadeo Monagas: 26.  
José Mendoza Angulo: 32.  
Julio César Tallaferrero: 29.  
Lic. Taller de la Democracia: 42.  
Liceo de Ciencias Políticas: 13.

Liceo Universitario: 13.  
Mary Graterol de Quijada: 54.  
Miguel Izard Llorens: 44.  
Milagros Contreras: 40.  
Movimiento Estudiantil: 4, 5, 24, 29, 45.  
Oficina de Asuntos Profesorales: 8.  
Oficina de Meteorología: 48.  
Oficina de Prensa: 57.  
Patria-Periódico: 31.  
Periódicos: 1, 6, 18, 19, 21, 22, 23, 27, 28, 31, 32, 33, 36, 41, 42, 46, 50, 51, 52, 57.  
Periodismo-ULA: 36, 42, 57.  
Pico Bolívar-Periódico: 18, 46.  
Política: 5, 9, 12, 16, 20, 26, 45, 60.  
Profesores: 14, 15, 17, 32, 34, 35, 37, 38, 44, 45, 53, 56, 58, 59.  
Profesoras: 3, 15, 17, 40, 49, 50, 53, 54.  
Profesores Extranjeros: 14, 44, 49, 50, 56.  
Publicaciones periódicas: 2, 6, 7, 10, 11, 18, 19, 21, 22, 23, 27, 28, 31, 32, 36, 41, 42, 43, 46, 50, 51, 57.  
Rafael Caldera: 5, 45.  
Ramón Parra Picón: 59.  
Raúl Leoni: 9.  
Rectores: 32, 34, 48, 59.  
Renovación Universitaria: 5, 45.  
Revistas: 7, 10, 43.  
Universitas Emeritensis: 10.  
Vittoria Ferrara-Bardile: 50.  
William Lobo Quintero: 38.  
Zulianos en ULA: 17.

## **7. Memorias de Grado de la Escuela de Historia sobre la Universidad de Los Andes (1993-2018)**

- 1.- 1993. Sara Delgado: *Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes. Origen y desarrollo (1955-1992)*. Tutor: Luis Orlando Monsalve.
- 2a.- 1996. Airam Ruvisely Zerpa Angulo: *La Universidad de Los Andes: un registro hemerográfico en la prensa merideña del siglo XIX (1846-1899)*. Tutor: Guillermo José Matera.
- 2b.- 1996. Digna Rosa Vega: *La Universidad de Los Andes. Antecedentes de su creación. Registro Estudiantil, Carreras y Graduaciones de 1808-1907*.
- 3.- 2000. Marcela Rangel Peña: *La profesionalización de la mujer en la Universidad de Los Andes (1930-1960)*. Tutora: Edda O. Samudio.
- 4.- 2001. Indhira Claude Verenzuela Franco: *Elementos de análisis para la historia de movimiento estudiantil en Venezuela: rol del movimiento estudiantil ulandino*. Tutor: Luis Hernández.
- 5.- 2000. Julio César Méndez Contreras: *El movimiento de renovación universitaria en Mérida y su influencia política durante el primer gobierno de Rafael Caldera (1968-1974)*. Tutor: Gilberto Quintero Lugo.
- 6.- 2005. Alfredo Marin Lara C.: *La Universidad de Los Andes en el diario El Vigilante (1924-1958)*. Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 7.- 2005. Carmen G. Pestano M. y Nairuby Y. Salas R.: *La Universidad de Los Andes en periódicos, revistas, boletines y gacetas de Mérida (1900-1950)*. Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 8.- 2006. Iván D. Ramírez.: *El Archivo de la Oficina de Asuntos Profesorales de la Universidad de Los Andes: Su organización, preservación y acceso*. Tutora: Gladys T. Niño.
- 9.- 2006. Doris Méndez Q. y Eric A. Uzcátegui: *La Autonomía Universitaria durante el gobierno de Raúl Leoni (1964-1969)*. Tutora: Carmen Hercilia Carrasquel.
- 10.- 2007. Elisabeth Ramírez A.: *Universitas Emeritensis. Revista de la Universidad de Los Andes (1954-1961)*. Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 11.- \*2007. Janet Araque y Danny Gómez Timauri: *Bibliotheca: Boletín Mensual de las Bibliotecas de la Universidad de Los Andes (1954-1956)*. Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 12.- 2007. Pedro José Rodríguez Arias: *La Universidad de Los Andes durante el gobierno de Eleazar López Contreras (1936-1941)*. Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.

- 13.- 2008. Gregory Uzcátegui M.: *El Liceo de Ciencias Políticas y el Liceo Universitario (1906-1932). Dos dependencias de la Universidad de Los Andes.* Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 14.- 2008. Ana C. Calles M.: *Traspasando las fronteras. Profesores extranjeros en la Universidad de Los Andes (1868-2007).* Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 15.- 2008. Germán A. Pérez P. y Jesús A. Torres C.: *Barineses en la Universidad de Los Andes (1810-2007).* Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 16.- 2008. Fanny del C. Caicedo A.: *La Universidad de Mérida durante el primer gobierno de Antonio Guzmán Blanco (1870-1877).* Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 17.- 2008. Karilín Julieth. Pinto Fonseca: *Zulianos en la Universidad de Los Andes (1810-2007).* Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 18.- 2008. Adriana Carrero G. y Lismar K. Rincón: *La Universidad de Los Andes en Pico Bolívar. El diario de todos (2004-2007).* Tutor: Ali Enrique López Bohórquez
- 19.- 2009. Andreina Torres Rivas y Darcy Coromoto Peña Puentes: *La Universidad de Los Andes en el diario El Vigilante (1980-1990).* Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 20.- 2009. José Leonardo Linares Mora: *La Universidad de Los Andes durante el gobierno de Cipriano Castro 1899-1908.* Tutor: Ali Enrique López Bohórquez
- 21.- 2009. Lisbeth Coromoto Santiago Salcedo y Lourdes del Valle Santiago Rondón: *La Universidad de Los Andes en el diario El Vigilante (1991-2000).* Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 22.- 2009. Laury Jhoana Calderón Graterol y María Fernanda Ravelo Ortiz.: *La Universidad de Los Andes en el diario Frontera (1978-1988).* Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 23.- 2009. Ana Paola Vega Carrero y Ligia Elena Molina: *La ULA en el diario Correo de Los Andes (1986-1994).* Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 24.- 2009. María M. Brito S.: *Manifestaciones estudiantiles universitarias en la ciudad de Mérida entre 1980-1989.* Tutora: Carmen Hercilia Carrasquel.
- 25.- 2010. Rosa Edelmira Benítez Santiago: *La Facultad de Ciencias Eclesiásticas de la Universidad de Los Andes (1843-1930).* Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 26.- 2010. Carlos E. Chacón Guillén: *La Universidad de Mérida durante los gobiernos de José Tadeo Monagas (1847-1851 y 1855-1858).* Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 27.- 2010. María Virginia Parra Montilla y Sergio A. Tolosa Francisconi: *La Universidad de Los Andes en el diario Frontera (1989-1993).* Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.

- 28.- 2010. Kemish Arturo Vergara Durán: *La Universidad de Los Andes en el diario Frontera (1994-1998)*. Tutor: Ali López Bohórquez.
- 29.- 2010. Reidy J. Camacho H.: *Julio César Tallaferro, militante de izquierda y dirigente estudiantil de la ULA: una historia de vida para entender los años sesenta*. Tutora: Luz Coromoto Varela.
- 30.- 2011. Argenis Arellano R.: *Lugares de la palabra: Historia cultural de las bibliotecas de la Universidad de Los Andes*. Tutor: Luis Manuel Cuevas.
- 31.- 2011. María Gabriela Montilva Márquez y Justa Pastora Ostos Vitiello: *La Universidad de Los Andes en el diario Patria (1925-1936)*. Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 32.- 2012. Yubeima Elizabeth Ramírez R. *La Universidad de Los Andes durante el Rectorado del Dr. José Mendoza Angulo a través del diario El Vigilante (1979-1984)*. Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 33.- 2012. Ana Lisbeth Quintero Blanco y Sandra Carolina Rojas Rojas: *La Universidad de Los Andes en el Diario Frontera (2005-2009)*. Tutor: Ali López Bohórquez.
- 34.- 2012. Reina Karina Peña Paredes y Marly Karella Useche C.: *José de Jesús Dávila García: Un universitario con poder económico y político*. Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 35.- 2012. Lissenia A. Rodríguez S. y Roger R.: *Briceño P. Antonio Luis Cárdenas Colménter y su Historia de Vida. Un aporte al estudio de la profesión académica en la Universidad de Los Andes*. Tutora: Luz Coromoto Varela.
- 36.- 2012. Javier Alexander Márquez: *Hoy viernes, un periódico de la Universidad de Los Andes (1997-2000)*. Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 37.- 2012. Jazmín L. Duque R.: *Adelis León Guevara: Académico universitario, político y poeta. La exploración de la profesión académica en Venezuela desde su historia de vida*. Tutora: Luz Coromoto Varela.
- 38.- 2012. Abbys Y. Piedra D. y José F. Parra: *William Lobo Quintero: una historia de vida para comprender la profesión académica en la Universidad de Los Andes*. Tutora: Luz Coromoto Varela.
- 39.- 2012. Pierina Villamizar Flores: *La Facultad de Ciencias Filosóficas o de Humanidades de la Universidad de Los Andes (1843-1917)*. Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 40.- 2012. Ana M. Méndez R. y Lisst A. Molina P.: *Milagros Contreras: una historia de vida para comprender su labor académica y la formación del Archivo General del Estado Mérida*. Tutora: Luz Coromoto Varela.

- 41.- \*2012. Johana Marisela Quesada Márquez y Yolanda Mancilla García: *La Universidad de Los Andes el diario Cambio de Siglo (1997-2000)*. Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 42.- \*2012. Juan Carlos Albornoz y Néstor Ricardo Fernández Angulo: *La Universidad de Los Andes en el periódico estudiantil Lid. Taller de la democracia (1958-1960)*. Tutor: Ali López Enrique Bohórquez.
- 43.- 2013. Yolimar Rivas G. y Esther Carona González: *Anuarios, Gacetas y Boletines de La Universidad de Los Andes (1891-1968): aportes al conocimiento histórico de la Institución y la divulgación de las ciencias y las humanidades*. Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 44.- 2013. Natalia Martín Z.: *Miguel Izard Llorens: La profesión académica en las dos orillas a través de una historia de vida*. Tutora: Luz Coromoto Varela.
- 45.- 2013. Neyll J. Bracho R.: *La renovación universitaria en Venezuela. 1969-1971: análisis crítico de su impacto en la Universidad de Los Andes*. Tutor: Ebert Cardoza.
- 46.- 2013. Yelitza A. Moreno Guillén: *Las elecciones estudiantiles de la Universidad de Los Andes de los años 2006 y 2007 vistas a través de los diarios Frontera y Pico Bolívar*. Tutor: Gilberto Quintero Lugo.
- 47.- 2014. Yarelis C. Labrador R. y Agabrient O.: Vera V. *Las elecciones de la Universidad de Los Andes en el diario Frontera (2005-2009)*. Tutor: Gilberto Quintero Lugo.
- 48.- 2014. Yajaira Rojas: *Caracciolo Parra Olmedo y la meteorología en la Universidad de Los Andes. 1870-1900*. Tutor: Pedro Chalbaud.
- 49.- 2015. Leonela C. Lacruz R. y Ana Teresa González: *Historia de vida de Jacqueline Clarac de Briceño. Un estudio sobre la profesión académica en la Universidad de Los Andes*. Tutora: Luz Coromoto Varela.
- 50.- 2015. Elizabeth Flores y Yoelis González: *Vittoria Ferrara-Bardile: Historia de vida académica y practica feminista*. Tutora: Luz Coromoto Varela.
- 51.- 2017. Marcos Samuel Carrillo Briceño y Darylin Carolina Jiménez Montes: *La Universidad de Los Andes en el diario Frontera. Fuentes digitalizadas para su estudio (2013-2015)*. Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 52.- 2018. José Peña y Solimar Uzcátegui Parra: *La Universidad de Los Andes en el diario Frontera (2010-2012)*. Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.
- 53.- 2018. Judy Josefina Álvarez Reyes: *La Escuela de Ingeniería Eléctrica de la Universidad de Los Andes. 50 años de historia (1964-2014)*. Tutor: Ali López Bohórquez.

- 54.- 2018. Greta Chaustre: *Mary Graterol de Quijada: Historia de vida y desarrollo científico del Departamento de Fisiología de la Universidad de Los Andes.* Tutora: Luz Coromoto Varela.

### **8. Trabajos de Grado. Maestría en Historia de Venezuela. Tutor: Ali Enrique López Bohórquez:**

- 55.- 2011. Roberto Rojas: *Proceso histórico de la cinematografía en la Universidad de Los Andes (1962-2003).*
- 56.- 2017. Ana Carolina Calles: *Diáspora académica colombiana (1958-2004). El caso de la Universidad de Los Andes.*
- 57.- 2017. Yasmira Carrasquero: *Medio siglo de historia de periodismo en la Universidad de Los Andes: Transición de lo impreso a lo digital.*
- 58.- 2017. Frank Altuve: *La Universidad de Los Andes durante el gobierno de Isaías Medina Angarita (1941-1945).*
- 59.- 2017. María Sobeira Nieto Ardila: *Ramón Parra Picón: Pasión por la Ciencia y la Universidad.*
- 60.- 2017. Karilin Juliteh Pinto Fonseca: *Universidad y Política en la Mérida del Siglo XIX.*
- 61.- 2017. Argenis Arellano R.: *Historia cultural del Fondo Antiguo de la Biblioteca Central de la Universidad de Los Andes.*

### **9. Memorias de Grado en progreso. Tutor: Ali Enrique López Bohórquez**

Br. Miguel Roberto Quintero Méndez: *La Universidad de Los Andes durante los gobiernos de Juan Pablo Rojas Paúl, Raimundo Andueza Palacios, Joaquín Crespo e Ignacio Andrade (1888-1899)*; Br. Gustavo José Navarro Ramírez: *La Universidad de Mérida durante el gobierno de Carlos Soublette (1843-1847)*; Br. Carmen Saturna Terán de Contreras y Maryorie Carolina Hernández: *La Universidad de Los Andes en el diario Frontera (2000-2004)*; Br. Dunia Elizabeth Guillén Castillo: *El Rector Pedro Rincón Gutiérrez en la prensa merideña (1951-2015)*; Br. Antonieta Obando Dávila: *La Universidad de Mérida durante el gobierno de José Gregorio Monagas (1851-1855)*; Br. Dorbis

del Carmen Molina Rojas: *La Universidad de Los Andes en el diario Pico Bolívar* (2010-2013); Brs. Fernando José Merchan Araujo y Williams José Rangel Parra: *El Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes. 40 años de historia en la prensa merideña* (1972-2012); María Lucía Ceballos Quintero: *Las primeras mujeres profesoras de la Universidad de Los Andes* (1948-1968); Br. Yudeksy del Carmen Pérez Carmona: *Ceremonias y conmemoraciones en la Universidad de Los Andes* (1810-1910); Br. Johana González Alarcón: *Universidad. Un periódico de la Universidad de Los Andes en la transición de la dictadura a la democracia* (1956-1958); Br. Maribel Araque Vielma: *Noticias ULA* (1967-1968). Una publicación periódica para la historia de la Universidad de Los Andes; Nt. Juniot Camacho: *La Universidad de Los Andes durante el rectorado del Dr. Rafael Alvarado* (1836-1838); Br. Glády Medina: *El rectorado de la Universidad de Mérida del Dr. Sulpicio Frías* (1834-1836); Br. Miledy Coromoto Bonilla Sulbarán: *La Universidad de Mérida durante el rectorado del Dr. Agustín del Carmen Chipia Landaeta* (1838-1843); Brs. Juan Alberto Castellanos Alfonzo y Paola del Valle Mora González: *La Universidad de Mérida durante los rectorados del Dr. Rafael Alvarado* (1836-1838 y 1843-1845); Brs. Yaneth Sulbarán y Alfonis Lobo: *Las publicaciones periódicas de la Universidad de Los Andes: De la información institucional al conocimiento científico* (1968-2018).

#### **10. Trabajos de Grado. Maestría en Historia de Venezuela en progreso**

Nesmyr J. Trejo Escobar: *La Universidad de Los Andes durante el gobierno del Dr. Rafael Caldera* (1968-1973). Tutor: Ali Enrique López Bohórquez.

Jazmín L. Duque R.: *La profesión académica en Venezuela* (1958-2018): *Un análisis desde las historias de vida de historiadoras ulandinas*. Tutora: Luz Coromoto Varela.



## **11.- Algunas consideraciones finales a modo de conclusión**

1. Por conocimiento directo e indirecto, buena parte de los autores de esas investigaciones han acudido a cuatro archivos universitarios para la consulta de sus documentos y otros papeles (Archivo Histórico, Archivo de la Dirección de Asuntos Profesorales, Archivo de Grados y Archivo del Consejo Universitario).

2. Las fuentes historiográficas comprenden, particularmente, libros, artículos de publicaciones periódicas y discursos.

3. Periódicos de Mérida y de la ULA han sido revisados en un número considerable de estudios, destacando la información registrada en los mismos desde 1924 hasta 2015 sobre la cotidianidad institucional en los más variados aspectos, lo cual además de ser trabajos específicos, servirán para el desarrollo de futuras investigaciones.

4. En cuanto a las metodologías, mayormente se recurre al método histórico, y más recientemente a los procedimientos para el estudio de historias de vidas, incluyendo la historia oral.

5. Las Memorias y Trabajos de Grado han abordado mayormente el siglo XIX, con algunas investigaciones sobre la primera mitad del XX y menor número en lo que respecta a la segunda mitad de esta centuria.

6. Los aspectos parciales más considerados de orden académico, administrativo extensión y político son los siguientes: a) Relación de los gobiernos con la universidad, fundamentalmente en lo que respecta a la intervención legal del Estado en materia educativa (Designación de autoridades, profesores y empleados de servicios, presupuesto, donación de libros y demás materiales para la enseñanza, aprobación de actividades y cambios que propiamente correspondían a la institución). b) Gestiones de algunos Rectores, con escasas referencias a las otras autoridades (Vicerrectores, Secretarios, Decanos, Miembros de la Junta de Inspección y Gobierno, que precede al Consejo Universitario), predominando los estudios de dicha relación en el siglo

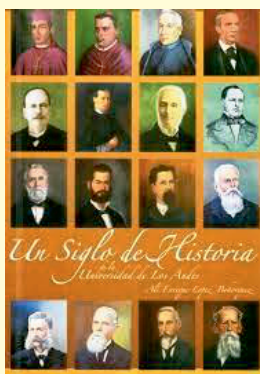
XIX, siendo los documentos y la prensa las fuentes principales para la investigación. c) Registro del acontecer universitario en los siglos XX y XXI en la prensa local (*El Vigilante*, *Patria*, *Correo de Los Andes*, *Frontera*, *Cambio de Siglo* y *Pico Bolívar*) y en la institucional (*Lid. Taller de la Democracia* y *Hoy Viernes*), en la que se incluyen noticias de la más variada naturaleza e incluso artículos de opinión sobre determinados tópicos del acontecer universitario. d) Dependencias académicas de manera específica (Facultad de Ciencias Eclesiásticas, Facultad de Filosofía o de Humanidades, Facultad de Humanidades y Educación, Escuela de Ingeniería Eléctrica) o referencia en los estudios generales de relación con los gobiernos, así como otras con diferentes actividades (Oficina de Meteorología, Liceo Universitario, Liceo de Ciencias Políticas, Departamento de Cine, Dirección de Asuntos Profesorales, Oficina de Prensa, Bibliotecas). e) Profesores, profesoras y estudiantes venezolanos y extranjeros investigados de manera particular o general en distintos trabajos, haciéndose referencia a sus procedencias, actividades de enseñanza, investigación y administración, así como las carreras específicas de los alumnos. f) Las publicaciones periódicas de la institución de 1891 a 1968 (*Anuarios*, *Gacetas*, *Boletines* y *Revistas*). g) Otros aspectos dispersos: elecciones, renovación universitaria, autonomía, protestas y movimientos estudiantiles.

## 12. *Bibliohemerografía*

- ALBORNOZ BERTI, Roberto (1958): *La Universidad de Los Andes en la Cultura Nacional (Síntesis Histórica) 1790-1957*. Mérida, Editorial El Vigilante.
- ANGOLA, Oriana, Airam García y Ana Julia Paredes (2015): "Listado de Memorias de Grado de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes", *Presente y Pasado. Revista de Historia*, 40 (Mérida, julio-diciembre), pp. 91-160.
- CHALBAUD CARDONA, Eloi (1966-1990): *Historia de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Universidad de Los Andes / Ediciones del Rectorado, 10 Tomos.
- CHALBAUD ZERPA, Carlos (2000): *Compendio Histórico de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela*. Mérida, Universidad de Los Andes / Vice-Rectorado Académico.
- FEBRES CORDERO, Tulio (1931): "Archivo Universitario" en *Archivo de Historia y Variedades*. Caracas, Editorial Sur América, Tomo II, 192-196.

- FISTEL DE VENTURA, Lutecia (1999): “Fondos del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes”, *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 1 (Mérida, enero-diciembre de 1999), pp. 59-64.
- LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Ali Enrique (1999): “El Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes”, *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, I: 1 (Mérida, enero-diciembre), pp. 21-30.
- LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Ali Enrique (2011): *La fundación de la Universidad de Los Andes. 21 de septiembre de 1810. Estudio crítico e incómodo pero necesario*. Mérida, Rectorado de la Universidad de Los Andes/Cátedra Libre de Historia de la Universidad de Los Andes/Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oráa, 2011.
- LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Ali Enrique (1985): “Los estudios históricos regionales y locales en la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes”, *Tierra Firme. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 10 (Mérida, abril-junio), pp. 186-197.
- LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Ali Enrique (1998): “Notas de historiografía sobre Mérida: Las Memorias de Grado en la Escuela de Historia”, *En búsqueda de la historia (Memorias de las 1ras Jornadas de Investigación de la Escuela de Historia. Homenaje al Dr. Eduardo Arcila Farías)*. Mérida, Consejo de Publicaciones / Universidad de Los Andes, pp. 83-95.
- LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Ali Enrique (2008): “Pertinencia y proyección de la historiografía sobre la historia de la Universidad de Los Andes” en *Crónicas de historia universitaria. Rescate de una memoria histórica extraviada y desconocida de la Universidad de Los Andes*. Mérida, Consejo de Publicaciones/CDCHT/Universidad de Los Andes, pp. 37-41
- LÓPEZ BOHÓRQUEZ, Ali Enrique (2014): “Una cátedra y unas lecciones para la historia universitaria” en *Las Primeras Universidades de Venezuela*. Mérida, Vicerrectorado Administrativo / Universidad de Los Andes, pp. 9-30.
- MOLINA MÁRQUEZ, Pedro María (2012): “Creación del Sistema de Archivos de la Universidad de Los Andes. Proyecto-Propuesta”, *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 12 (Mérida, julio-diciembre), pp. 229-248.
- MOLINA MÁRQUEZ, Pedro María (1999-a): El monumento de Fray Juan Ramos de Lora”, *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, I: 1 (Mérida, enero-diciembre), pp. 55-58.
- MOLINA MÁRQUEZ, Pedro María (1999-b): “La Colección de Hojas Sueltas del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes (Primera Parte)”, *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, I: 1 (Mérida, enero-diciembre), pp. 65-82.
- MOLINA MÁRQUEZ, Pedro María (2000-a): “La Colección de Hojas Sueltas del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes (Segunda Parte)”, *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, II: 2 (Mérida, enero-junio), pp. 103-116.
- MOLINA MÁRQUEZ, Pedro María (2000-b): “La documentación de la Universidad en 1909 según el Inventario del Doctor Gonzalo Bernal Osorio”, *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 3 (Mérida, 2000), pp. 37-72.

- MOLINA MÁRQUEZ, Pedro María (2003-c): “La investigación como tarea de los Archivos Universitarios”, *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 9 (Mérida, julio-diciembre), pp. 45-48.
- MOLINA MÁRQUEZ, Pedro María (2013): “La Obra Pictórica del Cardenal Quintero”, *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 22 (Mérida, julio-diciembre), p. 37-56.
- MOLINA MÁRQUEZ, Pedro María (2003-b): “La Universidad y sus documentos”, *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 8 (Mérida, enero-junio), pp. 11-16.
- MOLINA MÁRQUEZ, Pedro María (2009): “La Universidad y sus libros. Breve historia de la Biblioteca de la Universidad de Los Andes”, *Boletín del Archivo Histórico*, 13 (Mérida, enero-junio), pp. 73-86.
- MOLINA MÁRQUEZ, Pedro María (2008-a): *Las Huellas en el Muro. Historia del Edificio Central de la ULA*. Mérida, Secretaría de la Universidad de Los Andes.
- MOLINA MÁRQUEZ, Pedro María (2003-a): “Los Estudios de Farmacia y Bioanálisis en Mérida”, *Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes*, 8 (Mérida, enero-junio).
- MOLINA MÁRQUEZ, Pedro María (2002): *Los primeros estatutos de la Universidad de Mérida (1832)*. Mérida, Universidad de Los Andes / Secretaría.
- MOLINA MÁRQUEZ, Pedro María (2015): “Memoria y palabra. El Boletín del Archivo Histórico de la Universidad de Los Andes”, *GRIHAL*, 9 (Mérida, enero-diciembre), pp. 119-150.
- PAGÉS MONSANT, Juan Nepomuceno (1891): “Resumen Histórico de la Universidad de Los Andes”, *Anuario de la Universidad de Los Andes*, I (Mérida), pp. 6-57. Otras ediciones: Mérida, Editorial Salirrod, 1950; Mérida, Dirección de Cultura de la Universidad de Los Andes, 1951, Mérida, Concejo Municipal del Distrito Libertador, 1983.



## ***Milicia y religión en la Diócesis de Mérida: la jurisdicción eclesiástico-castrense (1778-1810)\****

*Ebert Roberto Cardoza Sáez\*\**

Departamento de Historia Universal, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Los Andes. Mérida-Venezuela

### **Resumen**

Un aspecto de suma importancia, en el contexto de la Diócesis de Mérida durante el período 1778 y 1810, es el relativo a las relaciones entre la Iglesia y la institución armada. Dicho vínculo era de larga duración en Europa, pero en América la alianza entre la espada y la cruz databa desde la llegada de Colón. Las órdenes militares-religiosas trasplantaron a Hispanoamérica ciertos ideales “caballerescos” a través de órdenes como las de Calatrava, Santiago y Alcántara, principalmente. La milicia y la religión se entrelazaron en la tercera década del siglo XVI, en la figura del Capellán, a nivel de compañía milicianas, pero a nivel de ejércitos, el vértice y punto de enlace eclesiástico-castrense, era el “Vicario General de los Ejércitos de su Majestad”, lo cual lo detentaba el Sumo Pontífice Romano. Esta presencia militar-religiosa la observamos en Mérida de forma muy particular durante el periodo en cuestión.

\* Recibido: enero-2019. Aprobado: 29-mayo-2019 (arbitraje interno) y 29-junio-2019 (arbitraje externo). El presente artículo forma parte de un trabajo más extenso titulado “Milicias, conflictividad social y reforma militar en la región andina venezolana (1781-1810) presentada en el Doctorado en Historia de la Universidad Central de Venezuela.

\*\* Licenciado en Historia y Magíster en Ciencias Políticas por la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela). Doctor en Historia por la Universidad Central de Venezuela. Investigador del Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Oráa” y del Grupo de Investigaciones de Historia de Regiones Americanas (GIHRA) de la ULA. Recientemente ha publicado: “El Orden Instituyente y el Mito de Héroe”, en Revista *Emancipación, Cultura y Territorialidad*, núm. 1 (diciembre 2013), “Caudillismo y militarismo en los Andes venezolanos (1859-1899)”, en *El incesto republicano. Relaciones civiles y militares en Venezuela (1812-2012)*, Caracas: Nuevos Aires, 2013) y “Los comuneros de Mérida: Las Milicias entre la lealtad y la insurgencia (1781-1810)” en *Historia Caribe* (Universidad del Atlántico, Colombia). Correo electrónico: [ebertcar4@gmail.com](mailto:ebertcar4@gmail.com).

### ***Palabras clave***

Milicia, religión, capellanía, Diócesis de Mérida (Venezuela).

### ***Summary***

A very important aspect, in the context of the Diocese of Merida during the period 1778 and 1810, is the relationship between the Church and the armed institution. This link was long lasting in Europe, but in America the alliance between the sword and the cross dated from the arrival of Columbus. The military-religious orders transplanted to Hispanic America certain ideals “chivalrous” through orders like those of Calatrava, Santiago and Alcántara, mainly. The militia and religion were intertwined in the third decade of the sixteenth century, in the figure of the Chaplain, at the level of militia company, but at the level of armies, the vertex and point of ecclesiastical-military liaison, was the “Vicar General of the Armies of His Majesty,” which was held by the Supreme Roman Pontiff. We see this military-religious presence in Mérida in a very particular way during the period in question.

### ***Key words***

Militia, religion, chaplaincy, Diocese of Merida (Venezuela).

## ***1. Introducción***

Un elemento de análisis inserto en la compleja realidad social, política religiosa y militar estudiada en la región histórica de Mérida, a finales del siglo XVIII y principios del XIX, es la mezcla de rasgos políticos, religiosos y militares que caracterizaba a la generación del procerato independentista, inspirado, en su mayoría, por el espíritu providencialista de la época. Por ejemplo, Juan Antonio Paredes invocaba a “Dios como el Señor de los Ejércitos, árbitro Soberano del Universo, dueño de las batallas” (Marchena, 2000: 48). Y Bolívar al Dios de los Ejércitos, por solo mencionar a dos personajes.

## **2. Enfoque metodológico**

Este aspecto, arraigado en antiguos arquetipos y paradigmas, ha sido muy poco estudiado en la historiografía, pero su importancia ha trascendido hasta nuestros días. La guerra es el escenario por excelencia donde afloran sentimientos míticos del imaginario colectivo y, por supuesto, del pensamiento militar.<sup>1</sup> Sin embargo, este tópico podría ser abordado con mayor profundidad en investigaciones interdisciplinarias con ramas como la psiquiatría y psicología social, pues toca imaginarios colectivos, historia de las mentalidades y representaciones, cuya temática desborda el presente estudio.

## **3. La cruz y la espada: la jurisdicción eclesiástico-castrense en la Diócesis de Mérida**

Uno de los aspectos poco tratados en la historiografía venezolana es el relativo a las relaciones entre el estamento militar y el poder eclesiástico (Suárez, 1976; García, 1950; Bentivegna, 1977; Ruiz, 1967 y Patiño, 2004), cuya articulación es preciso comprenderlas en el marco del Estado como estructura de poder. Como parte del sistema de dominación, lo militar-religioso, aparte de las diatribas generadas, ha formado una simbiosis de características muy particulares, cuya disolución pondría en riesgo la propia existencia del Estado. Tal como ha expresado Saint-Geours (2003: 274):

La Iglesia está dentro del Estado y el Estado está dentro de la Iglesia. Todo comienza allí... La iglesia formaba parte del Estado y ese sistema de filiación teocrática marcó profundamente la historia de América, incluso en sus mentalidades... Este sistema, llamado regio patronato o patronato real se aplicó con dificultades. Sin embargo, nunca fue puesto en duda.

Así pues, en el plano político, la Iglesia cumple la función de inspirar el respeto a las autoridades establecidas (civiles y militares), pero sobre todo aboga por la conservación del orden social. En tal sentido, es significativo observar, además, la función de los clérigos o

capellanes dentro de la institución militar. Para Suárez “durante los siglos XVI y XVII, el Capellán militar personifica el entrecruzamiento de los ideales religiosos y militares del Estado español” (Suárez, 1976: 37). Para Enrique Ruiz del Rosal (2011):

Esta simbiosis entre la espada y la cruz es un atavismo medieval de una época en la que el poder político era vasallo del poder clerical y entregaba, y mantenía a la fuerza, a todos los pobladores de un territorio a una religión oficial. La espada, el ejército, era el brazo colaborador en tamaña empresa.

Desde 1536, Carlos V había dirigido al Virrey y Capitán de Nápoles, una ordenanza sobre el servicio espiritual en cada compañía miliciana de un sacerdote secular. Más tarde, en 1645, el Papa Inocencio V expedía el *Breve Cum Sicut Majestatis Tuae*, que creaba la jurisdicción eclesiástico-castrense. Hasta 1736, Clemente XIII renueva el privilegio y el Papa asumía, formalmente, la jurisdicción sobre todas las tropas móviles, y la delegaba en un prelado, en el *Capellán Mayor de los Ejércitos*, a quien da facultad, a su vez, de subdelegarla. Posteriormente, en 1762, se expidió en Roma un nuevo *Quoniam in exercitibus*, que refundía el cargo de Patriarca con el empleo de Vicario General del Ejército y con el de Armada (Ruiz, 2011).

En 1782, se publicaba una relación de Tenientes Vicarios o Subdelegados, en la cual figuraron cuatro Arzobispos indianos: los de Manila, México, Lima y Santa Fe, y siete obispos: los de Ceuta, Santa Marta, Puebla de los Ángeles, Oaxaca, Quito y Buenos Aires.

Tales antecedentes de las relaciones militares-religiosas es menester precisarlas, porque ello nos ayuda a comprender lo acontecido el 27 de enero de 1787, a diez años de haberse creado el obispado de Mérida de Maracaibo, cuando el Obispo Fray Juan Ramos de Lora participaba al Gobernador y Capitán General de Venezuela, que el *Vicario General de los Reales Ejércitos de su Majestad*, Obispo Patriarca de los dominios indianos, le nombraba Teniente Subdelegado Apostólico de las tropas existentes en esta Diócesis (Ruiz, 2011).



En Mérida, tal influencia eclesiástico-castrense fue relevante para la élite dominante de la sociedad colonial, pues ello permitía infundir en las tropas cierta cohesión social entre lo religioso y lo militar, así como otorgaba privilegios para nombrar capellanes, fundar capellanías<sup>2</sup> y participar en expediciones defensivas u ofensivas.<sup>3</sup> Con la creación de la Diócesis de Mérida (Pérez, 2004: 74)<sup>4</sup> y la designación del nuevo Teniente Subdelegado Apostólico de las milicias de la Diócesis, la jurisdicción eclesiástico-castrense quedaba establecida en el Obispado, cuyo radio de acción abarcaba un amplio territorio que incluía a La Grita, Trujillo, Barinas, Coro y Maracaibo.

Sin embargo, los términos de la jurisdicción religioso-militar generaron ciertos celos e inconvenientes. El 3 de octubre de 1785 el Obispo de Mérida de Maracaibo consulta al Vicario General de los ejércitos de Su Majestad sobre la competencia o no de dicha jurisdicción recaída en la tropa fija de Maracaibo por cuanto (Gómez, 1972: 122):

Los curas de Maracaibo me enviaron manifestándome los perjuicios que se le había causado con el establecimiento del curato castrense en aquella ciudad y que sin él no quedaría en cosa alguna perjudicada la tropa fija que guarnece aquella plaza y su majestad estaría libre del desembolso de 25 pesos mensuales al capellán.

Así pues, la iglesia participaba como brazo “espiritual” de las milicias a través de las capellanías, y tenía especial influencia en las tropas milicianas y veteranas, mediante la jurisdicción eclesiástica castrense. Dicha jurisdiccionalidad generó frecuentes conflictos civil-eclesiásticos y militares de cierta relevancia, tal como ocurrió entre el Obispo Fray Mauro de Tovar y el Gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor, a propósito de la expedición organizada para recuperar a Curazao de mano de los holandeses, requiriendo la incorporación de capellanes (Castillo, 1978: 139-144). En esa oportunidad hubo, incluso, incitación a la desertión de soldados por parte de los clérigos, quienes ejercían influencia desde el púlpito de las iglesias y contribuían con

dinero y otros beneficios para lograr sus objetivos en abierta disputa con el gobernador (Castillo, 1978: 151).

Sin embargo, desde mucho antes de tal nombramiento, los capellanes de Mérida participaron en las entradas o expediciones de “pacificación” de cimarroneras e indígenas rebeldes y en las acciones defensivas en la Barra de Maracaibo, cuya fortificación no sólo significaba la dotación permanente de soldados, sino además de un Capellán para los oficios religiosos (Castillo, 1978: 273). Por su parte, los religiosos acostumbraban acompañarse de escoltas militares (Bentivegna, 1977: 203-237) para la reducción de los aborígenes aun en actitud de resistencia. En cada expedición la ecuación militar-religiosa funcionó cabalmente y al lado del Capitán General iba el Capellán Mayor.

Pero la asociación clerical-castrense no sólo funcionaba para lo terrenal, sino también para los asuntos metafísicos, para la vida ultraterrena. Así, pues, como consecuencia de la constante preocupación por el “destino final del alma”, surgió la fundación de Capellanías. Sin embargo, aquí nos interesa no tanto la connotación puramente espiritual de la institución, sino su vinculación con lo militar, en el plano de lo mundano.

En dicho plano, una capellanía sostenida por las propiedades<sup>5</sup> o bienes generacionales de la familia exhibía a la comunidad de su época, a semejanza de “las familias nobles y ricas de España (...) los fundadores mostraban su hidalguía, su fidelidad a la Iglesia y al Rey” (Corona, 2008: 105). De esa forma, la familia instituyente conservaba el control de la propiedad a través de derecho de presentación. Tal como observamos, en la certificación de documentos presentados por el Alférez Real y Maestre de Campo Don Juan Ignacio Gutiérrez de Cavieder en la Villa de San Cristóbal, por una capellanía de 250 pesos fundada por el capitán Gabriel Gutiérrez de Cavieder, su padre, por su condición de haber sido:

Vecinos patrimoniales de esta expresada Villa familia por ambas líneas de conocida calidad, y distinción en este Reyno descendiendo

de conquistadores, pues sus abuelos concurren con sus caudales y fervoroso celo a la pacificación de los indios chiwatos que infestaban toda esta jurisdicción.<sup>6</sup>

La fundación de capellanías era un rasgo distintivo de la élite dominante, “una acción percibida como estrechamente vinculado a la nobleza.”<sup>7</sup> Para el sector militar merideño las capellanías debieron ser, un mecanismo religioso-militar de preservar cierto “status” social, pero revela, además, la profunda influencia ejercida por la iglesia católica sobre el aparato castrense, tal como se desprende de las fuentes consultadas.<sup>8</sup>

Por otra parte, uno de los organismos eclesiásticos donde confluyeron las relaciones religioso-militares durante el periodo estudiado en la región histórica de Mérida fue el Santo Oficio (Sosa, 2005: 83-85).<sup>9</sup> Creado en 1610 el Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias tuvo jurisdicción sobre un amplio radio del Caribe (Sosa, 2005: 101) y Tierra Firme, donde se incluían Maracaibo y Mérida. Según Noriega, hacia 1640, fue nombrado Comisario de la Suprema el Capitán-encomendero Pedro Marín Cerrada, sin embargo, es probable haya existido el cargo antes de esa fecha (Noguera, 1982: 46).

En Mérida, era común ver a militares vinculados al Santo Oficio, bien como Comisarios, Alguaciles o Familiares. Entre los uniformados residentes en Mérida se han registrado los siguientes: Capitán Juan Félix Ximeno de Bohorquez,<sup>10</sup> Capitán Pedro Martín Cerrada, Comisario del Santo Oficio (1640); Capitán Juan García de Rivas, Familiar del Santo Oficio (1646); Capitán Lucas Laguado, Familiar (1660-1686); Alférez Juan Sánchez Osorio, Calificador del Santo Oficio (1690); Alférez Don Lorenzo de Uzcátegui, Familiar (1779); Capitán Antonio Ignacio Rodríguez Picón, Alguacil Mayor de la Inquisición (1783); Capitán Juan Joseph Uzcátegui, Calificador del Santo Oficio (1792). En La Grita, Maracaibo y Trujillo la participación de militares es nula, según el estado de la investigación (Soto, 2009: 104-105) y se reduce a pocos civiles (Soto, 2009: 132):

Puede destacarse que en su inmensa mayoría los funcionarios inquisitoriales pertenecieron a las clases acomodadas y ejercieron funciones alternas y/o simultáneas en las diversas instituciones civiles, militares y eclesiásticas de las diversas ciudades de su residencia, hecho que obedece a la compleja estructura social y política implantada por los españoles, en la cual, Iglesia y Estado se apoyaban mutuamente.

La Inquisición tenía el poder, en determinadas circunstancias de “requerir el auxilio armado de los funcionarios y soldados reales sin que se pudiese negar, de alguna manera, la ayuda ni mucho menos inquirir sobre los motivos y razones del Santo Oficio para su proceder” (Soto, 2009: 132). Una prueba de la estrecha colaboración entre el poder militar y el religioso en materia inquisidora se refleja en una declaración del Gobernador y Capitán General de Venezuela, Manuel González Torres de Navarra, en la cual advertía (Soto, Ídem):

Según mis órdenes estoy obligado a dar mano fuerte a ese tribunal y de poner a su disposición las tropas que comandó todas las veces que se me lo requiera y sin que me sea permitido informarme del motivo o del objeto de este requerimiento.

La naturaleza represivo-religiosa de la Inquisición se apoyaba en el elemento militar como instrumento coercitivo para efectuar los “operativos” inquisitoriales. Asimismo, la institución militar contaba con el apoyo “espiritual” de la Iglesia como recurso persuasivo para llevar adelante las acciones de guerra. Cuando la colaboración mutua entre ambas instituciones se resquebrajaba, la jurisdicción eclesiástico-castrense entraba en competencia para salvaguardar los intereses del Estado, en el cual los militares jugaban un rol determinante.

#### **4. Conclusión**

Un factor de poder que permitió la vigencia de la estructura de dominación colonial fue la alianza de la Corona con los grupos sociales privilegiados. En el caso de Mérida, la Iglesia cumplió un papel

preponderante en la conformación del poder hegemónico colonial, por una parte, con su acción misional y evangelizadora contribuyó a incorporar a las poblaciones sometidas al plan político dominante mediante la transculturación y aculturación, y con su papel económico contribuyó a ocupar y poblar determinadas áreas, frecuentemente hostiles en el territorio venezolano.

Particularmente, la Iglesia Católica contribuyó al surgimiento y crecimiento de una economía agraria en las zonas altas de la cordillera andina. Por otra parte, al detentar la misión de impartir enseñanza, estableciendo el Seminario, (luego Universidad) se convirtió en el soporte ideológico del poder político y militar establecido. Sin embargo, las relaciones eclesiástico-castrense han constituido una jurisdicción de singular naturaleza en la conservadora estructura de poder merideña, lo cual podría ser abordada a profundidad por futuras investigaciones histórico-historiográficas de la región andina venezolana.

## 5. Notas

- <sup>1</sup> Tal y como se observa en la *Odisea* de Homero, en la Biblia y otros textos de la antigüedad, la idea providencialista en el arte de la guerra se reprodujo en la Edad Media europea, se extendió a América con la llamada *conquista*, hasta su expresión concreta en la guerra de independencia.
- <sup>2</sup> A diferencia del *Capellán Castrense*, quien es el “sacerdote que tiene a su cargo en una unidad, centro o dependencia militar las funciones de cura párroco”, y pertenece a plana mayor del Ejército, la Capellania tenía también una función de tipo “espiritual” para las almas en el “más acá” y en el “más allá”, entendida como beneficio eclesiástico es una institución establecida por Juez Ordinario y fundación de rentas competente con obligación de realizar misas. En el *Diccionario de la Lengua española* se define como “fundación en la cual ciertos bienes quedan sujetos al cumplimiento de misas y otras cargas pías (Cf. Real Academia Española. 1998, voz “Capellania”). La fundación de Capellanías se convirtió en una fuente de ingresos extraordinaria para muchos civiles y militares. Al respecto, Jaime González, apoyado en los *Libros Becerro* de la sección de Capellanías del Archivo General de la Nación de México, contentiva de las escrituras de las capellanías fundadas en México, determinó que entre los 251 declarantes entre 1550 y 1720, 37 eran capitanes, representando el grupo más numeroso entre los demás declarantes (González, 1972: 31-41).

- <sup>3</sup> Respecto de las capellanías militares, se encuentra un fondo documental bien sustanciado en Archivo Arquidiocesano de Mérida (En lo sucesivo A.A.M.). *Libro Becerro*. Caja núm. 26. Doc. 0517. Mérida, 1785-1821; A.A.M. *Capellanía*. Caja núm. 14. Doc. 0236. Mérida, 1745.
- <sup>4</sup> La Diócesis de Mérida fue erigida el 16 de febrero de 1778, comprendiendo los territorios desmembrados de los Arzobispados de Santa Fe de Bogotá y de Caracas. Del primero, la ciudad de Mérida y toda su jurisdicción incluyendo las costas del Lago de Maracaibo; desde el límite con Trujillo hasta la Punta de San Pedro y desembocadura del río Escalante; la ciudad de La Grita y toda su jurisdicción, de Villa de San Cristóbal y toda su jurisdicción, desde el límite con La Grita hasta los brazos de Herina por la banda occidental del Lago; la ciudad de Barinas y toda su jurisdicción y la ciudad de Pedraza. Del Arzobispado de Venezuela o de Caracas se desmembraron la ciudad de Maracaibo y sus términos, incluyendo la Villa del Rosario de Perijá; los puertos de Altagracia y los pueblos de Misoa y Lagunillas. La ciudad de Trujillo y su jurisdicción, incluyendo los pueblos de la costa del Lago: La Ceiba, Moporo y Tomoporo, así como la ciudad de Coro con toda su jurisdicción.
- <sup>5</sup> Por ejemplo, el capitán Francisco Guillén Romero fundó una capellanía sobre “unas tierras de tabaco y algunas piezas de esclavos”. Al morir su fundador se alegaba haber quedado deteriorada la finca (A.A.M. *Capellanías*, caja núm. 5, doc. 0074, Barinas-Mérida-Santa Fe, 1696-1696).
- <sup>6</sup> A.A.M., *Capellanías*: “Capellanía de 250 pesos fundada por el capitán Dn. Gabriel Gutiérrez vacante por la muerte de Dn. Esteban Antonio Gutiérrez”, caja. núm. 5, doc. 0069, f. 4v.
- <sup>7</sup> Ídem.
- <sup>8</sup> A.A.M., *Capellanías*: “Capellanía de 2000 pesos de principal que mandó fundar el Sargento Mayor Domingo Fernández, vecino de la ciudad de Gibraltar”, caja núm. 19, doc. 0364, Barinas-Mérida-Gibraltar, 1691, f. 79; *Ibidem*: “Reconocimiento de 500 pesos que hace Paula Rodríguez de Pabón de capellanía del capitán García Varela”, caja núm. 4, doc. 0055, Mérida, 1795, f. 3; *Ibidem*: “Capellanía fundada por el Maestro de Campo Albino Pineda”, caja núm. 7, doc. 0120, La Grita, 1795-1796, f. 14; *Ibidem*: “Solicitud de desposesión a Dn. Tomás Varela de capellanía fundada por el capitán García Varela, por no cumplir con los rezos y por no seguir los Estudios Eclesiásticos”, caja núm. 5, doc. 0069, Mérida, 21.04.1801.
- <sup>9</sup> El llamado Santo Oficio o Tribunal de la Suprema Inquisición se estableció en América, por primera vez en Lima (1568), en México (1571) y en Cartagena de Indias (1610). Los tribunales de la Inquisición en América fueron organizados según el modelo de España. En cada sede del tribunal se conformaba de “dos inquisidores, un fiscal, uno o dos secretarios, un notario de secuestros, un notario del secreto, un alguacil mayor, un receptor, un contador, varios abogados del fisco y de los presos, un nuncio, un portero, carceleros, todos asalariados”. Además, la organización inquisitorial contaba

con varios ministros no asalariados, tales como los Comisarios, Familiares, Consultores y Calificadores. Sin embargo, a pesar de no devengar salario, los cargos inquisitoriales representaban para el siglo XVII y XVIII un elemento de ascenso y prestigio social dentro de la estructura político-social dominante en Hispanoamérica.

- <sup>10</sup> Desde muy temprano de su creación el Tribunal de Cartagena de Indias contó en Mérida con funcionarios como los *Familiares*, tal como se desprende de la documentación consultada (A.G.E.M. *Encomienda y Resguardo Indígena*: “Vacante de Encomienda de indios por muerte del encomendero Capitán Don Alonso Ximeno de Bohórquez”. Tomo IV, 1689, f. 210), donde se dice que el capitán Juan Félix Ximeno de Bohórquez ejerció la familiatura de la Inquisición, tomando en cuenta que el susodicho capitán murió el 6 de enero de 1626. Sin embargo, en los textos consultados al respecto, su nombre no aparece mencionado como familiar de la inquisición (Cf. Nancy Noguera, 1982: 46; Pedro V. Sosa Llanos. 2005: 105-106 y Francisco Miguel Soto Oráa, 2009: 149-162).

## 6. *Bibliohemerografía*

- BENTIVENGA DE NAPOLITANO, Carmela (1950). “Escoltas en las entradas misioneras”, en *Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia*. T. I, Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- CASTILLO LARA, Lucas (1978), *Las Acciones Militares del Gobernador Ruy Fernández de Fuenmayor (1637-1644)*. Caracas: Italgráfica.
- CORONA PÁEZ, Sergio Antonio (2008), “Bienes de fortuna y seguridad religiosa. Fundación de una Capellanía en El Saltillo (Siglo XVIII)”, en *Estudios Avanzados*, núm. 19. México: Universidad Iberoamericana.
- GARCÍA CASTRO, Manuel (1950), “Comercio entre la Santa Sede y el Estado español sobre la jurisdicción eclesiástica castrense y asistencia religiosa a las fuerzas armadas”, en *Revista Española de Derecho Canónico*. Volumen V, núm. 15 (Madrid, septiembre-diciembre).
- GÓMEZ PARENTE, O.F.M. (1972). *Fray Juan Ramos de Lora, Obispo insigne y sembrador de cultura*. Caracas: Italgráfica.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Jaime (1972). “El plano de México a través de la sección Capellanías del Archivo General de la Nación”. En *Apuntes de la Ciudad de México*. México: Joaquín Martínez.
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan (2000). “De uniformes y laberintos. La generación militar de Simón Bolívar, 1777-1810”, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Volumen 83, núm. 332 (Caracas, octubre-diciembre 2000).
- NOGUERA, Nancy (1982). *El Comisariato del Santo Oficio de la Inquisición en Mérida 1640-1810* (Memoria de Grado. Mimeografiado). Mérida: Universidad de Los Andes / Facultad de Humanidades y Educación / Escuela de Historia.

- PATIÑO VILLA (2004). *Religión, Guerra y Orden Político: La ruta del siglo XXI*. Medellín (Colombia): Universidad Pontificia Bolivariana.
- PÉREZ ARRIAGA, Rebeca (2004). "Geohistoria de la Diócesis de Mérida: Siglos XIX e inicios del XX". En *Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida*. Vol. IX, núm. 24 (Mérida, enero-diciembre).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA (1998). "Capellanía [voz]", en *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.
- RUIZ DEL ROSAL, Enrique (2011), "Ejército y Religión". En *laicismo.org. el observatorio de la laicidad*, 17.03.2011: <http://www.laicismo.org/detalle.php?tg=96&pg=1&pk=614>: Consulta: 28.03.2011.
- RUIZ GARCÍA, Félix (1967), "Patronato de Indias y Vicariato General Castrense", en *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. XXIII, núm. 65, (Madrid, mayo-agosto).
- SAINT-GEOURS, Yves (2003), "La Iglesia en la independencia". En Germán Carrera Damas (Editor). *Historia de América Andina: Crisis del Régimen Colonial e Independencia*, Vol. 4. Quito (Ecuador), Universidad Andina Simón Bolívar, 2003
- SOSA LLANOS, Pedro V. (2005). *Nos los Inquisidores: El Santo Oficio en Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- SOTO ORÁA, Miguel (2009). "Un linaje ilustre en Mérida. La familia Ximeno de Bohórquez", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Tomo XCII, núm. 365 (Caracas, enero-marzo), págs. pp. 149-162.
- SUÁREZ. Santiago Gerardo (1976), *Jurisdicción eclesiástica y capellanía castrense*. Caracas: Italgráfica.

## 6. Documentos

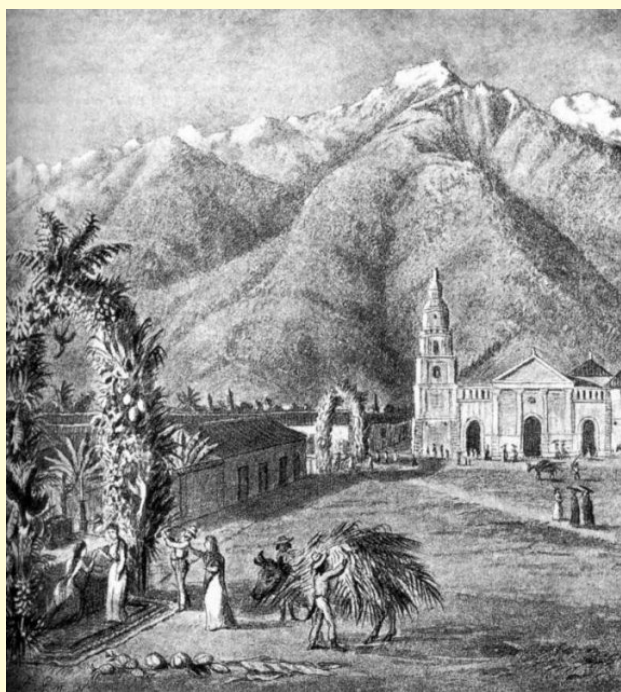
- ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA (1691). *Capellanías*: "Capellanía de 2000 pesos de principal que mandó fundar el Sargento Mayor Domingo Fernández, vecino de la ciudad de Gibraltar", caja N°. 19, doc. 0364, Barinas-Mérida-Gibraltar.
- ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA (1696). *Capellanías*, caja N°. 5, doc. 0074, Barinas-Mérida-Santa Fe.
- ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA (1745). *Capellanías*. Caja N°. 14. Doc. 0236. Mérida.
- ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA (1795). "Reconocimiento de 500 pesos que hace Paula Rodríguez de Pabón de capellanía del capitán García Varela", caja N°. 4, doc. 0055, Mérida.
- ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA (1795-1796). "Capellanía fundada por el Maestro de Campo Albino Pineda", caja N°. 7, doc. 0120, La Grita.



ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA (21.04.1801). “Solicitud de desposesión a Dn. Tomás Varela de capellanía fundada por el capitán García Varela, por no cumplir con los rezos y por no seguir los Estudios Eclesiásticos”, caja N°. 5, doc. 0069, Mérida.

ARCHIVO ARQUIDIOCESANO DE MÉRIDA (1785-1821). *Libro Becerro*. Caja N°. 26. Doc. 0517. Mérida.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO MÉRIDA (1689). *Encomienda y Resguardo Indígena*: “Vacante de Encomienda de indios por muerte del encomendero Capitán Don Alonso Ximeno de Bohórquez”. Tomo IV, f. 210.



Dibujo del centro de la ciudad de Mérida en 1889 por el viajero Antón Göering, alusivo a los preparativos para la celebración de la Fiesta de Corpus Christi. Fotografía tomada de: <https://iamvenezuela.com/2017/06/plaza-bolivar-de-la-ciudad-de-merida/#prettyPhoto>.

## *Estudios*

### *José Manuel Briceño Guerrero y José de Vasconcelos frente a los principales temas del pensamiento latinoamericano\**

*Jesús Ángel Luengo\*\**

Investigador independiente. Mérida - Venezuela

#### *Resumen*

En este artículo se exponen los principales temas estudiados por los pensadores latinoamericanos a lo largo del siglo XX y sus ideas fundamentales al respecto, a fin de comparar éstas con el pensamiento y las ideas desplegadas por el filósofo venezolano José Manuel Briceño Guerrero y el pensador mexicano José de Vasconcelos y su idea de raza cósmica.

#### *Palabras clave*

Latinoamérica, identidad, mestizaje, Briceño Guerrero, Vasconcelos.

#### *Abstract*

This article presents the main topics studied by Latin American thinkers throughout the twentieth century and their fundamental ideas in this regard, in order to compare these with the thinking and ideas displayed by the Venezuelan philosopher José Manuel Briceño Guerrero and the Mexican thinker José de Vasconcelos and his idea of the cosmic race.

\* Recibido: 17-10-2018. Aprobado el 20-11-2018 (arbitraje interno) y el 22-2-2019 (arbitraje externo).

\*\* Licenciado en Historia. Docente de Educación Media. Siguió durante muchos años diversos seminarios dictados por Briceño Guerrero y ha proseguido estudiando idiomas modernos y clásicos, literatura y filosofía, ofreciendo, como en esta oportunidad, algunos de los resultados de sus investigaciones y reflexiones. E-mail: [janguengo@gmail.com](mailto:janguengo@gmail.com).

### **Key words**

Latin America Identity, miscegenation, Briceño Guerrero, Vasconcelos.

## **1. Introducción**

El pensador venezolano José Manuel Briceño Guerrero resalta la complejidad y contradicciones de América Latina y cuestiona las corrientes de pensamiento que se desarrollaron durante el siglo XX.

Propone un método distinto: el **método dramático**, para comprender los discursos que considera imperantes en estos pueblos. A través de este método toma en cuenta la multiplicidad de voces que conforman estas sociedades, que no sólo están representadas en las estructuras europeas dominantes.

Su pensamiento se aleja de las visiones positivistas y desarrollistas que han imperado en la comprensión de los países latinoamericanos y logra un acercamiento al día a día, expresado en un sinfín de situaciones, sin estancarse en el discurso académico.

## **2. Enfoque metodológico**

En el presente trabajo, observaremos las realidades que afrontaron los pensadores latinoamericanos durante el siglo XX y sus principales ideas. Luego compararemos el pensamiento de Briceño Guerrero con el del mexicano José de Vasconcelos y su idea de Raza Cósmica.

## **3.- Realidades y temas que han tratado los pensadores latinoamericanos**

1) *Estados Unidos, al norte del Río Bravo, se consolidó como una nación poderosa política, tecnológica, económica y militarmente. Esta nación posee unos valores distintos a los de los países latinoamericanos, es una nación de trasplante donde grupos de europeos fueron desplazando a los indígenas y mantuvieron segregados a los afroamericanos.*

En dicha nación el mestizaje se desarrolló principalmente entre grupos afines, primero entre grupos europeos nórdicos, ingleses, holandeses, alemanes, posteriores eslavos y mediterráneos como los italianos. A otras comunidades étnicas se les sigue considerando como minorías: latinoamericanos, asiáticos, negros.

En esa sociedad imperan los valores de la **Europa segunda**, cuyo centro después de la Revolución francesa y la Revolución industrial, fue el desarrollo de la ciencia, la técnica, la industrialización y la democracia burguesa.

Muchos latinoamericanos han querido imitar el modelo de esta nación o se han sentido disminuidos ante su poderío. Igualmente han surgido problemas con los Estados Unidos por las intervenciones a modo imperialista que esta nación realizó en países como México. De igual forma resurgieron tendencias hispanistas en algunos pensadores latinoamericanos luego que esta nación arrebató Puerto Rico y Cuba al otrora Imperio español.

*2) Las naciones latinoamericanas, herederas del sistema colonial portugués y español, representan otra visión del mundo. Son en su mayoría católicas (a pesar de los sincretismos religiosos, y el crecimiento exponencial de sectas protestantes; que en Latinoamérica toman un colorido propio) no son industrializadas e históricamente tuvieron mayor importancia por ser Virreynatos, o Capitanías Generales, tener antiguas universidades y ciudades importantes como México y Lima.*

Esto antes del florecimiento de las grandes ciudades industrializadas norteamericanas. En las naciones latinoamericanas imperó en gran medida una noción del mundo (el de la **Europa primera**) que continuó haciendo hincapié en el poder de la iglesia católica, los ideales señoriales, la nobleza heredada, la jerarquización, etc.

Los grupos dominantes en ellas, tanto en lo económico como en lo político, han sido criollos o descendientes de europeos y los mestizos que han ascendido socialmente han tenido que adaptarse a los valores de la cultura criolla.

Lo que llama Briceño **discurso mantuano**, es heredado de la España Imperial, en su versión americana representada por los criollos; en lo espiritual afirma la comunicación con valores espirituales y la iglesia católica:

...en lo material está ligado a un sistema social de nobleza heredada, jerarquías y privilegio que en América encontró justificación retórica con la paideia y en la participación sólo dejó como vía de ascenso socioeconómico la remota y ardua del blanqueamiento racial y la occidentalización cultural a través del mestizaje y la educación... (Briceño, 2002:108).

Se origina de la cultura ibero-cristiana:

...se corresponde a la cultura hispano-cristiana heredada por generaciones de conquistadores, colonizadores, evangelizadores y funcionarios. Es la cultura de señores y siervos, del registro burocrático de los vivos y los muertos (...) del encomendero, del jerarca colonial, del escribano (...) en nuestros días, se expresa en el ansia de poder para medrar en él y tener subordinados a quienes mandar, hacer favores y perdonar... (Rodríguez L., 1999: 145).

El mestizaje en estas naciones a pesar de ser un hecho innegable no ha sido armónico. Imperan muchos de los prejuicios hacia los grupos indígenas que fueron conquistados y marginados o a los grupos afros. La expresión “cholo” en los países del altiplano, o “mono” en Venezuela tiene toda una carga despectiva.

Las naciones latinoamericanas se formaron a partir de la decadencia y colapso de los dos grandes imperios ibéricos (español y portugués) que fueron los imperios de la Edad Moderna. Luego comenzaron su declive a partir del siglo XVI los centros de poder económico y político pasaron a naciones como Inglaterra, Francia y Holanda; en éstas el desarrollo de la ciencia, el capitalismo y nuevas formas religiosas crearon una diferencia enorme con las antiguas potencias ibéricas que comenzaron a declinar económicamente y se mantuvieron atadas al catolicismo y en muchos casos a la intransigencia

religiosa, continuaron con mucho de la mentalidad medieval pese a los intentos modernizadores de dinastías como la de los Borbones, o algunos de sus intelectuales.

En este ensayo no haremos hincapié en las Antillas conquistadas por holandeses, ingleses y franceses, ni a los territorios continentales conquistados también por estas naciones como la Guayana francesa, la inglesa, Surinam o Belice, por tener características distintas.

*3) La mayoría de las naciones latinoamericanas son mestizas y en ellas perviven grandes masas de población que aún mantienen tradiciones culturales e idiomas indígenas. En otras regiones el aporte negro es fundamental, esto hace que en la mayoría de las naciones latinoamericanas imperen dentro de estados aparentemente occidentales y que buscan constantemente modernizarse, unas tendencias distintas, en un material humano mestizo.*

Lo que Briceño llama el **discurso salvaje** es la expresión de los pueblos destruidos ante el avance colonial y la imposición de formas culturales europeas. Muestra las resistencias, los resentimientos de pueblos colonizados y esclavizados. Desde los primeros años coloniales, cientos de comunidades indígenas entraron bajo el régimen de encomienda, otras se alzaron y se resistieron, grupos de esclavos huyeron a regiones inhóspitas formando el cimarronaje.

Para él no se formó una cultura mestiza nueva, sino una europea que se impone y otras que se expresan a través del sabotaje de los valores occidentales y la nostalgia al pasado indígena o africano. En estas naciones es común ver frente a formas política europeas modernas, tendencias que no son europeas: el compadrazgo, el caudillismo y formas de sumisión y cortesía que desconciertan al europeo: impera la emoción sobre el cálculo frío, la santería etc.: “...albacea de la herida producida en las culturas precolombinas de América por la derrota en manos de los conquistadores y en las culturas africanas por el pasivo traslado a América en esclavitud...” (Briceño, 2002: 108).

Estos elementos no occidentales han sido tratados por la mayoría de los pensadores latinoamericanos desde prejuicios racistas (en la mayoría de ellos se mantiene el discurso criollo) o fueron descendientes directos de familias coloniales, por ello buscan negar lo no occidental, o están influidos por el discurso  *europeo segundo*, principalmente por el positivismo o ideas desarrollistas, que ve lo no europeo como algo bárbaro que debe superarse.

Igualmente muchos intelectuales latinoamericanos consideraron las raíces hispánicas como decadentes y a España como arcaica. Por ello buscaron imitar el modelo sajón. Se buscó el blanqueamiento fomentando la inmigración europea en muchos países latinoamericanos. También se buscó la modernización a toda costa de estas naciones y durante el siglo XX los positivistas tomaron la consigna de *orden y progreso* y buscaron crear naciones que se adecuaron a la modernidad.

Pero las contradicciones internas en las Sociedades de Latinoamérica se mantienen y se reflejan en casos como:

Cuando se festeja el 12 de Octubre, por una parte los hispanistas y la iglesia Católica hacen alabanzas a la grandeza de España en su empresa civilizadora, de cómo esta nación no practicó un exterminio masivo de indígenas y cómo, junto a episodios de crueldad, sus sacerdotes y teólogos aceptaron la condición humana de los indígenas.

A la par de esto, surgen protestas en las que se ve a los conquistadores españoles y al régimen colonial como algo maléfico que destruyó ancestrales culturas. Y en algunos sectores, a pesar de ser evidente el mestizaje étnico y el manejo del castellano, muestran a la Colonia y a España como entidades opuestas extranjeras que vinieron a estos territorios a destruir.

En Venezuela el 12 de Octubre fue llamado tradicionalmente “Día de la Raza”. Oficialmente pasó a llamarse “Día de la Resistencia Indígena” en años recientes. Estos mientras muchos indígenas deambulan mendigando en las ciudades del centro del país.

Se habla de la inexistencia del racismo en Venezuela y se afirma que somos un país café con leche, mientras que algunos sectores han sostenido que la mayoría de la población del oeste de Caracas es negra, y han protestado por los estereotipos y discriminación hacia los negros en la televisión.

#### **4. Heterogeneidad latinoamericana y mestizaje frustrado**

El pensamiento de Briceño resalta la heterogeneidad de lo que se llama América Latina. A su entender, ésta no puede ser estudiada con criterios unívocos. No es válido hablar de una raza latinoamericana, ni de una cultura mestiza.

Cuestiona la idea de una identidad cultural y étnica latinoamericana, pues no hay unidad geográfica, ni cultural, ni étnica, como tampoco en los procesos de independencia.

A escala geográfica, las diferencias son tan grandes entre las regiones al sur del Río Bravo, como las que pueden existir entre distintos continentes: "...Los Andes, las costas, las vastas llanuras, las intrincadas selvas tropicales, los desiertos, son regiones muy disimiles no sólo por sus rasgos particulares, sino también en cuanto a la influencia que ejercen sobre los grupos humanos que las habitan..." (Briceño, 2002: 60).

Tampoco acepta la idea de una comunidad de orígenes. En primer lugar hay diferencias entre españoles y portugueses, después entre los distintos pueblos que conforman a España: castellanos, catalanes, vascos, andaluces, canarios, y finalmente el momento en que llegaron estos españoles.

Otro intento de buscar la unidad latinoamericana sería decir que la Guerra de Independencia unificó a todos estos pueblos en una voluntad común. Para Briceño, esto es falso, fue dirigida por criollos contra la burocracia peninsular. Además el proceso independentista tuvo características distintas en cada nación.



No considera que la unidad latinoamericana se encuentre en la religión ni en la lengua común: bajo el nombre de catolicismo existen muchos sincretismos. Se habla el español y el portugués e infinidad de lenguas indígenas. Menos aún una conciencia común, la mayoría de la población de los países latinoamericanos es ignorante y no tiene conciencia de unidad.

Se ven igualmente diferencias entre regiones de un mismo país, así vemos el caso de México: un norte más hispano y con la influencia de grupos caucásicos como los menonitas, con formas de industrialización, el centro del país mestizo y el sur poblado por infinidad de grupos indígenas.

También Colombia con un departamento altamente productivo como Antioquia, con sus industrias textiles y su capital Medellín, cuyos habitantes resaltan su condición blanca y otro departamento selvático y afro: El Chocó. O el caso de Nariño con presencia indígena y de clima frío.

Igualmente vemos el caso de Argentina, que en la provincia de Buenos Aires y en ciertas zonas pampeanas, recibió enormes contingentes de población europea, mientras que el norte fronterizo con Bolivia sigue siendo rural y mestizo.

Otro caso digno de ser mencionado es Brasil, con un sur industrializado, formado en su mayoría por inmigración de origen europeo, o grupos étnicos como japoneses, un norte mestizo y muy pobre, y regiones afros.

Además pueden observarse rivalidades entre las naciones latinoamericanas, vemos por ejemplo que México no tiene buenas relaciones con las naciones centroamericanas y entre estas a Costa Rica que está en pugna con sus vecinas.

Chile y Perú con conflictos, Bolivia reclamándole a Chile su salida al mar y en Venezuela los estereotipos sobre los colombianos.

## 5. *Mestizaje*

Luego tenemos la noción de mestizaje, como una respuesta para entender el ser latinoamericano. Para Briceño debe reconocerse la presencia de infinidad de grupos humanos en una misma región, así como la existencia de cierto matiz racista que, en algunas ocasiones, toma esta idea. Por otra parte; no hay un fenotipo de hombre latinoamericano, sino muchos mestizajes. En algunas regiones imperó el indio, en otras el negro o el europeo. Hay colonias de diferentes grupos étnicos en las principales ciudades y pueblos latinoamericanos: japoneses en Perú, judíos en Argentina, árabes en Venezuela, alemanes en Chile.

Briceño considera que la idea de mestizaje tiene un matiz racista porque lo que busca en lo cultural es la occidentalización y en lo étnico el blanqueamiento. Se ve como una transición hacia lo occidental.

Los pardos durante la colonia debían asumir los valores criollos y los de la cultura hispánica dominante, dejando atrás sus oscuros orígenes y las prácticas culturales que delataran lo no europeo. Por ello su afán de blanqueamiento y la búsqueda de ascenso social.

Lo que Briceño denomina *Paideia* fue la concepción colonial de ir progresivamente incorporando grupos humanos a la cultura hispana criolla. Este ideal parecía consolidarse al momento de la independencia, pero el ascenso de los pardos durante la Guerra de Independencia y los ideales de europeos segundos lo truncaron:

...Los semicultos pardos envalentonados por su participación de la Guerra de Independencia y favorecidos por los desequilibrios subsiguientes, comenzaron el asalto al poder, más atentos al ascenso socio económico y político que los valores de la cultura criolla. Procuraron tomar los puestos de comando de instituciones que no comprenden y las palancas del gobierno del estado. Ha habido dictadores y presidentes ignaros, gobernadores que no pueden hilvanar un discurso, ministros con mala ortografía, generales dequeístas y oseístas. El castellano es hablado por grandes sectores de población como una lengua

extranjera mal aprendida por adultos y transmitida así a sus descendientes.” (Briceño, 2002:).

Criollos como Bolívar sintieron temor al ver el ascenso de los pardos y luchó con figuras como Boves y su ejército mestizo, que significaba para él la destrucción de tres siglos de cultura europea y la barbarie. También se dio cuenta de que los ideales revolucionarios creaban caos, como puede verse en sus críticas a la Primera República.

Briceño afirma que en Latinoamérica no se ha podido formar una cultura que exprese una nueva sensibilidad. La colonia funcionó como una máquina de occidentalización, los grupos indígenas debían asumir la cultura dominante, su lengua, religión, hábitos, visión del trabajo.

Posteriormente muchos países latinoamericanos practicaron verdaderas políticas de blanqueamiento al buscar inmigración europea, para crear naciones caucásicas similares al modelo norteamericano. Los casos del Cono Sur, el sur de Brasil, la Venezuela de Pérez Jiménez, lo demuestran.

En algunos momentos de la historia latinoamericana se dieron formas culturales mestizas: el caso del Barroco; pero la tendencia a la occidentalización ha impedido su consolidación. Los bailes y expresiones culturales no occidentales terminan siendo pasto de antropólogos y shows televisivos.

Esto mostraría la primera diferencia con respecto a un pensador como Vasconcelos, que resalta como el hombre latinoamericano se caracteriza por su mestizaje.

La unión entre el europeo y los grupos indígenas, junto al aporte africano y el de los otros pueblos de la tierra, formarán según el autor mexicano antes citado, a un nuevo individuo. Un hombre que une culturalmente a todas las tradiciones.

Vasconcelos afirma que en Latinoamérica se formará la *Raza Cósmica* que recibirá el aporte de todos los pueblos del planeta. Una raza que tendrá la sensibilidad de todas las demás. Para él no son valederas

las tesis racistas que afirman la superioridad y pureza de ciertas razas, mientras que desprecian la impureza étnica de otras.

Faltaría entonces, según este autor, que el hombre de esta región tome conciencia de su potencial y rompa las limitaciones nacionalistas que dividen los países latinoamericanos.

## **6. El pensamiento de Briceño Guerrero frente al de Vasconcelos**

Consideramos interesante comparar el pensamiento de Vasconcelos con el de Briceño.

Vasconcelos considera que en América se dará la síntesis de todas las razas, un hombre universal que entenderá la sensibilidad de todos los pueblos. En América se formaron culturas más antiguas que las europeas y asiáticas:

...Las ruinas arquitectónicas de mayas y toltecas legendarios son testimonio de vida civilizada anterior a las más viejas a medida que las investigaciones progresan, se afirma la hipótesis de la Atlántida, como cuna de una civilización que hace millares de años floreció en el continente desaparecido y en parte de lo que hoy es América... (Vasconcelos, 1992:86).

Vasconcelos inicia su tesis resaltando la importancia de las culturas prehispanicas americanas y un origen mítico: la Atlántida:

...La raza que hemos convenido en llamar Atlántida prosperó y decayó en América. Después de un extraordinario florecimiento, tras cumplir su ciclo, terminada su misión particular, entró en silencio y fue decayendo (...) se trasladó a otros sitios y cambió de estirpe; deslumbró en Egipto; se ensanchó en la India y en Grecia injertando en razas nuevas... (Vasconcelos, 1992:88).

Luego muestra cómo esta región pasó a ser conquistada por los imperios ibéricos: "Los llamados latinos, poseedores de genio y arrojo se apoderaron de las mejores regiones, de las que creyeron más ricas,

y los ingleses, entonces, tuvieron que conformarse con lo que dejaban las gentes más aptas...” (Vasconcelos, 1992:89)

Según él la pugna entre dos grandes formas culturales que existían en Europa: la latina y la sajona continuó en territorio americano. España y Portugal expresan la forma de vida latina y tomaron las mejores tierras de América, pero después las naciones de origen latino perdieron fuerza ante el poder sajón.

Vasconcelos cuestiona la dispersión iberoamericana, ya que para él es absurdo que ni las cinco naciones centroamericanas hayan podido unificarse.

A su entender, la crisis del Imperio español y su derrota ante el inglés pasó a América. Esto puede verse en la dispersión de las naciones latinas que no han querido unificarse con miras de intereses comunes, frente al poder sajón representado por Estados Unidos.

Contrario a la “balcanización” de las naciones “hispanicas”, Vasconcelos muestra la unidad del mundo sajón y la relación estrecha que tiene Inglaterra con Norteamérica y Australia: “... Nosotros no seremos grandes mientras el español de América se sienta tan español como los hijos de España. Lo cual no impide que seamos distintos cada vez que sea necesario, pero sin apartarnos de la más alta misión común...” (Vasconcelos, 1992: 90)

Él considera que en Latinoamérica se implantó la cultura española y portuguesa, consolidándose la forma latina de vida. Los indígenas ya están hispanizados y en la nueva raza imperarán probablemente los rasgos blancos.

Al contrario de Norteamérica, en Latinoamérica no ha existido el mismo recelo al mestizaje. Esto hace que el latinoamericano tenga una sensibilidad más universal. Lo que expresa la posibilidad de un futuro promisorio, en que la “raza” latinoamericana muestre su potencial, pero esa potencialidad se ha visto frustrada por las tendencias autonómicas y el caudillismo.

Briceño, por su parte, considera que españoles y portugueses conquistaron y dismantelaron las culturas indígenas y africanas; tras lo cual se impuso una cultura que es la occidental, no se formó una cosmovisión mestiza, ni mucho menos una nueva raza:

...Somos un pueblo mestizo de cultura sincrética, surgida del encuentro traumático de tres tradiciones: la occidental, la india y la negra. Triunfó la occidental. La india y la negra fueron dismanteladas, desarticuladas, humilladas. Todas nuestras instituciones son creación de la cultura occidental; hablamos una lengua europea” (Briceño, 2002: 46).

Pero esto no significa que se eliminaran las contradicciones internas y que los pueblos latinoamericanos sean completamente occidentales: “Pero ese triunfo es más superficial de lo que puede creerse: las formas culturales que tenemos no han calado profundamente en el material humano que intentan configurar” (Briceño, J. 2002:46)

Puede hablarse de una distinción entre las formas culturales europeas y un material humano mestizo. La cultura occidental, que fue creada por pueblos occidentales en el transcurso de siglos, en Latinoamérica tiene un *afincamiento parcial*.

Para Briceño no se formó una cultura nueva, tampoco una nueva raza: la Colonia actuó como una máquina de hispanización, cientos de comunidades indígenas fueron forzadas a incorporarse y a olvidar su lengua, cosmovisión y costumbres.

Posteriormente la sociedad colonial se estructuró de acuerdo al grado de participación de cada casta en los valores étnicos y culturales del criollo y peninsular, que estaban en la cúspide de la estructura económica, social, política y cultural.

Luego de la Independencia muchos países latinoamericanos influenciados por ideales positivistas, intentaron llevar a cabo políticas de blanqueamiento, buscando inmigración europea. Intentando imitar el modelo de una nación como Estados Unidos.

Al contrario de Vasconcelos, Briceño considera que no puede hablarse de una raza latinoamericana, porque siguen hablándose lenguas indígenas por inmensas cantidades de personas en regiones como Perú, Bolivia, Ecuador y Guatemala, mientras que otras regiones han sido colonizadas por los europeos, o existe el elemento afro. No puede hablarse fenotípicamente de una raza latinoamericana.

El elemento unitario lo dio el Imperio español, tras la Independencia vino una tendencia a la dispersión que será muy difícil de controlar.

Briceño es un pensador que ha evitado optimismo simplistas sobre el futuro de este ámbito cultural. Igualmente ha sido crítico de muchos de los mitos que han desarrollado sus intelectuales, eso sin incurrir en pesimismo étnicos o culturales.

Casos como el de Vasconcelos muestra como mucho del pensamiento desarrollado en esta región continúa el discurso criollo, que no ve la pluralidad étnica y cultural y añora el pasado glorioso hispánico, donde su Imperio dominaba el mundo y contenía la invasión de otras potencias.

Un imperio que luchaba por la unidad de la fe católica y que logró la conquista de otros pueblos como el azteca o el inca, gracias al genio guerrero de sus hombres.

Igualmente Vasconcelos habla de la unión de grupos humanos, pero en su obra sigue imperando la noción de la preeminencia del blanco: “Quizás entre todos los caracteres ... predominen los caracteres del blanco...” (Vasconcelos, 1992: 103).

Se homogenizan los grupos fuera de la cultura criolla.

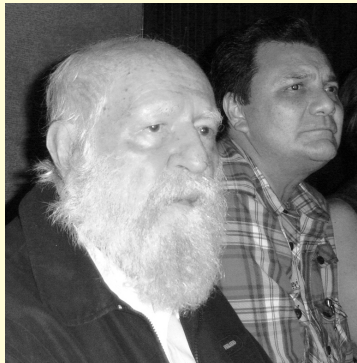
## **7. A manera de conclusión**

Briceño Guerrero no considera que Latinoamérica pueda ser comprendida unívocamente, resalta su heterogeneidad y no acepta el

matiz racista que toma en algunas ocasiones la idea de mestizaje. No comparte la idea de una Raza Cósmica, como propone Vasconcelos, pues no existe una raza latinoamericana, tampoco una cultura. Sin embargo, si acepta otras voces no occidentales que pugnan por expresarse.

## 8. *Bibliohemerografía*

- BRICEÑO GUERRERO, José Manuel (1993). *El Laberinto de los tres minotauros* Caracas: Monte Ávila Latinoamericana.
- BRICEÑO GUERRERO, José Manuel (2002). *¿Qué es Filosofía?* Mérida: Ediciones Puerta del Sol.
- BRICEÑO GUERRERO José Manuel (2002). *Mi casa de los dioses*. Mérida: Universidad de los Andes / Vicerrectorado Académico.
- VARIOS AUTORES (1999). *Los escondrijos del ser latinoamericano*. Mérida: Universidad de los Andes / Departamento de Historia Universal / Grupo de Investigaciones Ciencia y Filosofía.
- RODRIGUEZ L., M. A. (1994) *La mudanza del tiempo a la palabra*. Mérida: Universidad de los Andes / Departamento de Historia Universal / Centro de Investigaciones Etnológicas.
- VASCONCELOS, José (1992). *Obras selectas* Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- ZEA, Leopoldo (1991). *La Filosofía como compromiso de liberación* Caracas: Biblioteca Ayacucho.



José Manuel Briceño Guerrero y el historiador Alexi Berríos Berríos.  
Fotografía de M. A. Rodríguez L.



## Semblanza

# Aproximaciones para un inventario de la obra científica publicada de la antropóloga venezolana Jacqueline Clarac de Briceño\*

Francisca Rangel\*\*

Universidad de Los Andes. Museo Arqueológico Gonzalo Rincón Gutiérrez

Miguel Angel Rodríguez Lorenzo\*\*

Universidad de Los Andes. Departamento de Historia Universal

*“Cada siglo del pasado es una puerta de extraviadas llaves.”*

Rosa Virginia Martínez, *“Desnudo el corazón”*, *Poemas* (2019).

### 1. Artículos en periódicos

1970. “Del tribalismo al tribalismo”. En *El Nacional* (‘Papel Literario’). Caracas, 27 de diciembre, p. 1.

1985. “Antropología e historia”. En *El Universitario*. Mérida, 2 de diciembre, p. 20.

\* Recibido: 24-9-2019. Aprobado el 19-10-2019 (arbitraje interno).

\*\* Licenciatura en Historia (ULA: 1982). Licenciatura en Educación (ULA: 1995). Maestría en Museología (Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda: 2000). Investigadora asociada del Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez” (ULA: 1982 - 2008). Ponente en diversos congresos. Impartió regularmente charlas a docentes y estudiantes de distintos niveles. Coordinadora de biblioteca y visitas guiadas del Museo Arqueológico (ULA: 1990- 2008). Integrante del Grupo de Investigaciones Antropológicas y Lingüísticas (GRIAL). Actualmente jubilada. E-mail: [ranglef@ula.ve](mailto:ranglef@ula.ve).

\*\*\* Licenciado en Historia (ULA: 1983). Magister Scientiae en Filosofía (ULA: 1996). DEA (Universidad de Sevilla-España: 2006) y doctorando en Historia (Universidad de Sevilla-España) y Antropología (ULA). Profesor Titular de la ULA. E-mail: [marl@ula.ve](mailto:marl@ula.ve).

1988. “La Pedregosa Alta - Mérida. Itinerario de una destrucción”. En *Frontera*. Mérida, 26 de junio, p. B-10.

## **2. Artículos en revistas**

1970. “El Culto de María Lionza”. En *América Indígena*. Núm. 2. México. pp. 359-374.
1982. “Algunas consideraciones acerca de la metodología etnohistórica. Su aplicación a la Cordillera de los Andes, Venezuela”. En *Boletín Antropológico*. Núm. 1. Mérida. pp. 7-14.
1982. “El horror a la policromía en la Cordillera de Mérida”. En *Boletín Antropológico*. Núm. 1. pp. 33-36.
1982. “El dualismo en las representaciones simbólicas del campesino merideño”. En *Boletín Antropológico*. Núm. 2. Mérida. pp. 13-16.
1982. “Re-estructuración en la Cordillera de Mérida en relación al capitalismo y al urbanismo emergente”. En *Boletín Antropológico*. Núm. 2. Mérida. pp. 43-49.
1983. “Influencia indígena americana en la mitología afroamericana”. En *Boletín Antropológico*. Núm. 3. Mérida. pp. 29-38.
1983. “Comentarios antropológicos acerca de: ‘El lenguaje como variable instrumental y mediadora del rendimiento académico’”. En *Boletín Antropológico*. Núm. 3. Mérida. pp. 67-71.
1983. “Una religión en formación en una sociedad petrolera”. En *Boletín Antropológico*. Núm. 4. Mérida. pp. 28-35.
1984. “Aproximación a una etnomedicina en la Cordillera de Mérida”. En *Boletín Antropológico*. Núm. 5. Mérida. pp. 5-18.
1984. “Los disfraces de San Isidro (ensayo de análisis antro-po-histórico de un discurso)”. En *Boletín Antropológico*. Núm. 6. Mérida. pp. 37-51. En coautoría con Arsenio J. Ramírez Rosales.
1984. “El Mensaje del culto a los Muertos e Mérida”. En *Boletín Antropológico*. Núm. 7. Mérida. pp. 13-27.
1985. “Medicina popular y sistemas de salud en Venezuela”. En *Boletín Antropológico*. Núm. 8. Mérida. pp. 35-45.
1986. “Introducción al problema del uso y tenencia de la tierra en relación a los grupos indígenas, o de origen indígena”. En *Boletín Antropológico*. Núm. 10. Mérida. pp. 7-14.

1986. "Representaciones en sistemas de salud coexistentes, Cordillera andina". En *Boletín Antropológico*. Núm. 11. Mérida. pp. 13-27.
1987. "Censo de población indígena del Municipio Autónomo Lagunillas, Mérida, 1987". En *Boletín Antropológico*. Núm. 12. Mérida. pp. 5-16. En coautoría con Francisca Rangel de Cáceres.
1987. "Comunidades afrovenezolanas del Sur del Lago de Maracaibo (Análisis etnohistórico y antropológico social)". En *Boletín Antropológico*. Núm. 12. Mérida. pp. 37-54.
1987. "Identidad étnica y arqueología de rescate, Cordillera de los Andes, Venezuela". En *Boletín Antropológico*. Núm. 13. Mérida. pp. 35-42.
1987. "El problema de la tierra indígena: una constante en la historia de la Cordillera de Mérida y en la de Venezuela". En *Boletín Antropológico*. Núm. 13. Mérida. pp. 57-64.
1988. "La Pedregosa Alta - Itinerario de una destrucción". En *Boletín Antropológico*. Núm. 14. Mérida. pp. 85-91.
1988. "El culto a las piedras en la Cordillera de Mérida". En *Boletín Antropológico*. Núm. 15. Mérida. pp. 5-18. En coautoría con Francisca Rangel de Cáceres.
1988. "El problema del significado en distintos sistemas simbólicos". En *Boletín Antropológico*. Núm. 15. Mérida. pp. 91-98.
1989. "Historia del sitio arquitectónico de la Pedregosa Alta desde su descubrimiento". En *Boletín Antropológico*. Núm. Especial. Mérida. pp. 5-17.
1989. "Análisis antropológico del 'Informe' elaborado por Catalina Torres a petición del Gobernador Orlando Gutiérrez y distribuido por éste en Venezuela". En *Boletín Antropológico*. Núm. Especial. Mérida. pp. 38-52.
1989. "El contexto arqueológico y etnohistórico del sitio arquitectónico de la Pedregosa Alta". En *Boletín Antropológico*. Núm. Especial. Mérida. pp. 111-135.
1989. "Consideraciones etnográficas y etnológicas en torno al sitio la Pedregosa Alta". En *Boletín Antropológico*. Núm. Especial. Mérida. pp. 136-144.
1990. "Los Arawak en la Cordillera de Mérida. Dinámica de su encuentro prehispánico con el grupo anterior según información etnográfica". En *Boletín Antropológico*. Núm. 18. Mérida. pp. 39-42.
1990. "La enfermedad: lugar entre dos polos donde actúa la cultura". En *Boletín Antropológico*. Núm. 19. Mérida. pp. 13-17.
1990. "Nuevo acercamiento al 'trance'". En *Boletín Antropológico*. Núm. 19. Mérida. pp. 57-71.

1990. "Simbología de los dibujos de María Lionza". En *Boletín Antropológico*. Núm. 19. Mérida. pp. 97-106.
1990. "Etnohistoria de San Antonio de Mucuño". En *Boletín Antropológico*. Núm. 20. Mérida. pp. 18-35.
1990. "El 'Patrimonio Cultural' ". En *Boletín Antropológico*. Núm. 20. Mérida. pp. 80-85.
1991. "Reflexiones etnológicas acerca de la placa alada de la arqueología venezolana". En *Boletín Antropológico*. Núm. 21. Mérida. pp. 21-31.
1991. "Estructuras antropológicas de una paranoia colectiva". En *Boletín Antropológico*. Núm. 23. Mérida. pp. 7-32.
1992. "Espacio y mito en América". En *Boletín Antropológico*. Núm. 24. Mérida. pp. 20-33.
1992. "Patrimonio e ideología". En *Boletín Antropológico*. Núm. 25. Mérida. pp. 7-18.
1992. "El Síndrome de Chediak-Higashi en Pregonero, Venezuela. Informe Antropológico". En *Boletín Antropológico*. Núm. 25. Mérida. pp. 38-53. En coautoría con Francisca Rangel.
1993. "Estatutos y características cognitivas de la Antropología en Venezuela". En *Antropologías Latinoamericanas. Revista Alteridades*, Núm. 6. México. pp. 17-26.
1993. "La mutación epistemológica de fines del siglo XX y la crisis de la legitimidad de la antropología del norte: hacia una Antropología del sur en el siglo XXI". En *Boletín Antropológico*. Núm. 27. Mérida. pp. 17-40.
1993. "La construcción de la Antropología en Venezuela". En *Boletín Antropológico*. Núm. 28. Mérida. pp. 39-52.
1993. "Estatutos y características cognitivas de la antropología en Venezuela". En *Antropologías Latinoamericanas*, Núm. 6. México. pp. 17-26.
1994. "La Antropología venezolana y la crisis de la Antropología". En *Boletín Antropológico*. Núm. 30. Mérida. pp. 33-55.
1994. "La construcción de la Antropología en Venezuela". En *Fermentum*. Núm. 4. Mérida. pp. 76-91.
1995. "Representación del cuerpo humano en la Cordillera de Mérida, su relación con la representación del espacio físico de la Cordillera y el espacio cósmico". En *Boletín Antropológico*. Núm. 34. Mérida. pp. 61-66.
1995. "Antropología del populismo y del caudillismo: lo normal y lo patológico del líder carismático". En: *Revista Venezolana de Ciencia Política*. Núm. 10. Mérida. pp. 127-142.

1996. "Breve inventario de la antigua sociedad de la Cordillera de Mérida"- En *Bigott*. Núm. 37. Caracas. pp. 2-11
1997. "El animal fabuloso y el animal mítico en la Cordillera de Mérida y Colombia". En *Boletín Antropológico*. Núm. 39. Mérida. pp. 36-69.
1997. "Las plantas alucinógenas dentro del sistema de creencias de la Cordillera". En *Bigott*. Núm. 42. Caracas. pp. 16-27.
1998. "Obstáculos académicos y políticos de la construcción de la Antropología en Venezuela". En *Boletín Antropológico*. Núm. 43. Mérida. pp. 94-115.
1999. "Los grupo étnicos andinos venezolanos en la visión de Julio César Salas y los investigadores contemporáneos". En *Boletín Antropológico*. Núm. 47. Mérida. pp. 35-62.
2000. "La mutación epistemológica de fines del siglo XX y la crisis de la legitimidad de la Antropología del norte: hacia una Antropología del sur del siglo XXI". En *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*. Núm. 27. Mérida. pp. 17-40.
- 2000 "Adolescentes, cuerpo, iniciación, nuevo milenio". En *Boletín Antropológico*. Núm. 49. Mérida. pp. 53-74.
2001. "Análisis de las actitudes de políticos criollos e indígenas en Venezuela (De los años 60 hasta el 2001)". En *Boletín Antropológico*. Núm. 53. Mérida. pp. 335-372.
2002. "La política indigenista venezolana a través del tiempo. Contactos y conflictos Interétnicos en Venezuela: el eterno problema. Los problemas recientes". En *Revista CENIPEC*. Núm. 21. Mérida. pp. 11-44.
2002. "Cultura, lenguaje y mujer". En *Otras Miradas*. 2. Mérida. pp. 88-94.
2004. "Salud mental y globalización, necesidad de una nueva Etnopsiquiatría". En *Boletín Antropológico*. Núm. 61. Mérida. pp. 159-185.
2005. "El 'Mito total': razones de su vigencia entre los indígenas y campesinos de Mérida, Venezuela". En *Boletín Antropológico*. Núm. 63. Mérida. pp. 67-74.
2009. "Un hombre que dio la vuelta al mundo con un mono". En *Investigación. Revista del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las artes - CDCHTA*. Núm. 20. Mérida. pp. 52-56.
2010. "Cruxent, el maestro humanista, el arqueólogo amigo". En *Cuba Arqueológica. Revista Digital de Arqueología de Cuba y el Caribe*. Núm. 2. La Habana: [www.cubaarqueologica.org](http://www.cubaarqueologica.org).
2010. "Miguel Acosta Saignes desde la visión de una antropóloga actual". En *Boletín Antropológico*. Núm. 78. Mérida. pp. 44-60.

### 3. Recensiones

1999. "Recensión (*Hacia la Antropología del Siglo XXI*)". En *Boletín Antropológico*. Núm. 45. Mérida. pp. 92-105.
- 2005 "Recensiones (*Arqueología de la Cordillera Andina de Mérida*)". En *Boletín Antropológico*. Núm. 65. Mérida. pp. 397-401.
2006. "Recensiones (*Differences Culturelles*)". En *Boletín Antropológico*. Núm. 66. Mérida. pp. 107-132.
2007. "Recensiones (*El Cacique Nigalle y la Ocupación Europea de Maracaibo*)". En *Boletín Antropológico*. Núm. 70. Mérida. pp. 277-284.

### 4. Capítulos en libros

- "Mujer y magia". En Varios Autores. *Diosas Musas y Mujeres*. Monte Ávila Editores Latinoamericana, Talleres Litografía Melvin, Caracas. pp. 131-149.
1996. "Introducción". En Jacqueline Clarac de Briceño (Compiladora), *Mérida a través del Tiempo, Los Antiguos Habitantes y su Eco Cultural*. Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico, Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez", Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. pp. 15-17
1996. "Las antiguas etnias de Mérida". En Jacqueline Clarac de Briceño (Compiladora), *Mérida a través del Tiempo, Los Antiguos Habitantes y su Eco Cultural*. Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico, Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez", Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. pp. 23-51,
1996. "Invasión arawak de la Cordillera de Mérida". En Jacqueline Clarac de Briceño (Compiladora), *Mérida a través del Tiempo, Los Antiguos Habitantes y su Eco Cultural*. Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico, Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez", Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. pp. 53-62,
1996. "Características de la tecnología antigua de Mérida. En Jacqueline Clarac de Briceño (Compiladora), *Mérida a través del Tiempo, Los Antiguos Habitantes y su Eco Cultural*. Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico, Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez", Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. pp. 113-130.
1996. "La vivienda indígena en la Cordillera de Mérida". En Jacqueline Clarac de Briceño (Compiladora), *Mérida a través del Tiempo, Los Antiguos Habitantes*

- y su *Eco Cultural*. Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico, Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez”, Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. pp. 155-165.
1996. “El arte rupestre”. En Jacqueline Clarac de Briceño (Compiladora), *Mérida a través del Tiempo, Los Antiguos Habitantes y su Eco Cultural*. Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico, Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez”, Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. pp. 189-210.
1996. “Reflexiones etnológicas acerca de la placa alada”. En Jacqueline Clarac de Briceño (Compiladora), *Mérida a través del Tiempo, Los Antiguos Habitantes y su Eco Cultural*. Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico, Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez”, Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. pp. 211-223.
- “El simbolismo del agua y los animales míticos en la cosmología y los ritos mortuorios de los actuales y antiguos habitantes de la Cordillera de Mérida”. En Jacqueline Clarac de Briceño (Compiladora), *Mérida a través del Tiempo, Los Antiguos Habitantes y su Eco Cultural*. Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico, Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez”, Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. pp. 401-409.
1999. “Una Antropología relé o ¿una antropología creativa?”. En *Hacia la Antropología del Siglo XXI*. Tomo II. CONICIT, CONAC, Universidad de Los Andes, Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez”, Centro de Investigaciones Etnológicas, Talleres Gráficos de Producciones Karol C. A. Mérida. pp. 82-94.
1999. “Un caso de emergencia: la Laguna de Urao Mérida, Monumento Natural que debe pasar a ser patrimonio cultural”. En *Hacia la Antropología del Siglo XXI*. Tomo II. CONICIT, CONAC, Universidad de Los Andes, Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez”, Centro de Investigaciones Etnológicas, Talleres Gráficos de Producciones Karol C. A. Mérida. pp. 338-345.
2000. “La Tutela de las ‘sombras’: enfermedad y cultura en el Altiplano Aymara”. En Manuel Gutiérrez Estévez (Editor). *Sustentos, Aflicciones y Postrimerías de los Indios de América, Diálogos Amerindios*. Taller Imagen, Casa de América. Madrid. pp. 157-192.
2002. “Prólogo”. En Jacqueline Clarac de Briceño, Belkis Rojas y Omar González Nández (Compiladores). *El Discurso de la Salud y la Enfermedad*

- en la Venezuela de Fin de Siglo (Enfoques de Antropología)*. Universidad de Los Andes, CIET, GRIAL, Talleres Gráficos de Producciones Karol C.A. Mérida. pp. 5-8.
2002. “Anormales’, ‘criminales’ y globalización: una visión antropológica y etnopsiquiátrica”. En Jacqueline Clarac de Briceño, Belkis Rojas y Omar González Nãñez (Compiladores). *El Discurso de la Salud y la Enfermedad en la Venezuela de Fin de Siglo (Enfoques de Antropología)*. Universidad de Los Andes, CIET, GRIAL, Talleres Gráficos de Producciones Karol C.A. Mérida. pp. 9-24.
2003. “Lo imaginario y la construcción del espacio lacustre: los peligros engendrados por el agua y los colores”. En Catherine Alés & Jean Chiappino (Editores). Universidad de Los Andes, GRIAL, Institut de la Recherche pour le Développement, Producciones Karol C. A. Mérida. pp. 337-358.
2006. “La naturaleza de los ritos y encantos andinos”. En *Los Pueblos del Sur de Mérida. Donde el Tiempo se Detuvo*. Exxomobil de Venezuela, Talleres Editorial Arte, Caracas. pp. 175-200.
2006. “Las antiguas sociedades andinas merideñas”. En Jacqueline Clarac de Briceño y otros, Editores. *Catálogo Piezas Arqueológicas*. Universidad de Los Andes, Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez”, CONAC, Editorial Venezolana C. A. Mérida. pp. 7-20.
2006. “Desarrollo endógeno, algunas reflexiones desde Mérida”. En Alejandro Elías Ochoa Arias. *Aprendiendo en torno al Desarrollo Endógeno*. Fundacite. Mérida. pp. 220-235.
2007. “Los Discursos de identidad, los nuevos espacios rituales y el conflicto venezolano actual”. En Lino Meneses, Gladys Gordones Rojas y Jacqueline Clarac de Briceño, Editores. *Lecturas Antropológicas de Venezuela*. CONAC, Universidad de Los Andes, Museo Arqueológico, Editorial Venezolana C. A., Mérida. (Digital). s.n.p.

## 5. Libros

1972. *Medicina Empírica, Magia y Religión*. Universidad de Los Andes, Facultad de Medicina, Departamento de Ciencias de la Conducta y Psiquiatría. Mérida.
1976. *La Cultura Campesina en Los Andes Venezolanos*. Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Editorial Multicolor C.A. Colección Mariano Picón Salas. Mérida.



1981. *Dioses en Exilio. Representaciones y Prácticas Simbólicas en la Cordillera de Mérida.* Fundarte. Colección Rescate, Núm. 2. Caracas.<sup>1</sup>
1985. *La Persistencia de los Dioses. Etnología Cronológica de los Andes Venezolanos.* Universidad de Los Andes, Talleres Gráficos Universitarios, Ediciones Bicentenario. Mérida.
1992. *La Enfermedad como Lenguaje en Venezuela.* Universidad de Los Andes. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Talleres Gráficos Universitarios. Colección Actual. Mérida.<sup>2</sup>
1996. *Mérida a Través del Tiempo, Los Antiguos Habitantes y su Eco Cultural.* Universidad de Los Andes, Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico, Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez”, Talleres Gráficos Universitarios. Colección Ciencias Sociales. Serie Historia. Mérida.
1996. *La Enfermedad como Lenguaje en Venezuela.* Universidad de Los Andes. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Consejo de Publicaciones. Segunda edición. Mérida.
2002. *El Discurso de la Salud y la Enfermedad en la Venezuela de Fin de Siglo (Enfoques de Antropología).* Universidad de Los Andes, CIET, GRIAL, Talleres Gráficos de Producciones Karol C.A. Mérida.
2003. *Dioses En Exilio. Representaciones y Prácticas Simbólicas en la Cordillera de Mérida.* Universidad de Los Andes, Vicerrectorado Académico, Editorial Venezolana. Primera reedición. Mérida.
2004. *Historia, Cultura y Alienación en Época de Cambio y Turbulencia Social Venezuela 2002-2003.* Universidad de Los Andes, GRIAL, CIET, Museo Arqueológico, Editorial Venezolana C.A. Mérida.
2005. *El “Lenguaje al Revés” (Aproximación Antropológica y Etnopsiquiátrica al Tema).* Universidad de Los Andes, Grupo de Investigaciones Antropológicas y Lingüísticas (GRIAL), Centro de Investigaciones Etnológicas (CIET), Ediciones Dábanata, Editorial Venezolana C. A. Mérida.
2009. *La Enfermedad como Lenguaje en Venezuela.* Universidad de Los Andes. Consejo de Publicaciones. Tercera edición. Mérida.
2011. *La Enfermedad como Lenguaje en Venezuela.* Fundación Editorial El Perro y La Rana / La Castalia. Cuarta edición. Mérida.
2013. *El “Lenguaje al Revés”:* Fundación El perro y la rana. Segunda edición. Caracas.

2016. *La Cultura Campesina en los Andes Venezolanos*. Fundación Editorial el perro y la rana. Colección Alfredo Maneiro. Serie Identidades. Segunda edición impresa. Caracas.
2017. *La Cultura Campesina en los Andes Venezolanos*. Fundación Editorial El perro y la rana. Colección Alfredo Maneiro. Serie Identidades. Primera edición digital. Caracas.

## **6. Cuentos infantiles con perspectiva etnológica y etnohistórica**

1986. *Había una Vez una Gran Mancha Blanca*. Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones, Colección: Literatura Infantil y Juvenil, Serie Mitos e Historia de los Andes, Núm. 5. Mérida.
1986. *El Águila y la Culebra*. Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones, Colección: Literatura Infantil y Juvenil, Serie Mitos e Historia de los Andes, Núm. 6. Mérida.
1988. *El Capitán de la Capa Roja.*, Fundación Polar, Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones, Talleres Gráficos de Editorial Venezolana C. A. Mérida. En coautoría con Thania Villamizar y Yanet Coromoto Segovia.
1992. *Primeros Encuentros en la Serranía de Trujillo*. Gobernación del Estado Trujillo / Universidad de Los Andes / Núcleo Universitario “Rafael Rangel” / Consejo de Publicaciones / Editorial Venezolana. Mérida. En coautoría con M. A. Rodríguez L.
2006. *Había una Vez una Gran Mancha Blanca* (Ilustraciones de Mariana Díaz). Segunda edición. El Perro y la Rama, Colección Caminos del Sur, Serie Amarilla, Caracas.
2008. *El Águila y la Culebra*. Segunda edición. El Perro y la Rana / Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Caracas.

## **7. Notas**

- <sup>1</sup> Libro más consultado en la Biblioteca del Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez”-ULA.
- <sup>2</sup> Segundo libro más consultado en la Biblioteca del Museo Arqueológico “Gonzalo Rincón Gutiérrez”-ULA.

## Reseñas

1. *Raúl Aguilera, Turén de Antaño*. Litografía Santa Lucía, Guatemala, S.F.E., 148 págs.

*Emad Aboaasi El Nimer*

Departamento de Historia Universal. Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad de Los Andes. Mérida, estado Mérida, Venezuela

*Turén de antaño*, de Raúl Aguilera, es —como hubiese dicho Alejandro Peoli Mancebo— un libro de “historia” que contiene muchos disparates. Carece de rigurosidad metodológica y de la seriedad en la expresión de las ideas (mal redactadas, dicho sea de paso). En el discurso manejado por el autor, campean la ingenuidad, el desorden cronológico, las inexactitudes e irrealidades, lo fantástico, la fabulación, el anacronismo, la improvisación, la ficción, la conjetura descarnada y la imaginación surrealista, y no precisamente dentro de un texto literario, sino, “histórico”. Al parecer, ni el susodicho estaba consciente de lo que escribía, pues, en disímiles páginas, denomina a su “obra”: semblanza, anecdotario, historia, crónicas, reportajes, relatos, apuntes con una expresión menos técnica, estampas de costumbres, y, finalmente, tradiciones y acciones del pasado turenense. En el “Prólogo” enfatiza su intención de escribir un libro sobre la Historia de Turén y ofrendárselo a las generaciones futuras de ese terruño, como tributo al cobijo y sustento que encontró allí, durante buena parte de su vida. En nuestro modo de ver, no lo logró. Por las razones que, de seguidas, explicaremos.

Aguilera recurre a datos desordenados de algunos textos que menciona al voleo, de documentos de primera mano que afirma haber revisado —sin decir dónde—, para presentar una información distorsionada sobre las supuestas costumbres y tradiciones de los

aborígenes en la Turén pre y poshispánica, sin ofrecer, siquiera, una visión histórica coherente de lo que pretende exponer. Respalda sus conjeturas imaginadas, con un cúmulo de fechas y hechos alterados y desconectados entre sí y fuera de contexto; amén de ello anexa ilustraciones de otras etnias que en nada se corresponden con los nativos de la región histórica bajo estudio. Y, luego de tantos circunloquios y sofismas para abordar el tema indígena de Turén, en la página 40 del texto, en un punto y aparte, realiza un salto espacio-temporal, al señalar: “Hagamos retroceder el tiempo hasta principios del siglo: estamos hoy a tres de abril de 1913, (nos) situaremos ahora por un momento a contemplar los pocos árboles que custodiaban la plaza Bolívar...”. *Ipsa facto*, con un montón de vocablos, sin orden discursivo, se dedica a describir tópicos sobre la vida cotidiana del pueblo de principios del siglo XX, mezclando sucesos aislados cronológicamente, con leyendas y anécdotas que, según expresa, conservaba en los archivos de su memoria, y reforzó con el testimonio de algunos habitantes de la comarca aludida.

En su narración, emplea términos y frases coloquiales despectivas hacia las personas que describe: “jalabolas” (p.60), “jaladores de bola” (p.60), “más caliente que una plancha a pleno medio día (sic)” (p. 95), “no valían tampoco un pepino...” (pág. 99), “...mujer jodida” (pág.108), “querer joder a los pendejos” (pág.109), etc. Por el modo en que tales frases están empleadas en el libro, resultan ofensivas. Recordemos que las técnicas del discurso histórico no solo exigen veracidad con los hechos que se analizan, sino también, respeto a la memoria de quienes se estudia.

Para colmo, en algunos párrafos, mezcla lo coloquial con descripciones risibles, que pueden sobresaltar al lector, y, hasta desternillarlos de la risa, por lo absurdas. Ello lo notamos en el relato de Orsinis, quien menciona que, en 1909, una andina, dueña de una pulpería fue visitada por un policía (vestido de civil) para averiguar si ella vendía aguardiente. Simulando que tenía un dolor de estómago, le pidió un poco de licor. Sospechando de la trampa, le dijo que no tenía,

pero en su casa poseía el remedio eficaz: “(...) un lavado compuesto por agua de jabón, aceite de castor, aceite de pasota, aceite de almendra, sal de higuera y sal común, (...)” (p.108). Él aceptó y entró a la habitación. Ella le introdujo por el recto el purgante con el cual le produjo una “(...) gran explosión estomacal” (p.109). Entonces, él, para disimular aguantó:

...pero las cosas [le] salieron muy mal en esta oportunidad, porque *se convirtió en un carrusel automático, viaje y viaje, y de chorro a coliceo [sic], pasó ese día en reposo, porque fue tanta la descomposición que era torturado por el maldito purgante...* (pág. 109. Resaltado nuestro).

Raúl Aguilera, con su redacción inconsistente y enrevesada —anegada de palabras tras palabras que ni siquiera esbozan una idea clara—, intenta reflexionar sobre la importancia de la Historia, al decir que

El hombre no escribe casi nunca su historia, su historia si la escriben los hombres, por esto en este capítulo vamos a comenzar a narrar parte de una de ellas que bien o mal, es historia además es historia para que perdure hay que escribirla, para que pase a formar parte de lo que nosotros queremos, darle a los que se vienen y que si no lo hacemos ahora, se terminará para siempre y los venideros seres humanos, con mucha inteligencia, aprovechadores de una gran tecnología y la ciencia será su Norte y ese Norte lo conseguirán, pero nunca tendrán una identificación, de quienes fueron sus antepasados y por eso no sabrán jamás de donde vienen y será difícil tener conocimiento hacia donde van y que en lo que quieren, serán siempre unos indocumentados, y cada día que pase el don dinero será un mal necesario.

La historia es madre de la verdad, depósito de las acciones, émulo del tiempo, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, advertencia para el porvenir, es el hecho abierto a la vida. (págs. 72-73).

A lo anterior, subsume una inesperada anécdota “histórica” que, por su impertinencia en el discurso no solo se aleja de su objeto de

estudio, sino también, deriva en un agravio al honor de las “personas reales”, a las que se refiere de manera grotesca. Verbigracia, cuando describe a Arturo, subraya el poder omnímodo que éste ostentaba en la comarca de principios del siglo XX. A propósito de eso, señala, en cierta oportunidad tal personaje cortejó a una jovencita de nombre Josefina María, novia de un “lugareño de Sabaneta de Turén”, llamado Juan Ramón Ortega, quien no quería “amadrinarse” con ella “...porque ... no tenía tetas ... [pues] esperaba que la muchacha sasonara (sic) un poco más y que las tetas (le) crecieran un poco...” (pág.74-75). Un día, mientras Arturo se encontraba conversando con el Juez del lugar, ella pasó, y, curioso por saber de la joven, le preguntó a su interlocutor por ella. Éste le refirió el drama de la soltería por la pequeñez de los senos. Tal argumento, conminó a Arturo a dirigirse a la casa de Josefina María. Allí “negoció con la madre de ésta”, de nombre Cleotilde, para que se mudaran a una amplia y confortable vivienda de su propiedad. La madre, muy feliz, convenció a la hija y ambas se mudaron. Aguilera, como si se tratara de un *Best Sellers* —mascullado a lo campesino— en el que ficcionaliza la supuesta desgracia de las turenenses sin senos de principios del siglo XX, de modo despectivo, señala:

...la señora estaba muy contenta *por el valor que le habían dado por el animal que tenía en su casa*, Arturo comienza a disfrutar de su muchacha durante dos semanas y la señora queda, queda (sic) acomodada y apoyada por don Arturo. Al transcurrir dos semanas, vuelve don Arturo a la oficina del ciudadano Juez y le pregunta si no había visto a Juan Ramón Ortega, éste le responde que tenía días sin verlo, le dice Arturo, que si por si en caso lo ve que le diga, que puede ir a buscar a María Josefina, porque ahora si tenía tetas, el cacique don Arturo disfrutó de unos placenteros brazos y quien estaba contento por haberse anotado una nueva conquista que llenaba una página más de álbum de la vida, ratos extensos de una gran felicidad, y la vieja Cleotilde en su nueva residencia y de propiedad, con muebles buenos y nuevos, confeccionado por Aurelio Rojas, carpintero y abnegado, de quien hablaremos más luego, porque ahora

estamos ocupados con el relato de don Arturo el terrible, Juan Ramón, todo atolondrado, se mete a la borrachera por el despecho y el encono de la triste puñalada trapera que le propició don Arturo, esta cuenta queda pendiente, a pesar el rencor no era tanto, porque don *Arturo artifice de una escultura tan fina le había modelado a su querida novia, le había sacado tetas de donde no tenía, y ahora podía aprovecharla, con menos esfuerzos y mayor facilidad, pero esto siempre da rabia verdad* (págs. 76-77. Resaltado nuestro).

Descripciones de ese estilo, abundan en el libro bajo examen. Incluso, más burlescas. Por ejemplo, cuando se refiere a un cuento sobre Arturo y las descendientes de Elvira Leal, las representa como “ganado fino” y de “muy buena carne”; y a aquel como un comprador de novillas humanas que copula con ellas en el “matadero” (lugar donde las posee). Luego dice que dicho personaje “compartía la carne femenina” con los Jefes Civiles y Generales gomecistas. Evidentemente, la estulticia reluce como argumento en la narración de sus devaneos:

Continuando con Arturo, este logra hacer otro negocio, *compra por la cantidad de Quinientos Bolívares (B. 500), 5 muchachas hijas de la señora Elvira Leal, esta nueva compra de ganado fino, sería destinado al matadero, ya que en ese Turén de Antaño, Arturo comía carne muy buena, de ganado fino, de igual manera los Jefes Civiles o Generales, también aprovechaban el repartimiento proporcional que hacían los Caciques de la mencónada [sic] comarca, después las cosas se pusieron difíciles con respecto a la compra de ganado fino, es más abundante, pero permanece más custodiado y ahora existe el alambre de púa, lo contrario a lo de antaño que las cercas eran de cañizo, esto permitía no la violación de las cercas, sino la violación de las leyes, prevalecía la voz autoritaria del Jefe y el poder económico del Cacique, el cual se asociaban para hacer grandes fechorías, curruños y comía en el mismo plato y se arrojaban con el mismo cubrecama. La nueva compra de las finas novillas se identificaban [sic] así: María Vencerla, Cleotilde, pata de chivo, Paula Josefina, María Natividad y Josefa Valentina, en esta oportunidad la vencedora queda como depositaria*

*y permitía que Arturo se fuera llevando, una por una, para así evitar el congestionamiento en la sala del matadero, a cada una de ellas, las dejaba en cuarentena durante tres días, las regresaba de nuevo a su casa, sana y salva, yo te aviso, este mismo método hizo con todas, con excepción de la última o sea con Josefa Valentina, por ser la de mayor experiencia y recargada de cuadrile, bonita y con mayor impulso en la arrancada, ésta se dio el lujo de que don Arturo pasar [sic] 15 días con ella, que felicidad para ella y para el amigo Arturo (págs. 77-78. Resaltado nuestro).*

Para darle un tono de supuesta erudición a sus alegatos, el autor redacta párrafos con un cúmulo de fraseologías ininteligibles —típico de su modo de escribir— alterando la teoría creacionista —conocida en este lado del Trópico, y, en el mundo entero—, al decir que Adán deriva de una costilla de Eva, y no al revés, como lo refiere el Génesis bíblico. Dejemos que nos lo revele el siguiente pasaje cantinflesco:

Hay muchas versiones sobre el nombre de Turén, y sería para mí un egoísmo pretender imponer que lo que yo digo es una realidad, ésto [sic] me permitiría hechar [sic] por tierra toda la intención que he tenido en hacer lo que estoy haciendo con toda la voluntad y la sana intención de identificar y recoger todo cuanto se ha perdido, se está perdiendo y dentro de poco se terminará de perder y es material de identificación que tiene que tener cada pueblo para así lograr dar entender a sus hijos de donde se viene para saber hacia donde que vamos, tener conocimiento de quienes fueron nuestros antepasados, para defender la versión que muchos o mejor dicho la versión que tienen nativos y extranjeros, fuimos y seguimos siendo incultos y *sólo provenimos de indios sin ninguna cultura* y que su mayor preocupación era la de trabajar, comer, dormir, y producir familia, no señores, tenían una civilización avanzada y una cultura propicia y adecuada para la época, fuimos como fueron todas las partes del mundo sin ningún tipo de diferencia, fuimos igualito en cultura y su civilización fue acorde a cualquier país de Europa, del Asia, Medio y Lejano Oriente, *a lo mejor en ese Turén de Antaño y con barro de sus ríos se formó a esa mujer que dice*



*la historia y que de su costilla se formó el hombre, esto ni Uds., ni yo, ni nadie lo puede discutir*, lo que sí quiero hacer constar que mi intención no es querer imponer y afirmar que todo cuanto este libro dice es la realidad, pero estoy seguro que a estas alturas, ni yo ni nadie puede asegurar que el verdadero origen es tal o cual, estaría con esto inculpándose con esto algo que no tiene dueño y que es de todos cuanto de él queremos hacer algo más de lo que se ha hecho hasta la fecha, pretender darle nombre propio y registrarlo, sería robar algo que es de todos y que a todos nos pertenece por la misma razón de ser de todos, sobre este tema recojo todo cuanto se diga, porque no soy yo quien lo está haciendo; yo no viví ese pasado, ese pasado o parte de ese pasado lo vivieron y se lo contaron sus antepasados a esos que hoy me relatan y su historia y algo más como dicen en el Programa Amaneciendo, que ha servido como vocero para despertar la inquietud y hacer boticar (sic) a todo el que algo sabe, de lo que nosotros queremos saber, repito mi intención es otra, no la que otros han creído que es, hay que dejar constancia que los primitivos habitantes y los que lo sucedieron dieron origen a la exportación del país y que no fueron los últimos llegados ni los conquistadores ni los civilizadores de este pasado de tierra del territorio patrio, no señores, teníamos lo que ellos tuvieron cuatrocientos años antes de Cristo, conocimiento, civilización y cultura, de donde vino, no sé (págs. 136-137. Resaltado nuestro).

Menciona, además, que recoge importantes narraciones del pasado histórico del Municipio Turén. Veamos la siguiente anécdota “fabulesca” —al estilo de La Fontaine, o quizá, Esopo— sobre un perro llamado Lili que, según le contó Lorenzo Rojas, en tiempos del General Gómez, ese canino cobraba un sueldo:

“Lili”, era un perro de los amaestrados para la conducción de marranos hasta Valencia, este perro tenía la práctica en este menester a este animal le pagaban un sueldo, lógico recibido por su dueño que era Ricardo Ocanto Molina, su trato tanto en la comida y otros era especial

como a una persona, su comportamiento en el trabajo era efectivo (pág 124. Resaltado nuestro).

Con esta rápida (h)ojeada, notamos que Raúl Aguilera, en su libro *Turén de antaño*, no aporta nada sistemático, tampoco ofrece matices de veracidad de lo que escribe —mal, claro está—. Por el contrario, desfigura los vestigios de la memoria histórica de Turén. *Pese a ser un texto absurdo, su lectura puede servir de modelo pedagógico a principiantes, para que evidencien cómo no debe escribirse la historia de un pueblo ni reconstruirse el pasado, de hombres y mujeres, que nos antecedieron en un tiempo y espacio determinados.*



2. J. M. Briceño Guerrero, *El laberinto de los tres minotauros*.  
Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, 2005.

María Lourdes Contreras Moreno

Maestría en Historia de Venezuela. Centro de Estudios Históricos “Carlos Emilio Muñoz Orúa”. Escuela de Historia. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad de Los Andes. Mérida, estado Mérida, Venezuela

Este libro contiene tres trabajos del filósofo José Manuel Briceño Guerrero, quien dedicó buena parte de su vida a la actividad académica mostrando *una sostenida preocupación por comprender a Latinoamérica en su vasta heterogeneidad y desde inexploradas perspectivas de análisis*<sup>1</sup> en las que, a través de un recorrido por la historia y las mentalidades, realiza una aproximación a la forma de ser del hombre latinoamericano. *El laberinto de los tres minotauros* contiene el análisis de eso que en consideración del autor son los tres discursos que han dominado el pensamiento americano, de modo tal que en “La identificación americana con la Europa segunda”, “Europa y América en el pensar mantuano”, y “El discurso salvaje” Briceño Guerrero reflexiona sobre la cultura, el desarrollo y el pensamiento americano en relación con Europa, ya que desde su punto de vista la cultura latinoamericana es una extensión de la cultura occidental, pues afirma:

Al observarnos a nosotros mismos para reconocernos y saber quiénes somos, salta a la vista que somos europeos. Lengua y vestido, religión y arquitectura, arte e instituciones políticas, escuela y cementerio, dan testimonio inequívoco de nuestra pertenencia al ámbito cultural europeo (pág. 93).

Por otra parte, habla sobre la existencia de una *Europa primera* y una *Europa segunda*. Esta última desarrolló al máximo la capacidad racional del hombre, por ende, parten de ella la ciencia y la tecnología fundamentales para el progreso, y es esta Europa la que se traslada a América. En el primero de los trabajos contenidos en *El laberinto*

de los tres minotauros, Briceño Guerrero realiza un recorrido desde la conquista y colonización hasta los gobiernos republicanos, reseñando la lucha existente entre esa América regida en un comienzo por mitos, cuyas culturas autóctonas eran etnocéntricas, estaban limitadas a ciertos territorios y eran fieles a dioses locales y la *Europa segunda* que llega a este continente dominada por el cristianismo y la razón, que comenzaba a utilizar el recurso heurístico para formarse sus ideas sobre lo universal; un encuentro de dos mundos que dio como resultado esa mezcla de culturas que han conducido a América al conocimiento racional.

Encontramos, entonces, elementos sobre la formación de la idiosincrasia del hombre americano, la influencia indudable de Europa en América y en lo que somos; esa cultura contradictoria que hemos heredado o creado como resultado de tantas variantes al ser América un continente de inmigrantes en el cual, como lo señala el Prof. Briceño: entre indios, africanos y españoles, fueron estos últimos quienes conservaron el recuerdo, la comunicación y los vínculos con la metrópoli, razón por la cual existe una conciencia de ser europeos en América y al mismo tiempo una lucha por el intento de convertir nuestros países en naciones desarrolladas; objetivo que solo es posible si se asumen por completo los valores de la cultura occidental como única posibilidad para lograrlo, pues por ahora somos europeos segundos en América viviendo en países donde predomina la razón primera.

En la segunda parte, titulada “Europa y América en el pensar mantuano,” el autor expone los cuatro principios que —a su juicio— han configurado a Europa: el *principio cristiano* en el cual existe un solo Dios para todos los hombres por igual y que explica el origen del mundo separando lo divino de lo natural, otorgando un aprecio máximo a los bienes espirituales sobre los bienes materiales y donde la comunicación con Dios se logra por medio de la oración, esta tradición cristiana define a Europa y se siente destinada a todos los pueblos como la única válida y verdadera. El *principio señorial* basado en la territorialidad, donde el hombre ideal es el héroe y donde adquieren principal importancia la

propiedad privada, la patria y las fronteras, de modo tal que se hacen presentes las guerras de conquista y los conflictos entre caudillos, mafias y partidos; en este modo de vida convergen honor, elegancia, arte, poesía, arquitectura, música, etc., los vasallos se identifican con el noble y aceptan al señor a cambio de protección.

El *principio imperial* que está representado por el funcionario e implica dominio sobre extensos territorios, es unificante y supresor de lo diferente y en él la voluntad del emperador se hace impersonal mediante un aparato administrativo de orden burocrático. Finalmente, el principio racional en el que todo puede ser analizado y comprendido por medio de la observación y la reflexión, en él se ha desarrollado la tecnología que ha sido fundamental para el conocimiento científico y el progreso.

Además de explicarlos el autor aborda sus diferencias y afinidades para identificar la Europa occidental cristiana a través de la descripción de sus rasgos específicos, y posteriormente proceder a una identificación de América y la vida americana que permita demostrar la relación de América con el occidente cristiano, pues es la cultura cristiana mediterránea resultante de la interacción de esos cuatro principios la que se traslada a América, haciendo necesaria la comprensión del pensamiento europeo para poder entender el combate de valores culturales que hacen tan contradictorio al americano. La identificación de América con el pensamiento mantuano hace referencia a la identificación con la Europa primera, es decir, con la Europa tradicional.

La última parte la constituye “El discurso salvaje” y en ella seguimos encontrando esos elementos y formas de vida que hemos heredado de Europa, pero esta vez acompañados de aquellos heredados de otras culturas; formas de pensar y actuar que emergen en nuestra cotidianidad y generan cierto atraso que no permite que alcancemos el grado de desarrollo de la Europa segunda, generando al mismo tiempo la cultura tan contradictoria que nos caracteriza. Este trabajo de J. M. Briceño Guerrero viene a mostrarnos lo que perdura en nosotros

de esa mezcla e interacción de los cuatro principios configuradores de la Europa primera y lo que no, al abordar la forma en que se fue organizando la sociedad latinoamericana a partir de la conquista y colonización y el resultado del mestizaje en América; pues el encuentro de esos dos continentes supuso un cambio en la forma de concebir el mundo y fue la puerta de entrada para terminar de conocerlo físicamente. En América interactúan culturas autóctonas, africanas, europeas, asiáticas... es nuestro continente el lugar donde el mestizaje cultural alcanza su mayor expresión; y esto lleva intrínseco un proceso de transculturación. Por ello encontramos un *discurso salvaje que se opone al europeo y al mantuano* como muestra de lo no occidental en América donde están presentes la rebeldía y la nostalgia que genera ese combate por lo perdido ante la cultura impuesta en Latinoamérica.

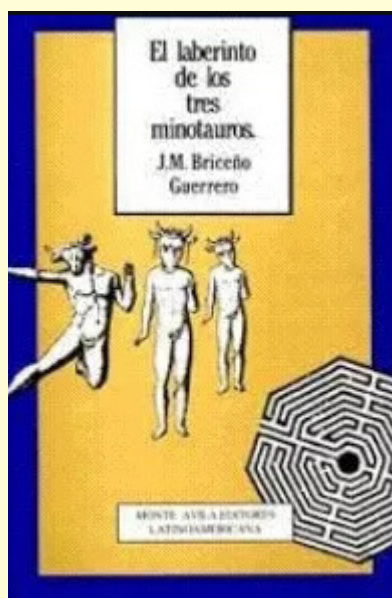
*El laberinto de los tres minotauros* es, pues, una obra cuyo aporte fundamental lo encontramos en el análisis que realiza su autor sobre la mentalidad latinoamericana para encontrar, a partir de allí, el lugar que ocupa América Latina en el mundo. De igual forma constituye un aporte a la historiografía y al pensamiento latinoamericano porque nos ofrece una mirada completa sobre la diversidad y las contradicciones en medio de las cuales nos desenvolvemos los latinoamericanos haciendo un recorrido por la historia de Europa y de América en el que queda en evidencia la formación y consolidación de esa mentalidad y de la cultura de la cual somos resultado y nos explica las razones por las cuales, a su juicio, *somos europeos en América y no una cultura nueva*. Puede decirse que es una obra para conocernos como sociedad, ya que “mediante su análisis y reflexión sobre América Latina ha establecido teórica, y metodológicamente, tres formas en las que Latinoamérica expresa estructuralmente su ser: Racional, Mantuano y Salvaje”.<sup>2</sup>

## Notas

<sup>1</sup> Ver: M. A. Rodríguez L., *La mudanza del tiempo a la palabra. Latinoamérica en el pensamiento de J. M. Briceño Guerrero*. Mérida: Universidad de Los Andes / Centro

de Investigaciones Etnológicas - CIET / Departamento de Historia Universal / Editorial Venezolana, 1996.

- <sup>2</sup> Elizabeth Gamez. “J. M. Briceno Guerrero: sentido y destino de una obra”, en: Solar. Mérida: Dirección de Cultura de la Gobernación del Estado Mérida, Segunda Etapa, núm. 5, enero-marzo, 1991, págs. 18-21.



## PUBLICATION GUIDELINES

### 1.- FOR THE AUTHORS:

The authors who consider the possibility of publishing their work in the journal should adapt them to the guidelines indicated below.

1.- Direct a communication to the editors of the magazine ([anuariogrhial@gmail.com](mailto:anuariogrhial@gmail.com)) requesting it, expressing acceptance of the unappealable nature of the evaluations to which it will be submitted and that, if approved, will sign the corresponding endorsement authorizing its publication.

2.- Present it with the following characteristics: 1) Pertinent to the specialties and structure of the journal, 2) Synthetic curriculum of the author in no more than 5 lines ( 60 words or 450 characters including spaces), 3) Title of maximum 15 words (does not apply for reviews), 4) Margins of 4x3x3x3 on letter size pages, 5) Extension never exceeding 15 pages (5,500 words or 35,000 characters including spaces) for text-only articles, 18 pages (equal number of words and characters as in the previous case) for articles that include tables, graphics and images, in tif or jpg format, at 300 dpi resolution), 8 pages (3,000 words or 18,500 characters including spaces) for documents, sketches and interviews and 3 pages (1,200 words or 6,700 characters including spaces) for reviews; 6 and 7) *Resumen* and Abstract not superior –in both cases– to the 10 lines (140 words or 840 characters including spaces): applies only to articles, 8 and 9) 3 *Palabras clave* and Key words: also applies only for articles, 10) Subtitles listed in Arabic on a continuous basis, in which should be those of “Introduction”, “Methodology” (followed by those referred to the development of the content), “Conclusions” and “Bibliohemerografía”: only in the case of the articles, 11) if there are “Notes” (only in the articles), the call in number in the text will be made with super-index and the references, with that subtitle will be placed after the ‘Conclusions’ and before the ‘Bibliohemerografía’, 12)



Letter Times New Roman (size .12 for the text, .11 for the quotations superior to 4 lines or 40 characters with spaces outside the text and .10 for the notes), 13) Line spacing 1.5 for the text and 1.0 for the cit as outside the text and notes, 14) APA Regulation (Author's last name, Year of publication: page. In Internet references, instead of the page, "<online>" and the date of consultation will be indicated) and 15) Not published in the journal in the two previous issues.

3.- The internal evaluation of the previous aspects is conditional for the content (external evaluation) and to be approved without modifications it will require between 85 and 100% of them, with modifications [that should be done the author] 80% or more. Lacking more than 80%: they will be rejected.

4.- The content will need: 1) Concordance with Title, Summary and Keywords, 2) Be unpublished, 3) Do systematic analysis, 4) Clear and coherent writing, with syntax, spelling and discursive cohesion; 5) Manifest mastery of the topic, 6) Contribute, 7) Offer contributions for future research and 8) Have conclusions in accordance with the proposed objectives. In addition, the evaluator may incorporate some additional criteria, make a general assessment and make recommendations.

5.- The evaluation of the elements of the content (to which the referee can add an additional and consider a 'General assessment') will be done on a scale (collected in the GUIDELINES FOR THE ARBITRATORS) from '0' to '4' points in each one and it will be approved for the publication without modifications adding from 35 to 40, approved with modifications [that must be done by the author] more than 30 and if you get less than that last amount: it will be rejected. The evaluator may recommend and indicate modifications.

## *PUBLICATION GUIDELINES.*

### *2.- FOR THE EVALUATION ARBITRATORS:*

The review of the works submitted to the ANUARIO GRHIAL. HISTORY OF CULTURE, IDEAS AND COLLECTIVE MENTALITIES. DIGITAL MAGAZINE, for publication, will be done through a double arbitration: internal and external, being the first condition to perform the second. The Evaluators Committee will recommend the appropriate specialists to carry out the arbitration, they will not know the names of the authors and—at the same time—theirs will be kept in strict reserve. For both reviews the appointed arbitrators, together with the work to be examined, will receive a form prepared for that purpose, in which they will record the results of their evaluation.

### *INTERNAL ARBITRATION*

The evaluators will record the presence or absence of the formal aspects established in the GUIDELINES FOR THE AUTHORS and that should govern the presentation of the works: Relevance with the specialties of the journal and its structuring, C.V. of the authors, Title (Spanish and English), Margins, Extension, Abstract, Abstract, Keywords and Key words; Subtitles listed in Arabic continuously, Letter, Spaces, APA Regulation and Any additional criteria established by the arbitrator.

To recommend the publication without modifications, the referee will take into account the 100% compliance of the items. To recommend the publication with modifications, that the author must satisfy, compliance must have been 80% of the items. If the missing items exceed 80%, the publication will be rejected.

### *EXTERNAL ARBITRATION*

The referees will be governed by a scale in which they will be indicated, with a score between “0” and “4” (0 points: Deficient, 1 point: Regular, 2 points: It can be improved, 3 points: Good and 4 points: Excellent), the valuation that deserves the items that are considered: Adequacy of the Title, Summary and Keywords to the content; Unpublished character, Systematic analysis; Clarity, coherence, syntax, spelling and cohesion of discourse; Domain of the topic, Contribution for future research, Conclusions according to the objectives set, Additional criteria that the evaluator can establish and its general Appreciation.

To recommend the publication without modifications of the evaluated work, it must add between 35 and 40 points. To recommend the publication with modifications, to which the author will provide timely satisfaction, you must obtain more than 30 points. If the sum is less than 30 points, the publication will be rejected.